

ASPAS MANCHEGAS

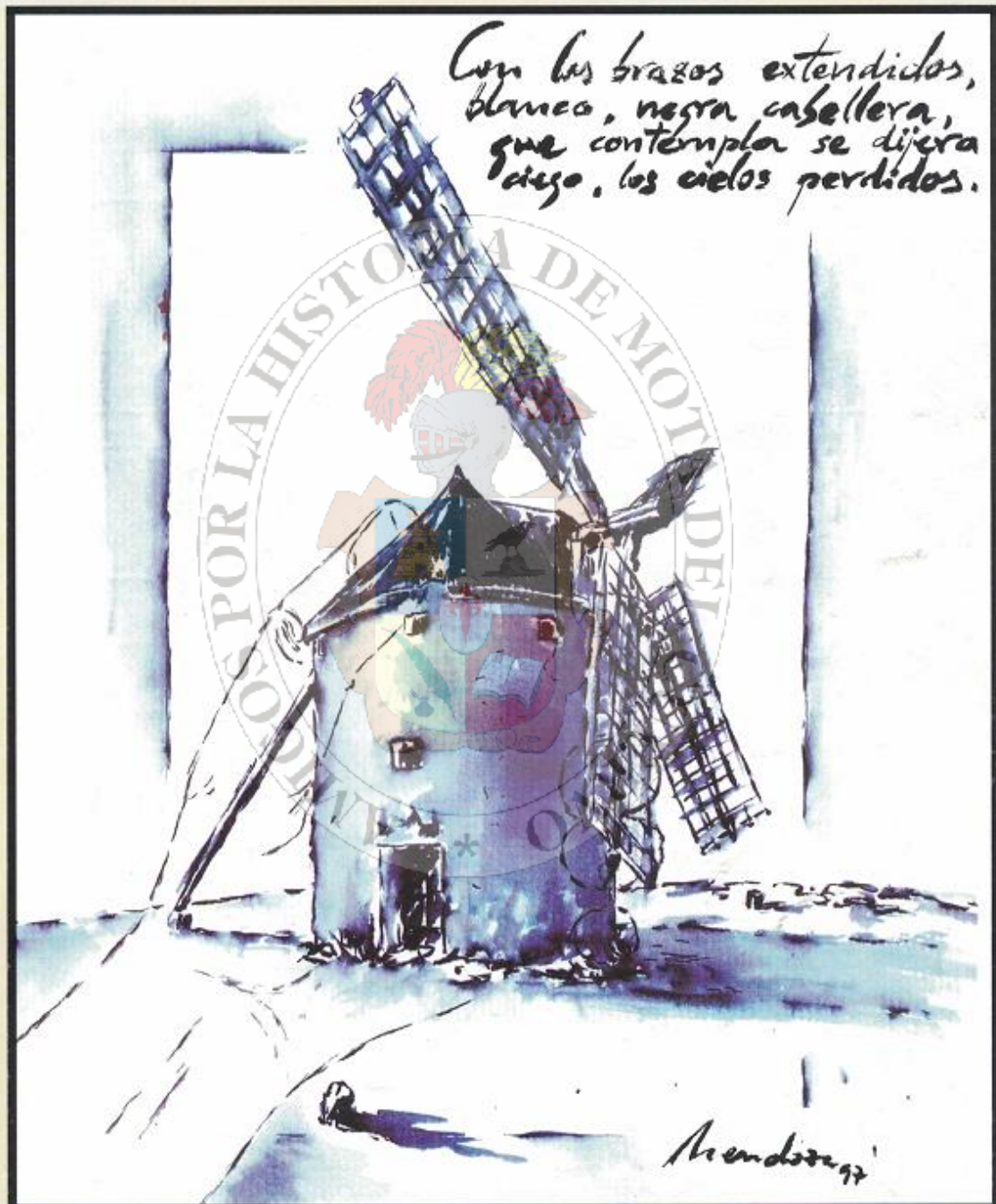


III EPOCA

Nº 7

MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

JULIO, 1.997



NÚMERO ESPECIAL MONOGRÁFICO:

PRIMERA JORNADA DE PUEBLOS MOLINEROS (30-XI-96)

(CRÓNICA Y DOCUMENTACIÓN DE ACTOS E INTERVENCIONES)



"ASPAS MANCHEGAS"
 III EPOCA - N.º 7
 JULIO - 1997
 "ESPECIAL MONOGRAFICO"
 DEDICADO AL PRIMER ENCUENTRO DE
 PUEBLOS MOLINEROS

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente:

ARTURO VALERO CASTELLANO

Vicepresidente:

ENRIQUE TIRADO ZARCO

Secretaria:

M.ª AURORA FERNANDEZ TIRADO

Vocales:

EZEQUIEL ZARCO CASTELLANO

ARTURO VALERO ZARCO

JOSE PEDROCHE MORALES

PEDRO MEDIANERO HIGUERAS

EVELIO LOPEZ CRUZ

JOSE LUIS MUJERIEGO SAEZ

LUCIO FERNANDEZ CALONGE

JOSE MARIA MINGUEZ GARCIA

ROSA M.ª LILLO RODRIGUEZ

SANTIAGO CANO SALIDO

LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ

EDITA:

Asociación "Amigos de los Molinos"
 C/ Mayor alta, 1
 Telf.: 967 - 18 00 00
 16630 MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

IMPRIME:

Imprenta EVIGRAF
 C/ Hospital, 6
 Telf. y Fax: 967 - 18 04 22
 16630 MOTA DEL CUERVO (Cuenca)
 D.L.: CU-204-1997

Director Técnico:

JOSE PEDROCHE MORALES
 PORTADA: Cuadro de Mariano Mendoza

Los artículos firmados, expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la revista.

**RECURSO UNIVERSAL
 DE "LA RUTA DE DON QUIJOTE"**

Cumplimos con este NUMERO ESPECIAL MONOGRAFICO de "ASPAS MANCHEGAS", el compromiso que asumimos en la PRIMERA JORNADA DE PUEBLOS MOLINEROS, celebrada en MOTA DEL CUERVO el 30 de Noviembre de 1.996. Agradecemos a la veintena de ENTIDADES COLABORADORAS, que justamente figuran en un recuadro interior, por su apoyo generoso.

Logramos con éxito, según se dió a conocer en los MEDIOS, un ENCUENTRO DE CONFRATERIZACION, que nos está sirviendo para fortalecer nuestra ilusión, canalizar y estrechar relaciones intermunicipales y asociativas, con el fin de revitalizar, a todos los niveles, el valor universal de nuestros Molinos de Viento, dentro y fuera de Castilla-La Mancha.

En este NUMERO ESPECIAL, que ofrece la ASOCIACION "AMIGOS DE LOS MOLINOS" de Mota del Cuervo, se recogen la crónica, las Ponencias, Comunicaciones y Conclusiones, junto con los actos de Apertura, de Clausura, y de Coloquios, donde se manifiestan copiosas ideas, que nos ayudarán al cumplimiento de los ACUERDOS tomados, avalados por más de un centenar de personalidades participantes, cuyo listado reproducimos al final como anexo.

Juzgamos, a su vez, oportuno reproducir el texto completo de la LEY DEL PATRIMONIO HISTORICO UNIVERSAL, documento que nos interesa estudiar y desarrollar, con múltiples iniciativas, en orden a potenciar los valiosos recursos de todo nuestro PATRIMONIO. Entre otros principios, seguimos la máxima dada por el Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, personalmente a nuestro presidente Arturo Valero, en su reciente viaje a París: "MOLINOS DE VIENTO, MEMORIA DEL PASADO, SIMBOLO DEL FUTURO".

El optimismo surgido se halla suficientemente razonado, en base a legislaciones y ayudas, que se prometen, y ante un turismo de calidad, que nos está pidiendo, con su aprecio mundial, que hagamos lo posible por acentuar NUESTROS ENTORNOS para rentabilizar al más alto grado -con el posible reconocimiento de la UNESCO como PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD- la "RUTA DE DON QUIJOTE", con sus MOLINOS y sus monumentos cercanos, que despiertan el conocimiento, la admiración, la belleza y el compromiso para visitar nuestra tierra.

Aprovechamos la fecha de 1.997 para ofrecer un justo homenaje a MIGUEL DE CERVANTES, solidarizándonos con los actos tan brillantes, que se han organizado dentro y fuera de España, en torno al 450 aniversario de su nacimiento.

Consecuentes con el compañerismo, sembrado en la PRIMERA JORNADA, dejamos abierto el camino para que otros municipios y entidades afines prosigan la CAMPAÑA DE ENCUENTROS para el total fortalecimiento de nuestras relaciones, periódicas y frecuentes, y para conseguir la estabilidad del modelo asociativo, que se debe consensuar y acordar en el CONGRESO, que también anunciamos y prometimos.

SUMARIO:

	PÁGS.
SALUDOS OFICIALES	4 - 6
DISCURSOS DE APERTURA	7 - 12
DOS PONENCIAS BASICAS	13 - 21
17 COMUNICACIONES	23 - 61
RESUMEN DE COLOQUIOS	62
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	63 - 64
DISCURSOS DE CLAUSURA	65 - 69
TELEGRAMAS DE ADHESIONES	70
UN AÑO DE GESTION ASOCIATIVA	71 - 72
COLABORACIONES	73 - 77
ENTREVISTA CON UN EMPRESARIO	78 - 79
ANEXO I - LEY DEL PATRIMONIO	80 - 87
ANEXO II - LISTA DE JORNADISTAS	88 - 90



Junta de Comunidades de

Castilla-La Mancha

El Presidente

BRILLANTE INICIATIVA DE "ASPAS MANCHEGAS"

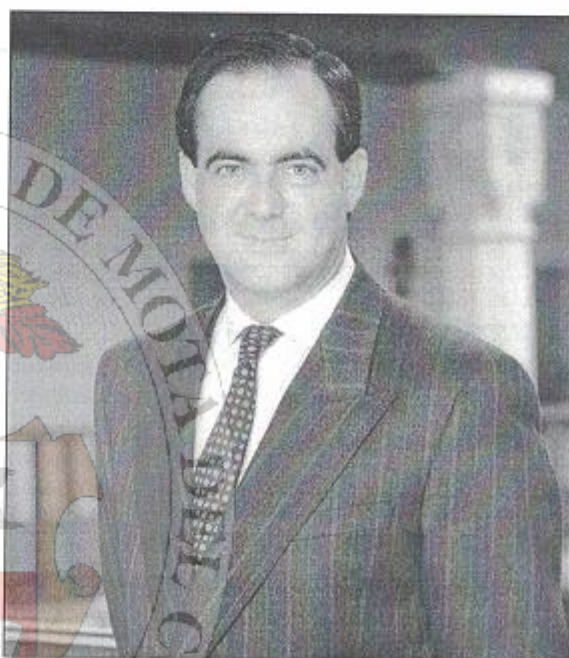
Estimados amigos:

Agradezco sinceramente a la Junta Directiva de la Asociación "Amigos de los Molinos", de Mota del Cuervo, a su Presidente, D. Arturo Valero y a su Director Técnico, D. José Pedroche Morales, la amable invitación que me hacen para dirigirles unas palabras de saludo, con motivo de esta edición especial de la revista "Aspas Manchegas".

Una brillante iniciativa que recoge a modo de resumen todos los contenidos de las Primeras Jornadas sobre "El Molino de Viento", celebradas el pasado mes de Noviembre. Por ello, quiero aprovechar la ocasión, para testimoniar mi felicitación a todas aquellas personas que directa o indirectamente han hecho posible que esta publicación vea la luz.

Soy conocedor del éxito de estas jornadas y de los trabajos allí presentados. También me consta los denodados esfuerzos que esta Asociación está haciendo por potenciar el movimiento asociativo y de realzar la figura emblemática de nuestro carismático y querido molino de viento.

Los Molinos de Viento nos identifican, identifican a Castilla-La Mancha, forman parte de su paisaje y de su noble pasado. Como bien dicen, son



un recurso universal para esta Región. Un recurso que hay que aprovechar en el mejor de los sentidos.

En esta línea, seguiremos apoyándoles y trabajando conjuntamente para que entre todos alcancemos los resultados que anhelamos, y que sin duda reportarán un gran beneficio a Castilla-La Mancha.

Con el deseo de que estas jornadas tengan continuidad en el futuro y sigan aportando notables conclusiones, quisiera enviarles a todos un cordial y afectuoso saludo.

José Bono Martínez

Presidente de Castilla-La Mancha



AGRADECIMIENTO A LOS "AMIGOS DE LOS MOLINOS"

La cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la Humanidad y es un poderoso medio de acercamiento entre pueblos y grupos sociales existentes que afirman su identidad cultural. Considerada como el conjunto de creaciones que son o han sido referentes para la expresión de la identidad cultural y social de una comunidad, debe ser protegida y salvaguardada por y para el grupo cuya identidad expresa, que actualmente se ve bajo la influencia de la cultura industrializada y se difunde a través de los medios de comunicación, en el convencimiento de que sin su participación toda esta tarea de protección será baldía.

En este aspecto, la excelente labor que vienen realizando en Castilla-La Mancha una gran cantidad de grupos sociales y asociaciones, dedicados a la recuperación de las artes y las costumbres tradicionales y populares, merece el reconocimiento por parte de los poderes públicos, a los que cabe una labor de fomento y apoyo, ya que cada pueblo posee derechos sobre su propia cultura.

Si a esto unimos las tareas de difusión que permitan sensibilizar a la población sobre la importancia de la cultura tradicional y popular y de esta manera conseguir que se tome conciencia de su valor, así como de la necesidad de conservarla, habremos dado un gran paso para que pueda ser conocido

por la totalidad de los ciudadanos. Pero también, para su conservación y transmisión a las generaciones futuras, que tienen derecho a ser portadoras de esa memoria al igual que nosotros. En resumen,

como bien expresa la Ley del Patrimonio Histórico Español, para que "un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo".

A la vista de los resultados que se pueden ver en esta revista, sólo queda agradecer a la Asociación de "Amigos del Molino de Viento" esta continuada labor que asegura la pervivencia de unas manifestaciones culturales para nuestro disfrute y el de las generaciones venideras. Desde aquí mi reconocimiento personal.

Justo Zambrana

Consejero de Educación y Cultura



MOTA REZUMA SABOR AÑEJO

Debo agradecer nuevamente a la Asociación "Amigos de los Molinos" la oportunidad que me brinda para saludar a las buenas gentes de Mota del Cuervo, mítico pueblo molinero, en donde se pudo gestar la más sublime de las obras literarias de todos los tiempos.

Mota ha sido, desde que surgiere como aldea allá por los años 1215 al 1216, el lugar más significativo de la zona; ya que en sus tierras se libraron cruentas batallas contra el pueblo musulmán. Posteriormente la Orden de Santiago ubicaría en la sierrecilla moteña un Castillo que sirviese de lugar seguro para celebrar sus asambleas.

No muy lejos, junto a la ermita de vuestra reina Nuestra Señora de Manjavacas, dispusisteis de un privilegiado cruce de caminos de gran importancia.

Muchos son los indicios que demuestran vuestra ancestralidad y una larga historia repleta de hechos confirman que Mota rezuma sabor añejo, adornada por la humildad y gran-

deza de sus gentes.

Y ahora, cuando la UNESCO ha premiado a vuestro pueblo con la instalación de un Centro de Comunicaciones en el Molino "Cervantes", habéis recibido el justo premio al tesón y buen hacer a lo largo de los siglos.

Por todo ello, como conquense y manchega, me siento orgullosa, estando segura que nos volveréis a ilusionar con esa "cuerda locura" que os distingue en todas vuestras empresas.

Junto a mi felicitación, recibir un fuerte abrazo.

Marina Moya Moreno





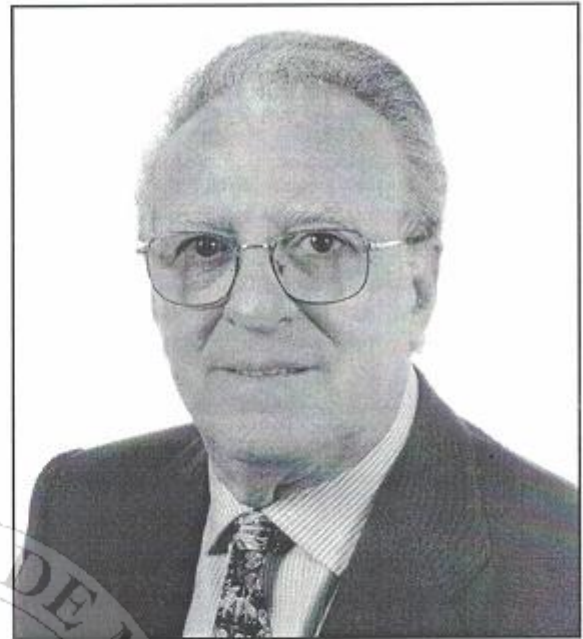
SALUDA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA

Es un honor y al mismo tiempo una satisfacción poder dirigirme a los lectores de "ASPAS MANCHEGAS" a través de este número monográfico, dedicado a los Molinos de Viento Manchegos, que representan el perfil por excelencia de esta zona universalmente conocida.

Como Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca y en mi condición de "Molinero de Honor", no puedo por menos que congratularme por la gran actividad desarrollada en el seno de la Asociación de "Amigos de los Molinos", de Mota del Cuervo, que pretende ni más ni menos que dar a conocer esta parte de nuestra querida provincia y potenciarla económicamente.

Los Molinos se han construido en un verdadero foco de unión entre cultura y economía, ahora más que nunca, después de que el Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, aceptara crear en uno de estos gigantes cervantinos una oficina de información para todo el mundo.

Tras el nombramiento de Cuenca como Patrimonio de la Humanidad, reconocimiento por el que tanto he luchado personalmente durante los últimos nueve años, nuestra provincia nos ha dejado de



pertenecer un poco a los conquenses para pasar a ser propiedad de la humanidad entera.

La historia parece repetirse, pues ya fue nuestro inefable Cervantes quien hace varios siglos propagó universalmente con una inmortal obra la esencia de la Mancha y de sus gentes.

Recibid desde aquí mi apoyo incondicional y desinteresado en la divulgación y protección de estos monumentos humildes y sencillos, que son sin duda uno de los grandes recursos turísticos y económicos de esta provincia.

Rafael Araque Pérez
"Molinero de Honor"

ENTREVISTA CON FEDERICO MAYOR ZARAGOZA EN PARÍS

Gracias a la eficaz gestión de Rafael Araque Pérez -penúltimo por la derecha de la foto-, Arturo Valero Castellano, presidente de la Asociación de "Amigos de los Molinos" -el primero a la derecha-, formó parte de la Delegación Conquense, que fue recibida en París, en febrero pasado por el Director General de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza.

En la reunión se dio a conocer la decisión de la UNESCO de crear una oficina de información en uno de los Molinos moteños del "Balcón de la Mancha", iniciativa que ha despertado una gran aceptación y solidaridad en Mota del Cuervo y su comarca, y viene a sumarse positivamente al galardón de "Cuenca, patrimonio de la Humanidad".

Entre otras reacciones populares, se han sucedido diversas reuniones entre el Ayuntamiento municipal, la Asociación de "Amigos



de los Molinos" y otras entidades asociativas, con el fin de estar preparados y ofrecer sugerencias para el total éxito de la gestión de la UNESCO.



ACTO DE APERTURA

INTERVENCIONES DE LAS AUTORIDADES PRESENTES EN LA MESA DE PRESIDENCIA

FELICIANO MAYORGA

Alcalde de Mota del Cuervo

"Quiero manifestar a todos los participantes mi agradecimiento en nombre del Ayuntamiento de Mota del Cuervo y de la Comisión Organizadora del PRIMER ENCUENTRO DE PUEBLOS MOLINEROS DE CASTILLA-LA MANCHA, al mismo tiempo que agradezco las adhesiones que hemos recibido de numerosas autoridades y de personalidades relacionadas con los Molinos de Viento, y que no han podido venir por razones profesionales o familiares.

En la Mesa de la Presidencia, tenemos a Juan Berenguel, Director General de Turismo y Artesanía; al Presidente del Patronato Provincial de Turismo, Tomás Sánchez; José Pedroche, Director Técnico; José Montero Padilla, Presidente de la Asociación

Cervantina de Madrid, y primer ponente del Encuentro; Alfredo Villaverde Gil, presidente de ACMET y ponente segundo; Gervasio Martínez Villaseñor, Diputado por Cuenca en el Congreso de los Diputados; y Angel Valiente, Delegado de la Consejería de Educación y Cultura; y al Presidente de la Asociación "Amigos de los Molinos", Arturo Valero Castellano.

"Agradezco públicamente a la Asociación de "Amigos de los Molinos", a su presidente y Junta

Directiva el entusiasmo y esfuerzo, que han realizado por la convocatoria y organización de este Encuentro, que está teniendo una gran repercusión en toda la sociedad castellano-manchega y fuera de la misma."

A continuación, el Alcalde de Mota del Cuervo leyó el siguiente mensaje, resaltando la significación del Encuentro Molinero para Mota del Cuervo:

"Tal vez más de uno interpretará esta reunión como una de esas veladas ceremoniosas, en la que



Personalidades en la Mesa de Presidencia

extraños personajes divagan sobre el sexo de los Angeles, que, por cierto, en opinión de Orígenes, en su condición de escéptico, son hermafroditas.

Pero pronto dudará de su aseveración, cuando caiga en la cuenta de que los Molinos de Viento, antes y más que nada, son fábricas de harina, fábricas de alimento y de vida, fábricas autóctonas, que completaban el círculo sagrado de la producción y el consumo, colaborando en el milagro de convertir en pan el sudor y el trabajo de los hombres.



Fábricas ecológicas, que aprovechaban los vientos como energía motriz, y que, sin duda alguna, provocaban un venturoso impacto medioambiental, medido en términos de belleza y armonía con el entorno.

Si nuestro estimado escéptico se dignara sumergirse en los complejos laberintos de la creación estética, sea literaria, o plástica, descubrirá además que el Molino de Viento, enarbolado como conjunto monumental en un horizonte de loma y tomillo, produce un efecto de placer desinteresado, calma la mirada, y ennoblece el espíritu.

Pero, como todos los estetas saben, desde Kant, la obra de arte debe ser sometida a unas reglas, porque fuera de esas reglas se convierte en algo caótico, frívolo y banal. Es preciso fijar ese canon de modo unívoco, y a ese objeto dedicarán sus esfuerzos tan ilustres invitados.

Y, ya en plena euforia molinera, entregados sin timón a su movimiento circular, añadiré que sin duda el Molino de Viento es el baluarte del proceso de un desarrollo rural, llamado "RUTA DE DON QUIJOTE", la piedra angular de un proyecto que intenta devolver la capacidad económica a una tierra, cuyo futuro precisa más creatividad que dinero. Será una trampa mortal, tendida al visitante, para que, cuando escape, lo haga al menos de forma generosa.

El Molino es así, como esas visiones o creaciones humanas, la rueda, el fuego, la máquina de vapor, que contienen de una forma misteriosa, pero real, el devenir de una época, encarnación ejemplar de los valores de un desarrollo, que llaman sostenible, sometido al trabajo, el respeto al medio ambiente, la recuperación de lo propio y la belleza.

ARTURO VALERO CASTELLANO

Presidente de la Asociación "Amigos de los Molinos"

"Al igual que lo ha hecho el Alcalde, quiero daros a todos los Jornadistas la bienvenida por haber llegado a Mota del Cuervo, para participar en este Encuentro de Pueblos Molineros.

Dentro de una breve semblanza histórica, en

1.993 organizamos unas Jornadas sobre Turismo, con motivo del "Día Mundial de los Molinos", el primer domingo de septiembre, coincidiendo con la festividad de Nuestra Patrona "La Virgen de Arriba", y de ellas salió el compromiso de celebrar un Congreso, (hemos empezado por una Jornada), que aglutinara a todos los pueblos y entidades molineras de Castilla-La Mancha.

También lanzamos, en dicha Jornada, el objetivo, proclamado por el presidente de la Asociación de Escritores de Turismo, de conseguir, con todos los esfuerzos posibles, de la Unesco, que "La Ruta de Don Quijote" sea proclamada "Patrimonio de la Humanidad".

A lo largo de estos tres años, hemos realizado múltiples actividades teniendo siempre, como compromiso realizable, la celebración de esta Jornada que ahora tenemos la satisfacción de ofrecerles a todos ustedes.

El entusiasmo por el Molino de Viento siempre ha estado presente en los círculos intelectuales y literarios de Castilla-La Mancha. Hemos visto que era muy necesario este ENCUENTRO, con el fin de dialogar y estudiar aquellos temas de mayor interés para la potenciación de los Molinos, como hemos expresado en los fines del programa, que os resumo:

- En primer lugar, debemos profundizar en las características, que debe reunir un Molino de Viento para que sea considerado con la identidad manchega.
- Hay que elaborar -porque está aún sin hacer- en segundo lugar, un inventario de Molinos y un catálogo de todo su utillaje y funcionamiento de su maquinaria de moler.

- En tercer lugar, consideramos prioritario el establecimiento de unas normas adecuadas y aceptadas por todos, que rijan el modelo de su conservación o restauración, junto con estrategias, pertinentes para una mayor relación entre los pueblos y entidades asociativas, que existen en cada municipio, y para la Declaración de monumentos históricos, y su oferta conveniente al visitante.

Quiero destacar, dentro de estos fines tan importantes, que pretendemos un ENCUENTRO DE CONFRATERNIZACION, y que todas las personas



que sentimos amor por el Molino de Viento, y por todo lo que esto representa, podamos participar y compartir inquietudes, y convivir un día juntos, intercambiando nuestras experiencias, que consideramos enriquecedoras para multiplicar esfuerzos de cara a una mayor rentabilidad comarcal y regional.

Ojalá que esta

Jornada sea pionera de otras Jornadas y Encuentros, creando una red de compromisos, tomando el relevo de un municipio a otro, una gran cordada de todos, al servicio del Molino de Viento y su potenciación dentro y fuera de la región, especialmente de cara al turismo de calidad, que está pidiendo venir.

Al menos, quiero citar a los pueblos de Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Consuegra, Herencia, y otros, y a todos los colectivos y entidades cuyos representantes se hallan entre nosotros. Muchas gracias, y bienvenidos a Mota del Cuervo. La Jornada es de todos, porque nosotros no queremos protagonismo alguno."

JOSE PEDROCHE

Director Técnico

El director José Pedroche, seguidamente, explicó el programa y agenda de trabajo, según el tríptico, enviado en el periodo de promoción a todas las personalidades y entidades relacionadas con el sector de los Molinos de Viento.

La primera Jornada del Molino de Viento -dijo- ha sido posible gracias al impulso conseguido y apoyo de las personalidades del Consejo de Presidencia, formado por los alcaldes de Mota del Cuervo, de Campo de Criptana, de Consuegra y de Alcázar de



Conferenciantes en la Mesa de Presidencia

San Juan, y de las autoridades regionales, tanto del Consejero de Industria y Trabajo como de Educación y Cultura, y junto con los presidentes de la Cámara de Industria y Comercio de Cuenca, de la Sociedad Cervantina de Madrid, y de la FEPET, cuyo listado figura en capítulo aparte de la revista, juntamente con el grupo de las restantes Entidades Colaboradoras.

Los contenidos básicos de la Jornada se centran en la primera ponencia sobre el tema "Los Molinos de Viento desde la óptica de la creación cervantina", explicada por José Montero Padilla, catedrático y presidente de la Sociedad Cervantina de Madrid; y la segunda, defendida por Alfredo Villaverde Gil, abogado y presidente de ACMET, sobre el tema "Los Molinos de Viento y el Turismo. Criterios de aprovechamiento y rentabilidad".

La segunda parte doctrinal presentará catorce COMUNICACIONES, explicadas por especialistas, que abordan la historia, las características técnicas, una consideración general asociativa, las conclusiones del Congreso Mundial de Santiago de Compostela, la creatividad molinera, las posibilidades educativas, la energía eólica, la artesanía manchega y las experiencias concretas de municipios representativos de la región, junto con reflexiones de operatividad.



Otro capítulo se dedicará a las adhesiones de las diversas sociedades relacionadas con el tema del Encuentro, todo lo cual se especifica en el capítulo correspondiente de esta revista.

Además de los actos solemnes de Apertura y de Clausura, la Jornada se desarrollará en visitas prácticas a la Ciudad de los Siete Molinos de Mota del Cuervo, y a otros lugares turísticos del municipio, con una comida de Hermandad, en el Restaurante "Balcón de la Mancha" y una cena en el "Mesón de Don Quijote", dedicada a la Clausura y a la iniciativa de un Molino de Viento en la plaza de Santa Rita. Entre otros actos sociales, el Ayuntamiento ofrecerá una recepción, por la tarde, en honor de todos los Jornadistas de la excursión, organizada al efecto por la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid.

"El Molino de Viento -dijo el Sr. Pedroche- es uno de los recursos prioritarios, de mayor valor universal, dentro del patrimonio cultural y etnográfico de Castilla-La Mancha. Este es el eje central de toda nuestra Jornada.

Las fotos del Molino de Viento son las que venden la imagen más autóctona de Castilla-La Mancha en todas la Ferias Internacionales, lo cual nos estimula en cuanto a estrategias y estudio histórico, a la zaga de las leyes vigentes, que también estudiaremos, con la participación del centenar de personalidades, que es el número actualmente registrado en nuestra Secretaría Técnica.

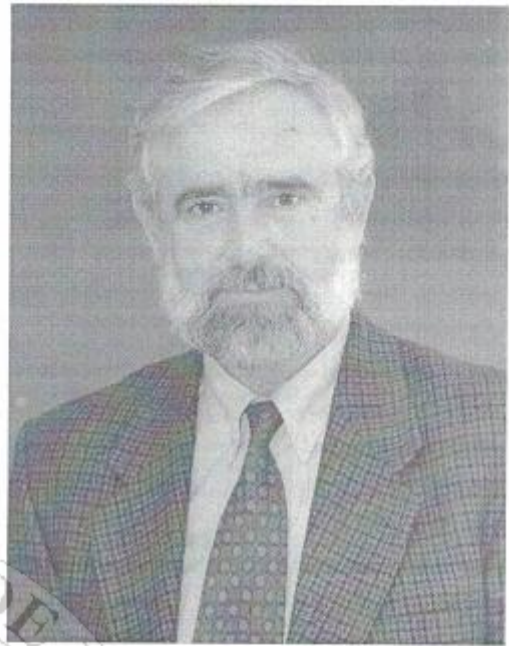
El Molino de Viento, pues, será el que nos inspire las conclusiones de unidad de gestión en este movimiento asociativo, que queremos potenciar, compatible con la pluralidad y personalidad de cada municipio molinero."

JUAN BERENGUEL

Director General de Turismo, Comercio y Artesanía

Buenos días, amigas y amigos de los Molinos:

Estoy con vosotros porque estáis celebrando una actividad molinera, que os deseo que sea fructífera. Estoy convencido de que al final de la Jornada, este esfuerzo y esta ilusión, con la que habéis venido hoy a Mota del Cuervo, terminará cumplien-



Juan Berenguel

do con los objetivos que los organizadores han marcado para esta efemérides.

Me encantaría estar con vosotros todo el día, pero compromisos de mi responsabilidad me exigen estar en Bruselas.

Me tenéis a disposición, porque me encantaría participar en la elaboración de unas conclusiones, que considero de todo interés para la promoción de los Molinos en Castilla-La Mancha.

Os alabo vuestro gesto, porque estáis demostrando vocación, generosidad y entrega para que resulten estos estudios en beneficio del Patrimonio principal de nuestra Región, lo cual es una gran aportación cualificada al servicio del turismo, que está viniendo, y puede venir a Castilla-La Mancha.

La defensa de estas tradiciones culturales dignifica a todos en todo el mundo.

Espero que este compromiso que hoy asumís, y que se trató en el año 1.993, con la participación de mi antecesora en el cargo Ana María Salazar, generen unas conclusiones útiles, para desembocar en un congreso al efecto, en el que se pueden matizar mucho más las ideas que aquí se traten. Aplaudo a los organizadores de la Asociación de "Amigos de los Molinos", por esta iniciativa.

Contemplo la presencia de diversas y cualificadas personalidades relacionadas con el tema en



el mundo de las letras y de la comunicación, con lo que se prestigia más el encuentro.

Ustedes como periodistas debéis ser los pregoneros de nuestras posibilidades turísticas, informando a todos los ciudadanos de estos grandes bienes culturales, que tenemos delante, con tantas maravillas dentro de nuestra región en cultura interior, compitiendo con otras regiones costeras, donde gozan de las maravillas del mar.

Como los gustos y las tradiciones de las gentes también están cambiando, las vacaciones que podemos disfrutar en este país se están racionalizando con nuevas ofertas distintas a la cultura del mar y sus costas, con la visita a nuestras riquezas monumentales y artesanas. Según las encuestas, un cincuenta por ciento de los turistas optan ya por las estancias en tierras del interior español, como Castilla-La Mancha.

Por esta razón, tenemos que estar preparados para acoger con la máxima calidad posible en servicios y atenciones a todo el público que desea venir a nuestra región, con auténtica garantía de éxito.

Está bien que podamos ofrecer nuestras maravillas, como pueden ser nuestros Molinos, o como puede ser nuestro patrimonio artístico y cultural, y nuestro medio natural, que gozamos. Ello nos urge a preparar estructuras, y alojamientos adecuados, para que puedan lucirse nuestras cualidades de amabilidad, de simpatía y de atractivas relaciones y trato humano.

Entre todos tenemos que difundir y promocionar nuestra tierra, porque el turismo está llamado a ser una de las principales fuentes de riqueza y de desarrollo consiguiente económico y sociocultural. Jornadas como las de hoy son importantes y necesarias para nuestro desarrollo integral de pueblos y de Región. Por este motivo, desde la Administración Regional, os ayudamos a que se celebren y os animamos a que, con ese trabajo de hoy, podáis llegar a metas de mayor alcance de conclusiones y compromisos, que la sociedad castellano-manchega está deseando. Sin duda este objetivo lo vais a cumplir, porque me consta de

vuestra gran ilusión y firmeza. Muchas gracias y felicitaciones a todos los organizadores.

Dentro de las intervenciones, la presidenta de la Casa de Castilla-La Mancha, Olga Alberca pronunció unas palabras de adhesión y felicitación por las actividades de esta Jornada de Mota del Cuervo, en nombre de la excursión organizada por la Casa de Castilla-La Mancha para participar en este Encuentro.

ENRIQUE DE ALVARO

Representante de la Consejería de Educación y Cultura

Excusó la ausencia de la Directora General de Cultura, María Angeles Díez, y del Consejero Justo Zambrana, y en su nombre transmitió el mensaje de felicitación y de aliento por la importancia, que tienen los Molinos de Viento para la cultura de nuestra región.

"Nuestro interés se halla -dijo- expresamente en la Ley del Patrimonio Histórico, y en un reciente plan estratégico de cultura, que recoge lo que decía el presidente, tanto el interés por catalogar los bienes culturales, así como por las normas de restauración, como un plan progresivo de recuperación de uso y disfrute de estos Molinos. Muchas gracias. En mi correspondiente comunicación expondré la filosofía cultural de la Junta de Comunidades."

* GERVASIO MARTINEZ

VILLASEÑOR

Diputado del PP conqunense en el Congreso de Madrid

Alabó las intervenciones de este Encuentro, especialmente las ponencias de José Montero y Alfredo Villaverde, y agradeció a la Asociación de "Amigos de los Molinos" su invitación al acto de apertura, y dijo:

"Estoy seguro de que la reunión molinera de Mota del Cuervo va a dar unos frutos magníficos, los que nos van a sensibilizar a todos los que tenemos



Sala de Jornalistas asistentes al Primer Encuentro de Pueblos Molineros

alguna responsabilidad en las Administraciones Públicas, ya sea en el Ejecutivo y ya sea en el Legislativo.

Por lo que estoy viendo esta mañana, hay presencia de todos los niveles de la Administración, local, representada en varios alcaldes; la provincial, representada en el diputado Tomás Sánchez, presidente del Patronato de Promoción Económica, y la Regional, por medio de sus directores generales, que están respondiendo al gran vacío, que existía de mayor apoyo, para el desarrollo y potenciación de los Molinos, y que en definitiva viene a recoger lo que es el esfuerzo de todos los ciudadanos, a través de las competencias, que le han sido transferidas desde la Administración Central.

Es el esfuerzo común, que producimos todos a través del pago de nuestros impuestos y que revierte a través de estos servicios y de estas asociaciones a los distintos sectores.

Estoy seguro de que los trabajos y las comunicaciones serán totalmente fructíferas, dando lugar a que esas Administraciones, que tenemos que estar presentes y unidas, apoyemos las iniciativas y conclusiones de todos ustedes, periodistas. Creo que las Asociaciones de "Amigos de los Molinos" y de Escritores de Turismo son las que redondean y estimulan a que las Administraciones hagan más eficaz la ayuda y apoyo que se merece nuestro Patrimonio.

La Sociedad es fundamental, no podemos hacer nada importante, desde ninguna instancia, si

no contamos con una auténtica vertebración de todas las inquietudes de los colectivos sociales, que se produce de forma adecuada por las organizaciones intermedias y por las Asociaciones, que se centran en los puntos más especializados y neurálgicos, sin ánimo de lucro ni de negocio, y trabajando con vocación y fuerte ilusión en la causa noble de la defensa de nuestro patrimonio, y que reúnen a las individualidades, y hacen que el conjunto funcione con vida y representatividad, y porque se movilicen por nuestro Patrimonio más esencial, como son los Molinos de Viento, motivo de riqueza en el futuro inmediato, con la promoción del turismo de calidad, como aquí se pone de manifiesto. Muchísimas gracias a todos y enhorabuena a los organizadores de esta efemérides.

TOMÁS SÁNCHEZ

Presidente del Patronato de Turismo

"En nombre de la presidenta de la Diputación Provincial de Cuenca, y en el mío propio como presidente del Patronato de Promoción Económica y de Turismo, felicito a la Comisión Organizadora, y agradezco a todos ustedes y a los "Amigos de los Molinos" la invitación que nos han brindado para apoyarles, y su insistencia para que este Encuentro Molinero tenga el éxito que contemplamos, por algo que considero lo más emblemático de toda Castilla-La Mancha, como es el Molino de Viento.

El turismo del interior está en alza, y no podemos perder la oportunidad en Castilla-La Mancha de coger este tren, y sobre todo unas jornadas de este tipo, que yo creo y deseo que sean el inicio de otras Jornadas sucesivas, de ese Congreso que todos deseamos que se realice.

Espero que este Encuentro sea el despegue turístico de nuestra región, porque en el mundo entero se conoce la "Ruta de Don Quijote", y tenemos que enseñar que nuestra región tiene muchas posibilidades turísticas para todo el mundo. Muchas gracias."



"MOLINOS DE VIENTO, LA MANCHA, CERVANTES"

Por JOSÉ MONTERO PADILLA

Presidente de la Sociedad Cervantina de Madrid - Universidad Complutense de Madrid

Los molinos de viento están aquí, en las tierras de La Mancha, como uno de los elementos más característicos, singulares y representativos de los paisajes manchegos. Carentes ahora de función -de su función originaria al menos-, ya no se mueven los largos brazos de sus aspas, y vistos así, quietos, grandullones, semejan gigantes paráliticos. Observados de cerca, enseñan descarnadamente las heridas del paso del tiempo, del abandono de los hombres.

SIETE MOLINOS

Sí, aquí están los molinos de viento, aquí continúan, en las tierras manchegas, aquí podemos contemplarlos. Muchos otros desaparecieron ya para siempre. Los que aún permanecen siguen atrayendo los ojos del viajero con su imagen peculiar y evocadora. Como -por ejemplo- los que se alzan en el llamado «Balcón de La Mancha», sobre la pequeña sierra en cuya falda se apoya y resguarda la villa de Mota del Cuervo. Se afirma que en el mismo lugar hubo, en un tiempo lejano, hasta treinta y dos molinos. En la actualidad, renovados, existen únicamente siete, que han recibido los nombres, diversamente sugeridores, de: «El Zurdo», «Miguel de Cervantes», «Sánchez Camargo», «Francia», «Alemania-Goethe», «Irak» «Austria-Grillparzer». Desde su emplazamiento puede contemplarse la llanura manchega, tan bella, tan humana y casi patética

a veces en su larga soledad. Y desde aquí, en los días claros, resulta posible distinguir, o vislumbrar, o imaginar... muchos lugares entrañables de esta geografía: El Toboso, Quintanar, Criptana, Alcázar, Tomelloso, el castillo de Belmonte -la villa donde nació Fray Luis de León-, ...de esta última y de su paisaje hizo una hermosa descripción un cervantista y conguense ilustre, Luis Astrana Marín:

«Al lado, fuera de la muralla que circunda casi todo el pueblo, crecen algunos pinos. En la lejanía fulge, como cinta de plata, la carretera de la Mota del Cuervo, vertical que hiede el horizonte. Mirando al noreste, a la izquierda del camino de Villaescusa de Haro, ruinas de molinos de viento, de rancio abolorio en la región. El cielo es de turquesa purísimo, y la atmósfera tan diáfana que se distinguen El Pedernoso y Las Mesas, y, enfrente, Osa de la Vega, Tresjuncos y el castillo asolado de la Puebla de Almenara. Perdura la brisa aun en las horas de la meridición. [...] No abundan aquí, ciertamente, los pájaros ni las flores. Pero la luz cegadora, la claridad infinita, el azul del firmamento, la ondulación de la llanura, producen una sensación de paz y de armonía, de austeridad y robustez, más cerca del espíritu que toda la policromía y música



de las florestas».

SONETO DE ELADIO CABAÑERO

Hace algunos años, pude contemplar estos paisajes. Y estuve en esa ahora tan cercana balconada manchega. Era un atardecer luminoso y frío, como tantos abundan aquí, de mágica hermosura, de indefinibles nostalgias, que hacían recordar, una vez más, las sensibles palabras azorinianas que observan «en estos parajes... con sus dilatados horizontes, una indefinible melancolía». Bajo el azulplata del cielo los molinos aparecían solitarios, con la única compañía de un perro sin dueño tumbado a la puerta del molino denominado «El Zurdo». Y adquirió sentido pleno la memoria de los versos de Eladio Cabañero:



LA MANCHA AL SOL

*La Mancha: surco en cruz, ámbito, ejido
parador del verano, en cuya anchura
un ave humana vuela a media altura,
ya tantos años viento azul perdido.
Hacia el otoño, surco en el olvido,
uva yacente, el campo en su largura
recuenta soles, siglos, y madura
el paisaje en el tiempo repartido.
Recuerda sus molinos, el ramero
mural del horizonte todavía,
espejismos de lanza en astillero.
La Mancha frente al sol: una sandía
de corazón quemante y duradero
frente a un circo de cal y lejanía.*

Los molinos de viento se nos aparecen hoy como un importante testimonio de arquitectura popular, tan singular como sugeridor. Pero no es ésta, ciertamente, la única razón de su importancia. Porque ellos constituyen asimismo un elemento peculiar y característico del paisaje de La Mancha, evocador además -inevitable, lógicamente, el recuerdo- de las aventuras, venturas y desventuras quijotescas.

¿Cuántas fotografías, cuántos grabados, cuántas obras pictóricas nos han mostrado y nos muestran, una y otra vez, la estampa de estas construcciones tan singulares, hasta convertirlas en cartel inconfundible y representativo de los lugares a que pertenecen? Los molinos de viento, pues, como motivo pictórico. Y, asimismo y ante todo quizás, como motivo literario. Un nombre sobre todos nos lo asevera, el del autor de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes. Y, junto a este nombre insigne, los de Unamuno y su Vida de Don Quijote y Sancho, Azorín y La ruta de Don Quijote, José Ortega y Gasset y sus Meditaciones del Quijote, y muchos otros.

El capítulo VIII de la Prime-

ra Parte del Quijote cervantino, con el relato «Del buen suceso que el valeroso don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento, con otros sucesos dignos de felice recordación», es uno de los más populares de la universal creación novelesca de Cervantes. Todo lector de la obra recuerda cómo Don Quijote, en su caminar por las tierras de La Mancha, acompañado de Sancho, ve unos molinos:

«En esto descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en el campo, y así como don Quijote los vio, dijo a su escudero:

«-La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o pocos más, desaforados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

«-¿Qué gigantes? -dijo Sancho Panza.

«-Aquellos que allí ves -respondió su amo- de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

«-Mire vuestra merced -respondió Sancho- que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino.

«-Bien parece -respondió don Quijote- que no estás cursado en esto de las aventuras: ellos son gigantes; y si tienes miedo,

quítate de ahí, y ponte en oración en el espacio que yo voy a entrar con ellos en fiera y desigual batalla.

«Y diciendo esto, dio de espuelas a su caballo Rocinante, sin atender a las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que, sin duda alguna, eran molinos de viento, y no gigantes, aquellos que iba a acometer».

De nada valdrán las advertencias de Sancho y el caballero, al primer encuentro con el aspa del primer molino contra el que arremete, rodará «muy maltrecho por el campo».

INTERPRETACION

Don Quijote, una vez más, no ha visto la realidad, la ha confundido, se ha engañado y padecerá, en su cuerpo y en su alma, las consecuencias. Pero claro es que de la lectura, o relectura, del texto cervantino, cada lector podrá extraer las conclusiones o consecuencias que le parezcan más puestas en razón, podrá hacer -no faltaba más- su particular y personal interpretación. Porque El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha es obra clásica, es decir, viva y vigente, eterna y actual. Que si a ella nos acercamos, nos habla directa, cálida, nos ofrece compañía y tiene, siempre y en cada instante, una palabra oportuna y verdadera para nuestra intimidad y nuestras peripecias de seres humanos. Que nos hace reír y sonreír, nos entretiene, nos regocija; nos induce a meditar y nos alecciona; que nos hará sufrir también, y experimentar, en ocasiones, toda la melancolía de un humano fracaso y engendrará, asimismo, en nosotros, la compasión, ese noble senti-



miento por el que hacemos nuestro el padecer de otro para compartirlo solidaria y entrañablemente con él.

Comprenderemos, en fin, que el Quijote es una humanísima epopeya del hombre, del vivir del hombre, con sus grandezas y sus miserias, con sus aciertos y sus errores, con sus fracasos y sus triunfos. Y nos enseñará, ante todo y sobre todo, que, a despecho de magos, encantadores y gigantes o molinos de viento, el ser humano puede y debe reemprender cada día, con la misma intacta ilusión, la hermosa aventura de luchar por los más altos ideales: por el bien, por la libertad, por la verdad.

Porque el Quijote es obra de encuentro y de reencuentro con nosotros mismos. Y nos espera permanente y silenciosamente -con el silencio discreto de los libros, que aguardan siempre y nunca importunan-, nos brinda su compañía. Porque el Quijote, es decir, Cervantes, es compañero eterno, compañero para siempre.

Cuando Don Quijote, en la aventura de los molinos de viento, que él cree gigantes, se enfrenta a estos, continúa una tradición, presente, por ejemplo, en el "Amadís de Gaula", si bien de manera paródica y desde una óptica jocosa. En esa tradición, muy amplia y extendida, era frecuente la ponderación del tamaño de los gigantes comparándolos con torres, hasta hacerse tópica su identificación. La novedad cervantina radicarán en establecer la identificación torres = molinos de viento

= gigantes. Y parece oportuno recordar al respecto que si los molinos eran de viento, la expresión «Armar torres de viento» significaba «dejarse llevar de pensamientos vanos e invenciones locas», según explica Sebastián de Covarrubias en su "Tesoro de la lengua castellana o española"



Don Quijote en la aventura de los Molinos

y ha estudiado el hispanista francés Agustín Redondo. «Y ¿qué son los molinos de vientos que se ven por el campo de Montiel -dice Redondo- sino torres, aunque destinadas no a la defensa sino a la molienda? Además -continúa Redondo-, el movimiento giratorio de las aspas del molino, ¿no hace pensar en el voltear de la maza del gigante?»

EPOCA DE 1.575

Por otra parte, y desde una perspectiva cronológica, conviene tener en cuenta que, apareci-

da impresa la primera edición de la Primera Parte del Quijote en 1605, la presencia de los molinos de viento en Castilla la Nueva se extiende en los últimos años del siglo XVI. Richard Ford llega a precisar la fecha de 1575 como la de implantación de los molinos de viento en La Mancha, según indica en texto ya citado por

Azorín en su libro sobre la "Ruta de Don Quijote". Hasta entonces eran mucho más abundantes las aceñas. Sobre la existencia de molinos de viento es reveladora la información dada por unos habitantes de Campo de Criptana, con fecha 1 de diciembre de 1575 y que figura en las "Relaciones de los pueblos de España", ordenadas por Felipe II-Ciudad Real (publicadas por Carmelo Viñas y Ramón Paz, Madrid, C.S.I.C., 1971), habitantes que declaran ir «...desde esta villa a moler al río de Guadiana a dos y a tres y a nueve leguas algunas veces y al río de Higuera y algunas veces van a moler al río Tajo y de

Júcar, a catorce leguas desta villa; hay en esta sierra de Criptana, junto a la villa, muchos molinos de viento donde también muelen los vecinos desta villa».

En los años siguientes y de manera progresiva conforme el siglo XVI se acercaba a su final, el número de molinos de viento aumentará en La Mancha, hasta convertirse, con palabras de Agustín Redondo, en «el verdadero emblema de la región». Estos molinos constituían, entonces, un importante factor de desarrollo agrícola y urbano; supo-



nían, en definitiva, un novedoso avance de la técnica. A ello aludirá, con su característico apasionamiento, Miguel de Unamuno, en su comentario en "Vida de Don Quijote y Sancho" al capítulo VIII de la novela de Cervantes:

COMENTARIO DE UNAMUNO

«En tales pláticas iban cuando «descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo». Y Don Quijote los tomó por desaforados gigantes, y sin hacer caso de Sancho encomendóse de todo corazón a su señora Dulcinea y arremetió a ellos, dando otra vez con su cuerpo en tierra.

Y comenta a continuación Unamuno:

«Tenía razón el Caballero: el miedo y sólo el miedo le hacía a Sancho y nos hace a los demás simples mortales ver molinos de viento en los desaforados gigantes que siembran mal por la tierra. Aquellos molinos molfan pan y de ese pan comían hombres endurecidos en la ceguera. Hoy no se nos aparecen ya como molinos, sino como locomotoras, dínamos, turbinas, buques de vapor, automóviles, telégrafos con hilos o sin ellos, ametralladoras y herramientas de ovariectomía, pero conspiran al mismo daño. El miedo y sólo el miedo sancho-pancesco nos inspira el culto y veneración al vapor y a la electricidad; el miedo y sólo el miedo sancho-pancesco nos hace caer de hinojos ante los desaforados

gigantes de la mecánica y la química implorando de ellos misericordia. Y al fin rendirá el género humano su espíritu agotado de cansancio y de hastío al pie de una colosal fábrica de elixir de larga vida. Y el molido Don Quijote vivirá, porque buscó la salud dentro de sí y se atrevió a arremeter a los molinos».

MEDITACIONES DE ORTEGA

Vemos, por tanto, cómo el significado -los significados sería más exacto decir-, los posibles simbolismos, el «sentido», en fin, de los molinos de viento, se ensanchan, se hacen más y más sugerentes, dan pie a plurales interpretaciones, a debates, se nos hacen también -no parece que ello sea discutible- materia literaria.

Como en las "Meditaciones del Quijote", de don José Ortega y Gasset. «Es ahora para nosotros el campo de Montiel -escribió Ortega- un área reverberante e ilimitada, donde se hallan todas las cosas del mundo como en un ejemplo. Caminando a lo largo de él con Don Quijote y Sancho, venimos a la comprensión de que las cosas tienen dos vertientes. Es una el «sentido» de las cosas, su significación, lo que son cuando se las interpreta. Es la otra la «materialidad» de las cosas, su positiva substancia, lo que las constituye antes y por encima de toda interpretación».

Y es el caso que las tierras de Castilla-La Mancha tienen un universal cartel anunciador, un inconfundible y plástico signo de

identificación en los molinos de viento. Porque decir molinos de viento es decir La Mancha y es decir Don Quijote, y, por tanto, Cervantes.

URGENTE RESTAURACION

Y es el caso también que los molinos de viento que han sobrevivido hasta nuestros días se hallan, con frecuencia, abandonados, carentes de utilización. Por ello requieren, con urgencia angustiosa en algunos casos, un esfuerzo importante para su restauración y para su aprovechamiento -tan fácil y atrayente para fines literarios, turísticos, culturales en general-, para un uso adecuado y que los convierta nuevamente en seres vivos. Este noble objetivo -amplio, diverso, apremiante- requiere colaboraciones generosas, inteligentes, eficaces. Por parte de la iniciativa privada, por parte de las Instituciones. Un inicial paso importante para ello puede ser esta jornada.

Tal labor -de conservación, de restauración, de tutela, de apoyo- deberá contar con el oportuno respaldo legislativo, un respaldo explícito y operante. Insisto: los molinos de viento precisan una normativa legal del más alto rango que disponga explícitamente su tutela y conservación.

No hacerlo así supondría olvidar un aspecto tan importante como representativo del patrimonio cultural español; sería consentir que sucumbiesen de manera definitiva los molinos de viento en la tierra de Don Quijote.



"MOLINOS DE VIENTO, Y TURISMO"

Por ALFREDO VILLAVERDE GIL

Abogado, Presidente de ACMET y Secretario General de FEPET



Es un motivo de satisfacción para mí el pronunciar estas palabras al pie mismo de esta *Sierrecilla* de Mota del Cuervo, "Balcón de la Mancha" y lugar emblemático donde los haya en la cultura del molino de viento. Desde su atalaya, y durante más de cinco siglos, estos gigantes vigías de La Mancha, bajo la acción del *ábrego*, del *solano* o del *matacabras*, esos hijos de Éolo que movían sus aspas, han sido el mejor observatorio para ver dibujado en el horizonte ese mar de tierra pespunteado de viñedos, en el que vislumbrar en la lejanía otros pueblos hermosos y hermanos como Villarrobledo, El Provencio, Las Pedroñeras, Tomelloso, Pedro Muñoz, El Toboso, Criptana y hasta el mismo Despeñaperros, que se anuncia en la lejanía como finisterre de esta tierra bautizada por los árabes con el apelativo de Al-Manxa, que responde a su condición de llanura infinita y un tanto

espartaria.

MOLINERÍA DE SUEÑOS

Hablar de La Mancha y no hablar de molinos o de Don Quijote sería como despreciar el signo y la sustancia de esta tierra, cuya grandeza fue forjada al pario de aquellas Órdenes Militares de Santiago, San Juan y Calatrava que la sembraron de castillos y de monasterios convirtiéndola en ruta de obligado paso hacia las tierras del Sur y que recibiera del maestro Cervantes el don más preciado que lugar alguno pueda recibir, al hacerla patria chica y territorio de las andanzas del más inmortal caballero del que la ficción tenga recuerdo. Molinos que con sus aspas mueven no sólo el eje que hace girar la piedra moladora del grano sino que alientan ese otro eje espiritual por el que discurrieron los pasos andariegos de la madre Teresa, el reposado caminar de Fray Luis de León, las inquietas pisadas de Almagro y Valbuena camino de la aventura y las desterradas huellas de Francisco de Quevedo.

Si Francisco García Pavón asociaba la mitología del molino de viento a la del *"fatum"* o destino hispánico, yo quiero reafirmar su condición de símbolo de sueños creadores, de aventuras imposibles y de ese genio que encarna la gesta individual del hombre frente a los obstáculos de su existencia, frente a la docilidad uniformada que quiere imponer

una sociedad dictada por los parámetros del consumo y de la despersonalización. Y es bueno que este símbolo de tan rica sugerencia se extienda hasta serlo también de esta región en la que sus hombres, forjados con el temple de un devenir histórico difícil, siguen teniendo hoy como patrimonio fundamental de su existencia, el de su esfuerzo personal en esa gigantesca molinería de sueños que es la vida.

HISTORIA Y ARQUITECTURA

Larga es la memoria que los molinos de viento tienen inscrita en España y quizás se deba a mi ilustre paisano Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, la primera mención que de ellos se tenga, si bien con el nombre de atahonas, cuando cita en el "Libro de Buen Amor" que *"fazen con mucho viento andar a las atahonas"*.

Son siete siglos ya los que han pasado desde entonces y ahí los seguimos teniendo, con su impresionante silueta recortándose contra el intenso azul del cielo manchego.

Si nos acercamos al molino, nos daremos cuenta de que generalmente tiene una altura considerable, entre ocho y nueve metros, con sus aspas que sobrepasan cada una de ellas los tres metros y un diámetro exterior variable.

Al acceder a su interior, descubriremos en su circular estructura un impresionante con-



junto de travesaños, cruceros, garruchas, tolvas, labijas, lechinales, guijos, contrapesos, zoquetes, puentes, uñas, aliviaderos y cincuenta términos más de esos que ya se han ido desvaneciendo por el paso del tiempo en el vocabulario de las gentes de a pie y sólo aún se conserva vivo en el de algunos de nuestros campesinos, lo que nos da una idea de la curiosa maquinaria que sigue sorprendiendo al visitante que puede contemplarla en alguno de los que aún la posee.

El molinero, y esta es buena tierra de ellos, tenía perfectamente distribuido el espacio interior de cada una de las plantas, ocupando la baja la labor de moler propiamente dicha; la primera albergaba las herramientas y útiles mientras que la segunda acogía los costales y la tercera daba albergue al eje del molino amén de otras piedras y mecanismos. Como podéis comprender, el siglo XX marcó la práctica desaparición de los molinos de viento en relación a su uso primigenio, primero con la aparición de la electricidad y después con la tecnología y mecanización de nuestros campos.

Es así, como prácticamente recién acabada la guerra civil, se inicia un movimiento destinado a impedir que los molinos, auténticos menhires semi ruinosos en la mayoría de los casos, sucumban al abandono y a la incuria, recuperándolos bien para el recreo personal, bien como símbolo de los lazos fraternales

del mundo iberoamericano, bien como albergue institucional de museos, salas de exposiciones, recitales poéticos y otros usos culturales alternativos. Este resurgir de la molinería tiene en los años sesenta su culmen y se estanca a mediados de los setenta aunque se han ido realizando puntuales restauraciones o nuevas construcciones que práctica-

cuarenta molinos que hay en aquel campo y en cuyo "Cerro de la Paz" aún sobreviven una decena, conviviendo día a día con las casas de un blanco cegador y las callejas que componen uno de los paisajes urbanos más sugerentes de la Mancha.

Molinos hay aquí, en Mota, donde se cifra en la veintena los que hubiera en el siglo pasado y

que fuera la pionera en su reconstrucción de la mano del entonces todopoderoso **Serrano Suñer**, nada más finalizar la Guerra Civil y que pagara ya en los inicios del siglo XVI como alcabala del viento y de las heredades una suma cercana a los cincuenta mil maravedises.

Y como aquí, en Consuegra, la capital toledana de los molinos que realizó una notable labor de restauración, destinándolos a usos culturales y de promoción turística. Molinos hay en Belmonte, en El Romeral, en Los Yébenes, en Quero, en Madridejos, en Tembleque, en Puerto Lápice, en Barrax y en Alcázar de San Juan, donde fueron construidos para servir de viviendas.

Molinos singulares son el de Valdepeñas, el mayor del mundo, construido por su Ayuntamiento y que alberga el Museo dedicado a la obra de su hijo ilustre, el pintor **Gregorio Prieto** o el de "La bella Quiteria" en Villarrobledo, que tanto y tan bien sabe de versos y poetas entre sus muros o el "Maese Pero Pérez" de Argamasilla de Alba, donde los hoy "académicos de la



mente han estabilizado su número en estos últimos veinte años.

NOMBRES SINGULARES

La singularidad del molino hace que cada uno de ellos tenga su nombre propio y que encontremos así apelativos tan singulares para nombrarlos como los de **El Zurdo**, llamado así porque sus aspas giran al revés que las de los demás, **el Cervantes**, **el Goethe**, **el Francia**, **la Zorra**, **la Tuerta**, **el Chispas**, **el Sancho**, **el Panzas**, **el Vista Alegre**, **el Batería**, **el de la bella Quiteria**, **el del bachiller Sansón Carrasco**, **el de la Horca**, **el Doncel**, **el Rocinante**, **el Sancho Panza**, **el Quimera** y tantos y tantos más que siembran la geografía de La Mancha con un inventario aproximado que ronda la sesentena.

Molinos hay sobre todo en Campo de Criptana, del que el maestro Cervantes dijera treinta o



Argamasilla" pusieran pie y verbo.

CULTURA TURISTICA

Y en torno a los molinos se ha aglutinado siempre un poso cultural importante que, a través de sus dueños y de las instituciones conexas a ellos, han dotado a los "gigantes solitarios" de una nueva vida, cuando no han llevado a ello lo mejor de su obra como es el caso de **Gregorio Prieto** o **Benjamín Palencia**.

Asociaciones como esta moteña de los "Amigos de los Molinos" o la similar de Campo de Criptana han realizado y lo siguen haciendo, una labor modélica en orden a la mejora de las condiciones arquitectónicas, de la iluminación, de la armonización con el paisaje, del buen uso y la promoción de los molinos no sólo en Castilla-La Mancha, sino en España y en todo el mundo, hasta el punto de merecer por ello galardones de prestigio internacional por todos conocidos.

Bien, ya hemos hablado de molinos manchegos. Pasemos ahora a su conexión con la actividad turística actual y con la de ese siglo futuro que anda ya llamando a la puerta con los parámetros de una nueva era. Como sabéis, la revolución en el sector del turismo en los últimos veinte años, ha sido uno de los fenómenos más sorprendentes desde el punto de vista tecnológico, económico y social. Sus causas las podemos basar en el progreso de la aviación comercial, en la aparición de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la informática y en la liberalización y ajuste de los costes económicos que inciden en la actividad turística.

Hemos entrado en la nueva era del turismo, una era que permite acercar cualquier parte del mundo, incluso las más ignotas, a todo aquel habitante del planeta que se encuentre estimulado lo suficiente como para acudir a ese destino. Os confieso que, desde que he visto el aeropuerto "José Martí" de la Habana o las playas mejicanas de Cancún, atestadas de parejas españolas de jubilados de clase muy media, pienso que toda la Tierra está al alcance de una buena parte de sus habitantes que residan en países en desarrollo.

Cuando viajar una semana a Thailandia o Brasil, a Venezuela o Cuba, cuesta lo mismo, si uno sabe y puede aprovechar las ofertas puntuales, que hacerlo a Benidorm, Marbella o Mallorca, e incluso menos que a alguno de los destinos elegantes de España, debemos "a sensu contrario" pensar que la oferta turística de La Mancha y de los molinos está abierta a buena parte del mundo, como muy bien sabéis por otra parte, ya que se ha convertido en relativa costumbre el decir que esta región, sus pueblos y sus paisajes, está a menudo sembrada de japoneses que lo fotografían todo y no saben muy bien a dónde van.

TURISTA MAS EXIGENTE

Este nuevo turismo conlleva, con esta oferta potencial tan amplia, otras características que no hay que olvidar y que inciden poderosamente en sus mecanismos. El viajero se hace cada vez más selectivo en sus destinos, solicita una información previa más completa a la hora de elegir los mismos y pondera junto a los parámetros precio-calidad, otros

íntimamente relacionados a sus gustos y a la presentación y el posicionamiento del producto en el mercado.

Fundamental es, por ello, el hacer un estudio singular y pormenorizado del producto que se quiere vender, de sus destinatarios, de la estrategia a utilizar, de la duración del mismo en el mercado y de la rentabilidad no sólo económica sino también social y cultural que su incorporación al turismo puede tener en el medio y en el exterior.

Apliquemos ésto a nuestro tema y descendamos al estudio singularizado. El producto que nosotros introduciéramos en el mercado turístico sería el de los molinos de viento. Parece claro que los pasos previos para ello serían los de establecer un catálogo pormenorizado del número existente, de sus propietarios, de sus usos y de las posibilidades de visita o de utilización turística que tienen. Todo ello nos llevaría más tarde a un análisis de los recursos turísticos con los que contamos para su oferta al mercado. Citemos algunos de ellos:

- Molinos - Hoteles o Alojamientos.
- Molinos - Restaurantes.
- Molinos - Museos.
- Molinos - Centros Culturales.
- Molinos - Ocio.
- Molinos con uso primigenio subsistente.

Todos estos proyectos requieren un desarrollo posterior en el que incorporamos otros elementos, como el paisaje, las infraestructuras generales y locales, la interrelación entre ellos y la posible construcción de otros en los lugares o rutas en los que se estime conveniente de cara a la



explotación turística.

Está bien claro que puede hacerse una ruta de los molinos por La Mancha y más concretamente, a lo largo de la provincias de Cuenca, Albacete, Toledo y Ciudad Real, pero no lo está tanto el que dicha ruta pudiera satisfacer las expectativas del viajero en la mayoría de los parámetros a los que hemos aludido hace un momento.



Ruta de la Asociación ciudadrealense "Quijote 2.000", a su paso por Mota del Cuervo en Abril de 1.997

Foto: J. Pedroche

Sí hay un principio claro y es que la tarea a acometer es un esfuerzo multidisciplinar y que por lo tanto afecta a gran parte de nuestra sociedad, desde la Administración (sobre todo la autonómica y la provincial y local) hasta el resto de los agentes sociales, entre los que los empresarios, los intelectuales y las asociaciones tienen mucho que decir pero también nuestros paisanos de a pie, que son los que conviven a veces de una manera muy directa con el turista que se aproxima a sus pueblos y a sus molinos.

MOLINOS Y RUTA D. QUIJOTE

Los molinos de viento, desde un marco jurídico, pudieran tener, en función de su antigüedad y de otros parámetros, la consideración de bienes de naturaleza cultural. La vigente ley regional de Patrimonio así parece querer reconocerlo en su espíritu y en su normativa general, si bien sería deseable su futura calificación de bienes protegidos de especial interés turístico.

Hagámonos ahora una pregunta importante en relación al tema. ¿Cree la Administración

actual en los molinos de viento como bienes de interés turístico? Cuando hace unos días presenté a "Tur España" mi proyecto para la realización del folleto conocido como "España Logo" que difunde la imagen de nuestro país en todo el mundo, incluí entre las grandes rutas turísticas las del Camino de Santiago, la Ruta de la Plata y la Ruta del Quijote, en la cual, los molinos de viento, juegan un papel preponderante como todos sabemos y ello pareció contar con la aquiescencia de sus responsables.

Ello parece chocar con el criterio de la Administración Regional que no creo otorgue gran valor a los molinos de viento como recurso turístico, si atendemos a la recientísima campaña aparecida en los medios nacionales más importantes, en la que se habla de Castilla-La Mancha como de una región de sierras, hoces, ríos, llanuras, paisajes lunares o reservas naturales. La ruta del Románico, la de los Caballeros, la de las sierras de Alcaraz, Segura o Cuenca. Rafting, parapente, caza, pesca, escalada o senderismo...

Como podéis ver ni una

ligera alusión a los molinos o a cuánto con ellos va, mientras se mencionan expresamente conceptos tan generalizadores, y a mi entender poco autóctonos en su contenido, como son las sierras, ríos y llanuras. Que habérlas, las hay, pero también en Andalucía y en Navarra y Galicia por no mencionar otros lugares en los que el "rafting" o el parapente es mucho más espectacular que en nuestra tierra.

VACIO OFICIAL Y DENUNCIA

Parece claro que la Administración Regional no estima interesante el aludir a nomenclaturas y símbolos, por otra parte tan universales, como los de la "Ruta de don Quijote" o estos molinos de viento, a la hora de potenciar sus esfuerzos de promoción turística de Castilla-La Mancha.

Todavía duermen no el sueño de los justos sino un injusto sueño, las actas del Congreso Internacional celebrado al inicio de 1995 en Ciudad Real para la fijación y el estudio de las infraestructuras y recursos de una posible "ruta turística de don Quijote", y quiero creer que ello



responde, como he dicho, a nuevos criterios distantes de los anteriores en los responsables de dicha Administración Regional.

Si creo, por otra parte, que los municipios, instituciones y asociaciones de los pueblos incursos en la "Ruta de Don Quijote" o en estas jornadas de molinos de viento, están interesados con verdadero entusiasmo en cualquier manifestación que propicie estos conceptos. En otras palabras, que ellos sí que creen en que la "Ruta de don Quijote" o la de los molinos de viento pueden tener factibilidad a la hora de promocionar sus pueblos, sus monumentos y sus productos.

Desde mi punto de vista, creo que el prescindir o no potenciar convenientemente un patrimonio tan universal como es el de la obra cervantina y sus símbolos, -de los cuales, los molinos de viento se llevan la palma- sería una medida poco inteligente, sobre todo porque ellos han recibido y reciben la visita de personalidades de todo el mundo que los convierten, ya sólo por eso, en bienes destacados de nuestro patrimonio.

Sería larga la cita y la nómina, pero queden aquí los de **Azorín, Sorolla, Zuloaga, Cooke, Palencia, Cela, Tico Medina**, como buen botón de muestra de mi aserto. Ello debería inducir no sólo a su reconocimiento sino al apoyo de toda acción que se encamine a mejorarlos como recursos culturales y turísticos de la región.

EXHORTACION Y RENTABILIDAD

Estas jornadas son un buen ejemplo de las acciones que se pueden llevar a cabo para concienciar, para unir y para proyectar un modelo de trabajo de cara al futuro.

José Pedroche, su impulsor y director técnico, responde también bastante fielmente a esa imagen dinámica de un molino de viento. Inquieto, infatigable, parece

trumento de trabajo fecundo que sirva para unirnos más a todos - políticos, empresarios, escritores, ciudadanos- en la elaboración de un proyecto común, que sirva no sólo para elaborar un inventario y una estrategia de actuación en torno a los molinos de viento y el turismo sino para mejorar la infraestructura y el aprovechamiento de los ya existentes, propiciar el reconocimiento específico de su naturaleza de bienes a proteger por la sociedad, establecer nuevos usos atractivos para el visitante y cuidar el entorno medio ambiental.

Si así lo hacemos, los molinos de viento, como símbolo emblemático universal de La Mancha, pueden jugar un papel importante no sólo en la imagen de la Región sino también en su rentabilidad turística.

Queridos amigos, lo más importante para luchar por algo es creer en ello y sólo así, desde esa creencia, se pueden sortear obstáculos, vencer adversidades y lograr objetivos.

Quiero afirmar que todos los que hoy aquí nos hallamos reunidos creemos en los molinos de viento y en la importancia de su papel en el futuro y que, por ello, nos vamos a juramentar, para que, cuando cualquier ciudadano del mundo vea su silueta inconfundible en Brasil, en Japón o en Estados Unidos, donde, como sabéis, también existen, piense y sienta en La Mancha, esta hermosa Región, de la que somos y a la que, también estoy seguro, tantos y tantos querrán seguir viniendo en el futuro. Muchas gracias.



Portada de la Revista LEER, conmemorando el 450 Aniversario del Nacimiento de Cervantes.

mover incesantemente sus aspas renovando vientos y energías en esa dura labor cotidiana del esfuerzo y de la imaginación fecunda.

Ora es la caza, ora el asociacionismo o los molinos de viento como hoy, no cabe la menor duda de que es un buen catalizador de voluntades a la hora de conjuntar fuerzas que se pongan manos a la obra.

Y manos a la obra hay que ponerse para que esta **jornada** no sea un hecho aislado, una gota de arena en el desierto, sino un ins-



COMUNICACION 1.ª

EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO:
CRITERIOS LEGALES DE ACTUACION

Por ENRIQUE DE ALVARO

Experto en Patrimonio Etnográfico - Jefe de Servicio de Arqueología y Museos

La primera consideración que hay que tener en cuenta es que los bienes que integran el Patrimonio Histórico de un pueblo lo son tanto en cuanto están vinculados a la historia de ese pueblo y ayudan a explicarla. Su valor no es estético, no es artístico, aunque se les pueda aplicar en un determinado momento esos adjetivos; su valor deriva de su capacidad para servir a la explicación histórica de una comunidad en un momento concreto, de su capacidad para transmitir un mensaje que nos explica una época. Para ello entendemos que existen tres parámetros fundamentales sobre los que se basan todas las acciones que para bien del Patrimonio Histórico se pueden realizar y son: control, conservación y divulgación. El primero de ellos exige lógicamente un marco normativo, completo, claro y de ágil aplicación, así como paralelamente unas administraciones que en la medida de su competencia las apliquen con eficacia y seguridad.

La promulgación en 1985 de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, significó un hito en la protección del Patrimonio Etnográfico. Por vez primera se incluía dicho Patrimonio en la legislación protectora de los bienes culturales. En su artículo 46 se define de la siguiente manera.

"Forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales".

ARTICULO 23

En nuestra región, la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha también recoge en su articulado este Patrimonio, con una especial atención a algunos de ellos. Así, los molinos de viento están contemplados en la Ley Regional como incoados "Bien de Interés Cultural", por el hecho directo de ser molinos. Esto, al igual que en los castillos representa un reconocimiento expreso de su importancia cultural, que debe estimular a un tratamiento específico de estos elementos por parte de la Administración Regional de cara a su conservación. Concretamente, el artículo 23 dice:

1. En las actuaciones de protección del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha La Junta de Comunidades atenderá de modo especial la conservación y realce de los bienes de interés cultural que caracterizan la región y que son específicos de las experiencias culturales de Castilla-La Mancha.

2. Quedan incoados los expedientes para la declaración como bienes de interés cultural de todos

aquellos molinos de viento existentes en el territorio de Castilla-La Mancha con una antigüedad superior a los cien años.

3. Quedan incoados los expedientes para la declaración como bienes de interés cultural de todas aquellas manifestaciones de arquitectura popular, como silos, bombos, ventas y arquitectura negra existentes en el territorio de Castilla-La Mancha con una antigüedad superior a los cien años.

RECOMENDACION DE LA UNESCO

En consonancia con las últimas tendencias internacionales, que identifican los bienes culturales como recursos no renovables, especialmente importantes para el desarrollo sostenible de las naciones y regiones, como se expresa, para el caso del Patrimonio Etnográfico, en la Recomendación de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, se proponen una serie de líneas de actuación articuladas a través de medidas concretas para los próximos cuatro años, entre las que se pueden destacar las siguientes:

• Catalogación de elementos integrantes del patrimonio etnográfico de carácter no físico.

Debido a la sistemática pérdida que en Castilla-La Mancha se va produciendo del Patrimonio Etnográfico, la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, dentro del Plan Director del Patrimonio Histórico, se plantea iniciar con carácter de urgencia el inventario y catalogación de este tipo de bienes. El objetivo prioritario sería detener de modo urgente la pérdida de los testimonios de modos de vida del pasado en trance de



Casa Señorial - Mota del Cuervo

desaparición.

• **Programa de estudio de arquitectura vernácula.**

La Consejería de Educación y Cultura, entiende suficientemente relevante el tema, dado el carácter de patrimonio etnográfico de carácter inmueble de la misma, por lo que se propone el estudio de las diferentes tipologías edificatorias que comprende la arquitectura tradicional de Castilla-La Mancha.

El objetivo sería conocer en profundidad y divulgar las diversas tipologías de arquitectura tradicional representadas en la región, y en particular los factores que influyen en la degradación de esa arquitectura.

• **Red de iniciativas sociales de investigación y difusión de la cultura y la tradición popular.**

La gran abundancia de grupos sociales no organizados, dedicados en Castilla-La Mancha a la recuperación de las artes y las costumbres populares, hace que sea prioritario buscar un estatuto asociativo que permita la unificación de los criterios con los que trabajan, así como asegurarse que todo este trabajo no sea estéril y pueda ser conocido por la totalidad de la población. Para ello se propone la creación de una red de iniciativas sociales de investigación y difusión de la cultura y la tradición popular, radicados preferentemente en las infraestructuras culturales ya existentes en la Región. Estos núcleos gestionados por la iniciativa social, contarían con el apoyo técnico, metodológico y financiero de la Dirección General de Cultura, que establecería los sistemas técnicos de catalogación y archivo.

mita la investigación y difusión en materias propias del Patrimonio Etnográfico.

Se considerarán áreas prioritarias las siguientes:

1. El inventario, recuperación, captación y divulgación de información de expresiones culturales que no tengan una realidad tangible: prácticas y conocimientos sanatorios, cuentos y narraciones; refranes, dictados y proverbios; música y danza.
2. El inventario, recuperación, captación y divulgación de información sobre el pastoreo y trashumancia y otros oficios artesanales.
3. El inventario, recuperación, captación y divulgación de información sobre indumentaria tradicional.
4. El inventario, recuperación, captación y divulgación de información acerca de arquitectura tradicional como molinos, silos, bombos, ventas, bodegas y otros bienes inmuebles semejantes.

• **Programa de intervención en patrimonio etnográfico de naturaleza inmueble.**

Se pretende lograr un adecuado estado de conservación para aquellos elementos inmuebles de dicho Patrimonio que precisen una intervención urgente. La Consejería seleccionará las intervenciones que se consideren más urgentes, y contratará los correspondientes trabajos proyectuales y constructivos.

El tratamiento individual de los molinos puede llegar a ser más asequible debido a sus obvias menores dimensiones y sencillez constructiva que

Se pretende poner en valor la información ya existente promoviendo la potenciación del Centro de Información y Documentación del Patrimonio y generando un sistema de ordenación de la información sobre patrimonio etnológico. Se plantea igualmente la incorporación de un conjunto de servicios y ayudas a la investigación, que permitan un rigor creciente en las metodologías de estudio y la difusión social de los resultados.

CONCESION DE AYUDAS

En este sentido, la Consejería tiene la intención de publicar una Orden que regule la concesión de ayudas a la captación de información que permita



otros elementos integrantes del Patrimonio Histórico como los castillos, exceptuando lo que se refiere a su maquinaria, que presenta siempre una dificultad añadida a la hora de acometer su reparación integral tanto por su complejidad, como por la falta de personal verdaderamente conocedor de su funcionamiento y composición. Sin embargo, a igualdad con aquellos, su reutilización es siempre difícil, ya perdida su funcionalidad original por obsoleta, sólo cabe por lo general su uso testimonial de una tipología de edificación producto de una actividad humana que es parte de nuestra historia.

Entendemos que dicha causa es más que suficiente para velar por su conservación, lo cual como ya se ha referido se refrenda con el especial tratamiento que la legislación vigente les concede, se propone de igual forma la creación de un programa específico que atienda la conservación, restauración, y puesta en valor de dichos elementos.

PAUTAS A SEGUIR

Este programa deberá en cualquier caso seguir unas pautas que a continuación se desarrollan y que se ajustan a parámetros similares a los establecidos para otros bienes culturales inmuebles:

1. Las actuaciones se centrarán en elementos de propiedad pública.
2. El criterio de intervención vendría avalado por la potencial capacidad para devolverlos a su estado primitivo, sin necesidad de recurrir a una excesiva reposición de sus elementos materiales, tanto constructivos como de su maquinaria. Hacemos especial referencia a este último aspecto por tratarse de composiciones técnicas de extraordinario valor, que sólo su contemplación ya admira, pero que desde luego no tendría sentido, entendemos, rehacer allí donde estuvieran casi o totalmente perdidas.
3. El criterio de selección, como ya se puede deducir del punto anterior, está estrechamente ligado a su estado físico y su capacidad de recuperación a su estado primitivo, además de que en algún caso puntual puedan incidir sus especiales características arquitectónicas o técnicas, lo cual no debe ser frecuente.

En cualquier caso, y al igual que en los castillos, se hace necesario una actualización del inventario de los elementos que componen este conjunto, pudiéndose realizar éstas por las Unidades Técnicas de las Delegaciones Provinciales en colaboración con los Ayuntamientos por entender su cantidad y calidad más contenida que en el caso de los castillos y por tanto más asequible a su elaboración.

A la vista del resultado de dicho inventario se efectuará la selección de elementos, que deberán ser declarados "Bien de Interés Cultural" y sobre los

cuales tendrán sin duda que centrarse las intervenciones públicas. También aquí la colaboración con los ayuntamientos sería muy eficaz, con la creación de Escuelas Taller propias, que optimizará mejor las inversiones de la Consejería de Educación y Cultura, canalizadas en cualquier caso a través de convenios de colaboración.

• Programa de ayudas a la conservación del patrimonio etnográfico de naturaleza inmueble.

La medida que se plantea es apoyar económicamente las iniciativas en tal sentido de los titulares de dicha categoría de bienes. Para ello se procederá a la aplicación de la correspondiente Orden de subvenciones, que se publicó en Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 10 del día 7 de marzo de 1997.

La Orden tiene por objeto regular las ayudas económicas otorgables por la realización de obras de consolidación, restauración o rehabilitación de los bienes inmuebles de carácter etnográfico existentes en el territorio regional.

CARACTERÍSTICAS Y CUANTÍAS

Las características y cuantías de las subvenciones son las siguientes:

- a) Para las actuaciones de consolidación o restauración, se podrá subvencionar hasta un 40% del presupuesto total de la obra, sin superar en ningún caso una cuantía de un millón de pesetas.
- b) Para las restantes obras de conservación, rehabilitación o mejora que puedan plantearse, se podrá subvencionar hasta un 10% del presupuesto total; sin superar en ningún caso una cuantía de un millón de pesetas.
- c) Para obras que presenten una especial utilidad social o cultural, de acuerdo con los valores arquitectónicos o históricos de los inmuebles, se podrá subvencionar hasta un 50% del presupuesto total de las obras, sin límite de cuantía.
- d) En el caso de que se planteen por varios interesados, conjuntamente, intervenciones sobre espacios o elementos comunes de los edificios, el eventual límite de cuantía de la subvención aumentará en función del número de aquellos.

Somos conscientes de que estas medidas son sólo un primer paso, pero que plantean la posibilidad de transmitir estos bienes a las generaciones futuras para que puedan disfrutar de ellos. Como dice la Ley 16/85, "...*Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos puedan contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo.*"

**COMUNICACION 2.ª****SOLO SON MOLINOS**Por **MIGUEL TIRADO ZARCO**

Profesor e Historiador

Con esta Comunicación, quiero hacer un humilde homenaje a este ancestral y hermoso pueblo molinero, así como a la Asociación "Amigos de los Molinos".

Cuando Mota, hidalga y caballera villa, fue levantada bajo suaves alcores con sabor a tomillo y romero, donde los senderos se pierden entre rastrojos y cardos y nubes de polvo, algo presagiaba que allí emergía un pueblo antiguo, junto a rebaños y yuntas, solar de hidalgos y algún que otro mendigo, el cual parecía perderse entre pardos labrantíos a los que quiso respetar el arado campesino.

Ese es el lugar de la Mancha donde no ha mucho tiempo vivían unos hidalgos, gentes llanas y abiertas, eso sí, un poco "locos" por intentar levantar aquellos gigantes que con singular "cuerda locura" intentó un día derribar aquel famoso caballero andante "de los de lanza en astillero".

El primer hidalgo, germen de la Asociación "Amigos de los Molinos", fue llamado por Federico Muelas "Joaquín Piqueras o el fervor". Hombre apasionado que supo rodearse de otros hidalgos de igual casta, con los cuales creó aquella Asociación, con objeto de dar vida nuevamente a los míticos gigantes aspadados e inigualables vigías de este pueblo molinero.

Esos "monstruos de cuatro brazos" para mejor abrazar al amigo, a lo largo de los siglos han hecho de Mota aquel pueblo que un día pudo ser la iluminaria de aquella mente creadora que, no sólo descifró el sentir de unas gentes, sino también ha hecho vivir a toda la humanidad una historia basada en el ingenio y en la más hermosa "cuerda locura".

"LOCOS" MOTEÑOS

Recordemos que hay un dicho popular por estos "lares" que se expresa así: "Las grandes obras las sueñan los genios locos, las ejecutan los luchadores natos, las disfrutan los felices cuerdos y las critican los inútiles crónicos". Y en Mota, siempre hubo, hay y habrá genios locos y luchadores natos. Veamos como a Joaquín Piqueras le siguieron moteños ejemplares, de esos que esta tierra da con una casta especial: José Zarco,

Arturo Valero Zarco, Julio Peñalver, Rafael Gismero, Ezequiel Zarco, Miguel Rodríguez, Angel Manjavacas y un largo etcétera.

Continuando en la misma línea emergen otros genios locos y a la vez luchadores natos: Arturo Valero Castellanos, que lidera la Asociación "Amigos de los Molinos", Enrique, Leandro, María Aurora, José Pedroche, Arturo, Ezequiel, Pedro, Evelio, José María, Rosa María y otros muchos en la sombra que beben de la misma fuente.

Y así es esta tierra molinera, emprendedora, humilde, sublime, acariciante, maravillosa; pero sobre todo sencilla, responsable y campechana. Ramón Lodares, en su Romance a los Molinos la definía así: "Tierra austera y enfeudada, mayorazgo y señorío, solar de hidalgos y siervos, de arrieros y mendigos". Esta tierra de paso, abierta y sin murallas, donde nunca se permitirá que nuestros blancos molinos permanezcan en el capítulo del olvido. Hagamos posible, todavía, que nuestros molinos vuelvan a ser gigantes y nuestros ganados de ovejas invencibles ejércitos, pues en esta tierra, mitad sol y mitad frío, que así da el pan como el vino, abundan los caballeros andantes que juegan al amor y no al olvido.

Nuestro recuerdo también a los "molineros", aquellos hombres que nacieron, muchos, entre la "cibera", el "moyuelo" y la "harina de titos". Trabajadores empedernidos, cuyo horario laboral era de sol a sol, ansiando que soprase el "solano" o el "ábrego" para que la "loma del Castillo", llamada así porque en ella existió un castillo mandado construir por la Orden de Santiago, ofreciese la más hermosa y espectacular estampa plástica de la Mancha, cuando sus gigantes aspadados enarbolaban sus aspas al viento de forma sistemática a fin de obtener la excelente





harina que fabricaban sus cuidadas muelas.

NUMERO DE MOLINOS

Nunca ha habido unanimidad por determinar el número de molinos existentes en nuestra sierrecilla. Hubo quienes aseguraron que se llegaron a contabilizar 42 "sitios", 36 aseguran otros, pero lo que si es cierto es que la cifra de 24 hubo muchos moteños que los vieron en esa alargada loma, lugar ideal, pues allí el viento era el rey, motor que hacia mover los enormes brazos en tan singulares gigantes y a la vez vigías de un pueblo honesto y trabajador.

La primera noticia que tenemos sobre nuestros molinos data del año 1.503 y se halla en un Manuscrito de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Posteriormente, los molineros pagaban al Maestre de la Orden de Santiago un "Tributo" llamado "Mancal" que consistía en dos fanegas de trigo por cada molino de viento que había en el término.

Aún se recuerdan los nombres de los once últimos molinos que dieron fama a esta tierra de

Quijotes y de Sanchos, de los cuales ahora sólo queda en pie el más histórico: El Zurdo.

Recordemos y repasemos sus nombres: El Viejo, El Corralillo o Rebollo, el Pasiquillas, El Tortacheche, El Pitón, El Veterano, El Coleta, El Nano, El Varillero, La Molineta (llamada así por tener sólo dos aspas), y El Zurdo.

CERVANTES VISITÓ MOTA

No nos quepa duda que nuestros molinos, nuestra forma de ser y los personajes de entonces sirvieron de musa para que el inmortal "manco" diese vida a la mejor obra de caballerías de todos los tiempos, dado que Cervantes, estuvo algún tiempo alojado aquí en Mota en el Convento de los Padres Trinitarios, ubicado en la Plaza del Verdinal, e inspirado por esas fuentes lo plasmase en su genial obra y en este lugar de la Mancha.

Si los pueblos molineros aunamos esfuerzos, si nos apoyamos los unos en los otros, tened la seguridad que lograremos hacer de La Mancha la zona turística jamás soñada. Y sepan vuestas mercedes que todo caballero andante que se aproxime a esta tierra y mire a los alcores infectados de molinos aromatizados por la suave fragancia del tomillo y romero, recuerde esta expresiva frase: "Allá sobre la loma, entre cardos y rastrojos, entre rebaños y yuntas, entre tierras de pan y de vino, eternos, silenciosos, quietos, rutilantes, se divisan los molinos, o ¿acaso son gigantes? ¿Están muertos o están vivos? No, no son gigantes, son sólo molinos, blancos molinos, y no están muertos, están vivos, porque reciben el cariño, la ternura de un gran pueblo, un pueblo que ama lo suyo, de un pueblo antiguo".



AGRADECIMIENTO A LAS ENTIDADES COLABORADORAS

- CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
- CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA
- CAJA DE CASTILLA LA MANCHA
- CASA DE CASTILLA LA MANCHA DE MADRID
- AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Mundo Rural)
- ASOCIACION CASTELLANO MANCHEGA DE PERIODISTAS Y ESCRITORES DE TURISMO (ACMET-FEPET-FIJET)
- SOCIEDAD CERVANTINA DE MADRID
- SOCIEDAD CERVANTINA Y AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS
- ASOCIACION DE ARTESANOS DE CUENCA Y SU PROVINCIA
- ASOCIACION "HIDALGOS MOLINEROS" de Campo de Criptana
- CAJA RURAL COMARCAL Y COOPERATIVA "MANJAVACAS" Y VINO "ZAGARRON", de Mota del Cuervo
- MESON DE DON QUIJOTE DE MOTA DEL CUERVO
- CAJA RURAL DE CUENCA
- AYUNTAMIENTOS DE ALCAZAR DE SAN JUAN, CAMPO DE CRIPTANA, CONSUEGRA, HERENCIA, MOTA DEL CUERVO, LOS HINOJOSOS, BELMONTE, SANTA MARIA DEL CAMPO RUS, LOS YEBENES Y VILLAMAYOR DE SANTIAGO.



VIEJOS MOLINOS Y NUEVOS MOLINOS

Por **JOSE ZARCO CASTELLANO**

2.º Presidente de la "Asociación Amigos de los Molinos" - Doctor en Medicina

En primer lugar mi emocionado recuerdo al primer Presidente de la Asociación, Joaquín Piqueras, que precisamente, casi por estas fechas, hace los cuarenta años de su fallecimiento (Q.e.p.d.). Tuve el honor de sucederle en la presidencia durante 14 años.

Julio Caro Baroja publicó en el año 1.952 en la Revista de "Dialectología y Tradiciones Populares" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas un trabajo exhaustivo con la autoridad de su saber y con la meticulosidad que le caracterizaba, un trabajo, digo, de 154 páginas, titulado: "Disertación sobre los Molinos de Viento", que, al menos que yo sepa, no ha sido superado por nadie ni en el contenido ni en calidad.

En esta monografía trata de los posibles orígenes, historia, forma de molinos, distribución geográfica, etc., trabajo que recomiendo a los estudiosos del tema y del que he entresacado algunas cosas.

Los orígenes, según Caro, son:

- 1) Bizantino-griegos.
- 2) Árabigos.
- 3) Cristianos occidentales de diversa indole.

Baraja la posibilidad si fueron traídos por los árabes a nuestra península con artefactos como la noria, las aceñas, etc., o fueron posteriormente los Cruzados los que los importaron. La teoría de que fueron los españoles los que los trajeron de los Países Bajos la descarta, ya más bien debió ser al revés por la época de ambos.

Los tipos de molinos son:

- 1) De pivote.
- 2) De muralla.
- 3) De Torre
 - Tronco-cónicos (Aspas triangulares) (Portugal)
 - Cilíndricos bajos (Canarias)
 - Cilíndricos altos (La Mancha)

Nuestros molinos, de Mota del Cuervo, son molinos de torre, como se ha dicho anteriormente.

Ya el Arcipreste de Hita los menciona en el Libro del Buen Amor, en la "Crónica del halconero" de Juan II de Castilla, hubo una escaramuza en los molinos de viento, camino de Tordesillas.

También Vitrubio, Leonardo de Vinci y Juanelo estudian su mecanismo.

En los cuadros del Bosco del Museo del Prado aparecen molinos y ya modernamente, nuestro paisano manchego Gregorio Prieto también los plasó en sus lienzos, hasta llegar a crear en su pueblo, Valdepeñas, el molino dedicado a museo de los molinos del mundo.

EN ESCUDO Y BANDERA

Pero fue Miguel de Cervantes, quien los inmortalizó en su genial obra en su Cap. VIII, convirtiéndolos en gigantes y de aquí que estemos ahora aquí nosotros.

Había molinos de viento por toda la geografía española (peninsular e insular), pero es nuestra Mancha la tierra de los molinos por antonomasia, hasta el punto de que yo me atrevería a pedir, a proponer, como humilde ciudadano de a pie amante de su tierra, que en el cuartel vacío del actual escudo y bandera de Castilla-La Mancha junto al castillo se colocase un molino de viento, como ya lo ha hecho, muy certeramente la Casa de Castilla-La Mancha de Madrid.

FUENTES HISTORICAS

Mota del Cuervo ya pagaba en el año 1.503 (Reyes Católicos) 48.375 maravedises por alcabala del viento y heredades.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II ya aparecen en La Mancha molinos por todas partes y el gran acierto de Cervantes fue no situar la célebre batalla en ningún lugar concreto para así poder ahora arrimar cada uno "el ascua a su sardina" y poder discutir el sitio.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1.752) aquí había 18 molinos.

Volviendo a Caro Baroja, él utiliza el Diccionario del Pascual Madoz, un siglo después (1.848) y enumera, por provincias:

(Sólo cito los pueblos que tenían más molinos).

Albacete:	Villarrobledo:	2
	Minaya	1
Ciudad Real:	Campo de Criptana:	27
	Alcázar de San Juan	5
	Pedro Muñoz	4



Cuenca:	Mota del Cuervo	18
	Los Hinojosos	5
	El Pedernoso	3
	Las Pedroñeras	3
	Belmonte	2
Toledo:	Consuegra	10
	El Toboso	9
	Urda	6
	Quintanar de la Orden	6
	Puebla de Almoradiel	13?

Estos eran nuestros viejos molinos con sus historias, afanes de cada día y ¿por qué no? también tendrían sus alegrías y aventuras.

RETO MODERNO

Al percatarnos hace cuarenta años de la importancia histórica y literaria que encerraban, tratamos ilusionadamente de "resucitarlos" de su letargo e implicar en nuestras inquietudes a personas y pueblos que pudieran coincidir con nuestro pensamiento y lanzamos un reto que ha dado los frutos que vemos hechos realidad, surgiendo los nuevos molinos.

1.º - ¿Cómo tienen que ser nuestros molinos en un futuro inmediato?

Desde el punto de vista de la construcción sería deseable que aquí aprobásemos unas normas universales que se debían aplicar a las restauracio-

nes y, sobre todo, a las obras nuevas para evitar esos esperpentos que a veces vemos.

2.º - Iniciativas concretas.

Llenar nuestros molinos de contenido espiritual y cultural: Museos, bibliotecas, oficinas de turismo, etc. y en ellos hacer sesiones literarias, mesas redondas, tertulias culturales, seminarios, cursillos, etc. y tratar de implicar a los jóvenes y a los niños, con sus maestros, y enseñarles a los pequeños a querer a sus molinos como cosa propia, adjudicando a cada escuela "su" molino para el cuidado de él.

De hecho ya se ha realizado mucho en este campo de la cultura, pero yo insto a las Autoridades presentes a que se percaten de la importancia del esfuerzo personal de los "Quijotes", que están manteniendo los molinos en cada uno de los pueblos donde existen, y los cuidan casi sin medios materiales y que ¡por favor! nos ayuden material y moralmente a seguir luchando.

Por último, a todos los compañeros de "fatigas molineras", que tenemos que continuar en la "molienda", cultivando, arando, como nuestros antiguos labradores con la mano empuñando la esteva y mirando a la besana, con los ojos siempre mirando al horizonte, con la esperanza y la alegría de colaborar en la creación de un mundo mejor.

Gracias.





COMUNICACION 4.ª



REFLEXIONES ANTE UNA POSIBLE FEDERACION DE ASOCIACIONES

Por ANTONIO SANCHEZ MOLLEDO

Presidente del Centro Nacional de los Molinos de Viento de España

Con motivo de la celebración del **Primer Encuentro de pueblos molineros de Castilla-La Mancha**, y ante la imposibilidad de asistir al mismo por motivos personales, ruego a la Organización tenga a bien hacer llegar a los reunidos las siguientes reflexiones:

Como Presidente del Centro Nacional de los Molinos de Viento de España, en nombre propio y en el de las personas que integran en él, quiero expresar a las autoridades y asistentes reunidos en la Jornada de Confraternización Molinera de Mota del Cuervo, nuestro saludo y los mejores deseos de que dicho encuentro resulte lo más fructífero posible, junto con nuestra felicitación por tan feliz iniciativa a la Asociación local de Amigos de los Molinos y al Ilmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo.

PATRIMONIO UNIVERSAL

Porque los molinos de viento, contemplados desde las más diversas perspectivas, son patrimonio nacional y universal, quiero comenzar esta breve intervención pidiendo un gran sacrificio a La Mancha y a quienes en ella se ocupan de rescatar el valor de sus molinos. Con la misma generosidad que históricamente ha caracterizado a esta región y a sus gentes, es preciso comenzar a deshacer el tópic del molino "manchego", aunque resulte consustancial con su paisaje, para encuadrarlo en un ámbito más genérico, que trascienda sus fronteras, y así, desde la asunción de las diferentes tipologías de otros ejemplares dispersos por gran parte de la geografía nacional, conseguir, finalmente, el objetivo, no sólo burocrático sino real, de que estas construcciones sean consideradas "Patrimonio de la Humanidad".

Con esta intención y desde tierras aragonesas, nació en 1989 el Centro Nacional de los Molinos de Viento de España.

Es cierto que los molinos manchegos son el arquetipo de la molinología nacional, pero no es menos cierto que han de convivir, formando un núcleo común, con los que se alzan en otras zonas de España y que no tuvieron la dicha y la fortuna de que Cervantes se fijara en ellos, elevándoles a la

inmortalidad.

EN ARAGON

Hace 20 años, cuando tan sólo contaba con 16, tuve mi primer contacto con esas "blancas ideas de oscuras aspas" como alguien les definió. Y fue precisamente en este espacio vital para el tema que nos ocupa, que conforman las localidades de Mota, Alcázar y Consuegra. Estábamos entonces empeñados en la reconstrucción del único molino localizado hasta el momento en Aragón, enclavado en un altozano de la localidad de Malanquilla, de la que soy Cronista Oficial e Hijo Adoptivo.

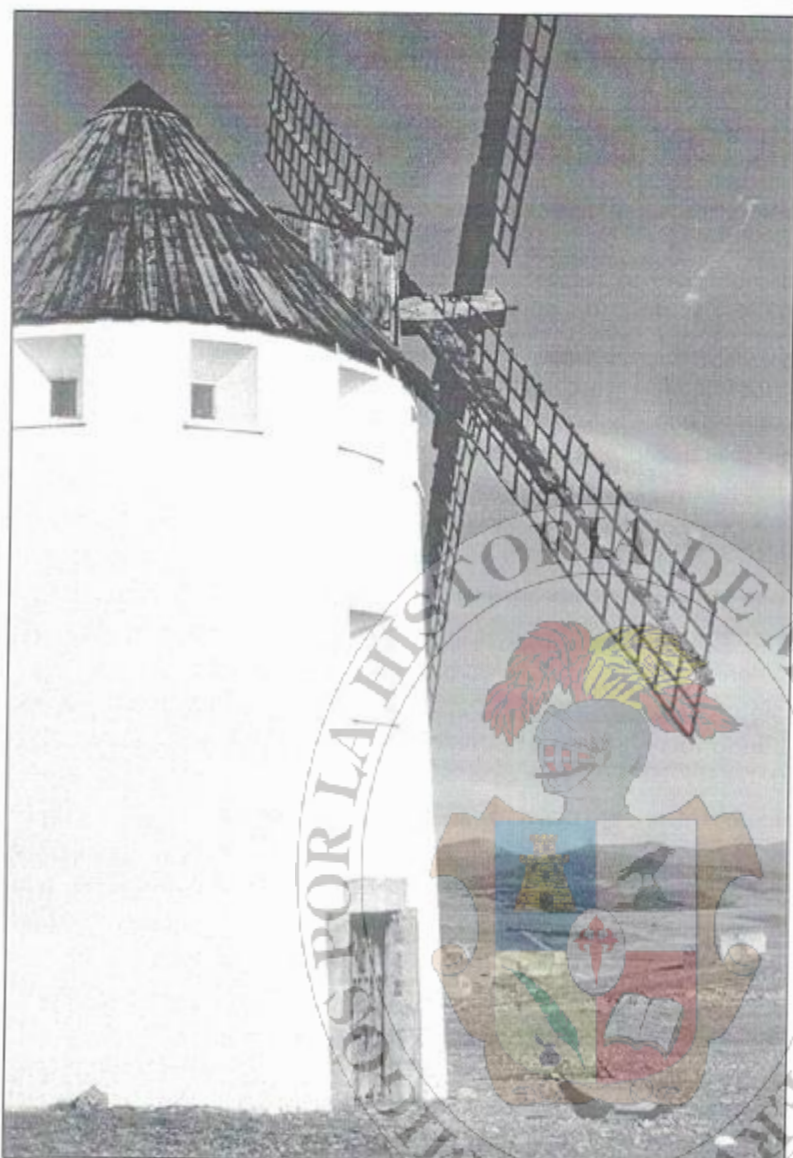
En Mota conseguimos los planos que posteriormente fueron utilizados en la reconstrucción de aquel gigantesco molino cervantino, del siglo XVI, que fue bautizado por Gregorio Prieto, alma de la molinología contemporánea, como el "padre de los molinos de viento españoles", en virtud de sus extraordinarias dimensiones. Como ejemplo, baste citar sus 21,20 metros de perímetro exterior.

Nueve años más tarde, la reconstrucción de nuestro molino manchego en Aragón, era ya una realidad. Para entonces, se había formado en Malanquilla una Asociación local para la defensa de su molino y habíamos localizado en la región ocho antiguos ejemplares más, con lo que quedaba probada su fuerte implantación, aunque hasta la fecha no fueran, ni la región ni sus provincias, como zonas molineras.

Todas estas indagaciones, investigaciones y aventuras propiciaron a lo largo de los años, una íntima relación con los molinos de viento, que desembocó en la creación del Centro Nacional, que hoy represento.

ESTUDIO GENERAL

Desde esta organización estamos tratando de poner las bases para la realización de un "Estudio General sobre los Molinos de Viento", exhaustivo compendio que englobará las numerosas y dispersas publicaciones existentes y mirará a estas singulares construcciones desde los variados aspectos con que han sido contemplados a lo largo de su historia:



Molino de Malanquilla

Su nacimiento y evolución, descripción y funcionamiento, dispersión geográfica, su no menos importante inclusión en el folklore popular, en la literatura y en las bellas artes, sin olvidar aquel pacto con los medios de comunicación, que se iniciara en los años 50 y que hoy habría que rescatar, por ser éstos elemento fundamental en el engranaje, que en la sociedad actual permitiría devolverles parte de su perdido esplendor.

Por otro lado, desde el Centro Nacional se han impulsado estudios, contacto con las Administraciones y la restauración de algunos ejemplares, objetivo último de nuestro trabajo, a través de los Consejeros Delegados repartidos por casi todas las Comunidades.

Ocurre, sin embargo, que muchas de las iniciativas que nos gustaría poner en marcha, tienen que "dormir a la espera de mejores tiempos, por falta de presupuesto para acometerlas. Y es que, este tipo de asociaciones, como muchas otras de cualquier índole, necesitan del apoyo incondicional de las autoridades para realizar lo que, siendo competencia de ellas, no es previsible que lleguen a contemplar, por la enorme diversificación del patrimonio cultural español.

FEDERACION DE ASOCIACIONES

No me gustaría finalizar esta intervención sobre mi experiencia personal en torno a los molinos, dejando en el ambiente una equivocada idea de exclusión por el ámbito y objetivos de nuestro Centro Nacional, sino más bien al contrario. Nuestros fines son integradores como lo deben ser los de las múltiples asociaciones locales o de otro carácter territorial más amplio, sin que en ningún caso, se antepongan factores de índole personal sobre los que sencillamente deben movernos.

Quizá sea ya momento de empezar a hablar de una futura Federación de Asociaciones molineras que agrupara a las ya existentes y a las que mañana pudieran crearse, desde la plena soberanía individual

y con un único objetivo común.

Entretanto, gratificantes son estos encuentros locales y el establecimiento de determinados compromisos que no basta con plasmar en un papel. Las ideas esbozadas en el Programa anunciador de este Encuentro, son tan concisas, claras y evidentes, que no sólo las suscribimos en su totalidad, sino que encaminaremos nuestros esfuerzos, en la medida en que nos sea posible, para su consecución.

Quedamos a la espera de conocer las conclusiones definitivas que se elaboren, en la seguridad de que serán asumidas por este Centro Nacional que desde este momento les brinda su apoyo y ofrece para cuanto sea menester.

Muchas gracias.



* El entorno en que están enclavados los molinos en cada pueblo debe estar efectivamente protegido con una normativa muy estricta que se haga cumplir con rigor para acabar con el vandalismo y con el uso inadecuado de esos espacios.

* Los molinos se constituyen en atractivo para el visitante por sí mismos. Pero el visitante se sentirá más a gusto si los pueblos molineros están bien adecentados y presentan una imagen agradable. En este sentido hay que hacer todo lo posible por el mantenimiento del tipismo o tipismos de nuestros pueblos. También la Escuela-Taller va actuar en este sentido, en Campo de Criptana.

* Desde las corporaciones municipales deben organizarse actos encaminados a potenciar los molinos y su entorno: actos literarios, festivos, así como campañas de concienciación entre los vecinos acerca de la protección como tarea de todos, y también de difusión del conocimiento de los molinos, muchas veces desconocidos entre las gentes del propio pueblo.

* Los ayuntamientos también deben hacer todo lo que esté a su alcance para gestionar la integración de sus respectivos pueblos en los circuitos que programan los operadores turísticos, así como formar a personas especializadas en la atención al visitante. Y... posiblemente más cosas.

* Urge la promoción desde la Junta de Comunidades, mejorarla, evitando imprecisiones en los folletos turísticos. Muchas veces se hacen libros, folletos y trabajos guías sobre el desarrollo turístico en las Rutas principales, como la de Don Quijote, sin consultar debidamente a cada pueblo sobre todos y cada uno de sus monumentos y patrimonio.

* Luego, habría que afrontar el tema de cómo retener al visitante, si se quiere plantear el turismo como una actividad rentable para el propio pueblo. Pero aquí ya entramos en el campo de las iniciativas privadas, aunque las administraciones públicas también tienen en este campo su esfera de actuación. Pero es éste un tema que posiblemente sea pretexto para sucesivas jornadas.



**CENTRO DE ARTESANIA
IGLESIA DE STA. CRUZ
CASCO ANTIGUO (CUENCA)**

HORARIOS:
MARTES-SABADO: 11'00 H.-14'00 H.
17'00 H.-21'00 H.
DOMINGO: 11'00 H.-14'00H.



c/ Santa Catalina, s/n. (casco antiguo)
Teléf. y Fax: 969/ 22 82 06
Aptdo. 27 - 16000 CUENCA



CENTRO DE ARTESANIA MOLINO "EL GIGANTE"
Informan: Evelio López - Tel. 967 - 18 08 94
Fermín Díaz - Tel. 967 - 18 12 40
MOTA DEL CUERVO (CUENCA)
ABIERTO FINES DE SEMANA

Tras diez años de andadura, el día 31 de Mayo de 1996, la Asociación de Artesanos de Cuenca, abrió su segundo CENTRO DE ARTESANIA en la provincia, en un lugar tan emblemático como es un MOLINO.

Nos compete a todos la recuperación de nuestro Patrimonio y nuestras señas de identidad.

**COMUNICACION 6.ª****LOS MOLINOS DE VIENTO Y EL TURISMO***Por BERNARDO RABASSA OLIVER**Presidente de la Asociación Amigos de los Molinos de Mallorca*

Esta pequeña intervención la voy a realizar de una manera telegráfica. Solamente enumeraré un mínimo de nuestras actividades. Si sobre un tema determinado se desea mayor ampliación, ofrezco toda clase de ayuda.

No cabe duda que cuando se habla de molinos en España y en el extranjero, casi siempre salen a relucir los molinos de La Mancha, auspiciados quizás, por la influencia de la obra Cervantina "Don Quijote de la Mancha". Los demás han pasado casi desapercibidos a excepción de los que se encuentran en cada una de las regiones.

INVENTARIO

En lo que afecta a nuestras islas, al ser po-brísimas en corrientes fluviales, el agua se aprovecha al máximo. Esta es la razón de que se encuentren desparramados por toda la isla los antiguos molinos harineros de viento, de los cuales hemos efectuado un inventario completísimo, que nos ha dado el resultado de una obra de 14 tomos con 895 fichas completas. La parte negativa de esta gran concentración es que unos doscientos de ellos han desaparecido totalmente.

Debemos destacar que, además, contamos con unos dos mil molinos de extracción de agua, lo que representa para Mallorca la mayor concentración molinera de España y quizás del mundo. De éstos, todavía no se ha realizado un inventario completo, sino más bien relaciones esporádicas.

AYUDAS FISCALES

Para lograr la conservación de todo este legado CULTURAL QUE HEMOS HEREDADO, la Asociación de Amigos de los Molinos de Mallorca lleva una tarea continuada de recuperación de nuestro patrimonio, instando a las Autoridades que concedan ayudas económicas y beneficios fiscales para su recuperación, objetivo que vamos logrando.

No debemos olvidar que las primeras referencias que tenemos de las construcciones molineras de Mallorca las encontramos en la obra de Ramón Llull, y que el diseño, como símbolo de nuestra Asociación, aparece en el Retablo San Jorge de Pere Nissart del año 1468.

En cuanto al turismo, debemos considerar que nuestros molinos son unos monumentos tan característicos de nuestras islas, tan familiares, que sin

*Bernardo Rabassa Oliver***PREMIO "EUROPA NOSTRA" 1995**

Fruto de nuestras actividades es el haber conseguido uno de los Premios Europa Nostra 1995 que se conceden en La Haya y nominados para Premio por la WOLD MONUMENTSWATCH de Nueva York y por la R.D.W. de Stuttgart (Alemania).

En la Finca de Son Termes se realizó la entrega del "PREMIO EUROPA NOSTRA 1995" a la Asociación de Amigos de los Molinos de Mallorca, por Doña Carmen Ortueta de Salas que en breve parlamento puso de realce la labor realizada por la Asociación, en la recuperación del patrimonio cultural de los molinos de Baleares, así como por la reconstrucción de los mismos, animando a la continuación y aumento de sus actividades.

Contestó a estas palabras el Presidente de la Asociación Don Bernardo Rabassa Oliver, que agradeció la entrega y fue relatando las actividades culturales que viene realizando y proyectos para el futuro.

Cerró el acto el Honorable Conseller de Turismo, Don José María González Ortea, que en representación del Presidente del Govern Balear glosó la labor de recuperación del patrimonio.



COMIDA EN EL "MESON DE DON QUIJOTE". En Mayo de 1.994, un grupo de directivos de la Asociación de Baleares, visitó Mota del Cuervo, para confraternizar con los directivos y socios de la Asociación de Amigos de los Molinos y ver sus Molinos de Viento. En la foto, la comida en el "Mesón de Don Quijote" y momento de la entrega de condecoraciones entre los respectivos presidentes. De izquierda a derecha Gabriel Rabassa Presidente Balear, que falleció en 1.995, Arturo Valero Presidente de Mota del Cuervo seguidos de Enrique Tirado y José Moreno.

ellos no sería nuestra tierra. A nuestros molinos los podemos considerar como los heraldos, que dan la bienvenida a los viajeros, que llegan a nuestra ciudad de Palma por el mar y por el aire.

Para fomentar el intercambio turístico, se han realizado por nuestra Asociación diversas visitas a otras asociaciones de molinos, como las de Norfolk (Inglaterra), Pas de Calais (Francia), los de Amsterdam y Zhanse Schans (Holanda), los Grifhor (Alemania), etc. y ya hemos conseguido que otras asociaciones visiten Mallorca para conocer nuestra realidad molinera. Lo que no puedo olvidar es la visita que realizamos en mayo de 1994 a Mota del Cuervo para conocer sus molinos. Siempre hemos recordado las atenciones que recibimos de la Asociación de Amigos de los Molinos, sin olvidar la imposición de nuestra medalla al Sr. Presidente por la Alcaldesa de la Villa.

Para dar a conocer la realidad de la situación molinera, organizamos en Palma una exposición antológica, con fotografías, maquetas, pinturas, recortes de prensa, libros, etc. todo ello referido al mundo de los molinos. Pudimos conseguir que el Presidente de Honor fuera S.A.R. Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias. Parte de esta exposición la seguimos manteniendo itinerante por distintas localidades de Mallorca. Con motivo de la Exposición se editó un catálogo y fuimos recibidos en Audiencia por S.A.R. en el Palacio de Marivent.

Durante la celebración de las Primeras Jornadas de Molinología de Santiago de Compostela en noviembre de 1995, se acordó la creación de una Asociación Nacional que reuniera a todos los Amigos de los Molinos, sin que a pesar del tiempo transcurrido hayamos visto una realidad. ¿Por qué no hacemos entre todos que se realice? Ponemos a disposición del que le pueda interesar nuestros Estatutos y demás actividades.

Debo hacer constar que en estos días se encuentra pendiente de promulgación una nueva Ley de Patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma y que en ella queremos se haga constar de

una manera específica que sean considerados B.I.C. (Bienes de Interés Cultural) los molinos harineros de viento de las Baleares.

ESCUELA DE MOLINOS

En Palma tenemos una Escuela de Molinos en pleno funcionamiento y de la cual van saliendo ya alumnos especializados para su dedicación particular a la reparación y recuperación de nuestros molinos.

En el mes de enero de 1996 se tuvo en Palma la primera reunión encaminada a la creación de una escuela internacional que se ha denominado EUROMOL para dedicarla a este tipo de reparaciones. Asistieron colaboradores de Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Alemania, Grecia y naturalmente nosotros con el apoyo del Consell Insular de Mallorca. En septiembre de 1.996 alumnos de estas naciones se desplazaron a la isla de Rodas, para conjuntamente realizar la reparación de un molino harinero. En junio irán a Norfok (Inglaterra) para la reparación de otro molino.

Continúan con sus planes, muy adelantados, para construir un molino harinero de tamaño natural, en el Museo Internacional de los Molinos de GIFHORN (Alemania).

Finalmente, ofrezco la colaboración de la Asociación de Amigos de los Molinos de Baleares para que las conclusiones de este Encuentro se puedan cumplir perfectamente.



COMUNICACION 7.ª

REFLEXIONES ANTE LA CIUDAD
DE LOS MOLINOS

Por JOSE FERNANDO SANCHEZ RUIZ

Director del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan y Sociólogo

Alabo la iniciativa de este Encuentro, porque este tema se ha abordado en muchos aspectos, pero esta vez, creo que se aborda en toda su profundidad, especialmente de cara a un Congreso sobre los Molinos, como recurso universal en Castilla-La Mancha, relacionado con temas básicos, como el turismo, la cultura y el desarrollo socioeconómico de nuestra región.

D. José Pedroche, como director técnico, me ha pedido brevedad, y quiero cumplir con este objetivo, resumiendo todo el amplio INFORME que tenía preparado, fruto de los encuentros y reuniones de los últimos años bajo la experiencia cervantina de Alcázar de San Juan, tanto bajo la operatividad concreta de esta ciudad de Molinos como del ayuntamiento de la localidad.

Presentaré esta intervención en tres partes:

PRIMERA PARTE:**LOS MOLINOS DE VIENTO COMO EMBLEMA DE NUESTRA TIERRA.**

A mi me parece que el molino es un monumento emblemático de la Mancha. Esto es algo indudable, y que por lo tanto, por extensión, debe ser también un elemento emblemático de Castilla-La Mancha. Estoy convencido de que llega a nuestras tierras en la segunda parte del siglo XVI, por el motivo de una larga sequía, entre 1.500 y 1.540, y que vino a sustituir el tradicional uso de los Molinos de Agua, mucho más antiguos que los de Viento, en nuestra tierra y que ambos han convivido hasta la aparición de las energías modernas, como la electricidad. De hecho los molinos de aguas han convivido con los de viento hasta los años cuarenta de este siglo.

El Molino de Viento, es también, y fundamentalmente un fenómeno mediterráneo, que nos permite formar parte de este amplio conjunto de culturas y civilizaciones. Valores importantísimos que están presentes no solamente en el Molino, sino en la conjunción de los alimentos, de ciertas costumbres, y en un producto esencial de nuestra tierra que es el vino.

Este es un testimonio vivo de nuestro cons-

tante intercambio de productos, y de nuestra señal de reconocimiento e identidad con todos los países del área mediterránea.

En otros aspectos, en la literatura, y en el arte, en las costumbres o en las tradiciones, desde Dante hasta Gregorio Prieto, por citar a alguno de nuestros grandes pintores, las artes, las letras o la música, o el ingenio popular, con los refranes y las canciones, han considerado siempre el Molino como una ocasión y un elemento tanto para la creación como para la representación de valores universales.

En esta línea, nuestro más insigne paisano se enfrentó a los Molinos, considerándolos gigantes, y ello nos ha permitido, y no es ningún tópico, -y por más veces que se repita, creo que siempre es urgente dicha reflexión-, que sea una tarjeta de presentación universal, y no es baladí, porque es una tarjeta de presentación en todo el mundo, y a lo largo de su historia.

Desde los años cincuenta, y en otras ocasiones, desde entonces hasta ahora, ha habido diferentes iniciativas, por parte de los intelectuales, los artistas, escritores, y la propia Administración, de recuperar la línea de trabajo con nuestros Molinos de Viento, pero hoy cuarenta años después, nos tenemos que dar cuenta de que el avance que se ha realizado ha sido muy paulatino, y lento, y de nuevo, hoy, otro grupo de Hidalgos, y de Escuderos, que son los que ustedes representan se permiten volver a luchar con los Molinos de Viento, pero esta vez considero que es una lucha a su lado, una lucha para que los Molinos sigan presidiendo nuestros altos, y que nos acompañen en el desarrollo, y sirvan de estampa, para transmitir a las nuevas generaciones el gusto por la tradición, por el patrimonio, y por la historia.

SEGUNDA PARTE:**HISTORIA Y PROYECTOS EN ALCAZAR DE SAN JUAN**

Según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcázar, -documento propio de los ayuntamientos, que hacen por su cuenta- se dice que es nece-



sario proteger a los Molinos, y en función de la aprobación de este PLAN, que permite una serie de medidas correctoras (una de ellas es, por ejemplo, la de no poder construir ninguna otra edificación, en un radio en torno al menos de cincuenta metros, tener limpios los parajes, etc., etc.) en torno a este Plan, el ayuntamiento de Alcázar decidió en Abril de 1.995 redactar un proyecto básico de actuación sobre LOS MOLINOS, en el sentido, de la protección del Patrimonio.

Tengo que decir, (como apostilla el tema), dentro de lo mucho que se está hablando esta mañana, de la intervención del Gobierno Regional en el tema de los Molinos, que en Alcázar se están restaurando los Molinos -no cito otras ciudades- con dinero que aporta el Gobierno Regional, con lo cual de alguna manera no tiene que tener tan perdida la sensibilidad, como en otras ocasiones se ha dicho. A través de la Consejería de Industria y Turismo, hay una línea de apoyo al tema, y, en concreto, para la restauración de Los Molinos...

En Alcázar se han entendido los Molinos, como un elemento patrimonial y lo que se ha tratado es de establecer unas líneas de protección del Patrimonio, de una manera integral, en el sentido profesional, con unas fases de investigación, con unas fases de catalogación, y con las fases de restauración, y una última fase de difusión del patrimonio, en este caso del elemento, del Molino.

Entre algunas iniciativas, que se han tomado, ha sido **declarar a los Molinos, como monumentos históricos locales**, con lo cual estamos hablando ya de su preservación, porque es difícil, que se pueda operar de forma efectiva sobre ellos, al no tener una ordenación específica. Se están limpiando los entornos de cada molino, y adecentando lo que se puede los cerros de la "Ciudad de los Molinos". Se ha preparado la estructura de acceso, tanto como de la carretera como de los caminos más cercanos.

El objetivo es dar facilidades para su acceso y para el disfrute de sus interiores para actividades culturales, con el adecuado equipamiento, y como objeto de visita turística.

Una cuestión, que para mi es importante, es la de **dotar a los Molinos de las instalaciones necesarias**, con personal, y con programas, porque muchas veces ocurre que los Molinos no están tan cerca de los cascos urbanos para que tengan vida suficiente, como a todos nos gustaría, y algunos fenómenos e iniciativas (que no vamos a nombrar), en los últimos años, son responsables de acabar con grandes restauraciones, y grandes adecentaciones,

hechas en los últimos años, como están en la mente de todos.

Por no tener un uso determinado, y no por no tener personas al cargo de ellos, los molinos se han deteriorado. Como profesionales de los que requiera esta profesión, igual que las hay en torno a otras instalaciones, culturales y turísticas y de atención social, los molinos también necesitan personas ocupadas de ellos.

Por esta razón, en el proyecto, sobre el que está trabajando el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, se trata también de dotar a los Cerros de los Molinos de un personal, que esté permanentemente a cargo de los mismos.

Pinceladas sobre los Molinos de Viento en Alcázar:

Entendemos que aparecen en el siglo XVI, y están trabajando hasta el año 1.939. En los años sesenta, con mejor intención que resultados, la administración local alcazareña desarrolló un plan de protección y de promoción de los molinos de viento de la ciudad, cambiando los auténticos nombres de los molinos, por otros más quijotescos, y de acuerdo con las intenciones de promoción turística de aquellos momentos, entonces los molinos se llamaron: El Doncel, El Rocinante, Sancho Panza, Barcelona, Fierabras, Dulcinea...

A mí me parece que ha sido una iniciativa, no sólo en Alcázar, sino en todos los pueblos molineros de la Mancha, está bien, pero creo que no está bien ajustada a la realidad.

Los nombres de los molinos originarios se deben conservar, y son mucho más ricos, y tienen mayor fuerza y autenticidad, con su razón de ser histórica, y por tanto, tienen mayor "garra" para el turista actual, conservando incluso sus antiguos nombres... y con ello transmiten más la realidad y tienen que ver más con nuestra historia.

La lista tradicional de nuestros molinos es la siguiente: EL UREMA, EL DEL TIO SIMON, EL SACRAMENTOS, EL VENGANZA, LA HORCA, LA MOTILLA, EL CEBAILLA, EL SAN JOSE, EL CHOPPO, EL SAN ANTON, EL CARBON, EL CHIROLO, EL TINTE, EL PINTO, EL SANTA BARBARA, EL NUEVO (es un molino que se construye a finales del siglo XIX), LA CANA, EL PESCADO o MOLINO DE TERESA, que fue uno de los primeros molinos-vivienda en nuestra comarca. El "Barcelona" es un Molino que se construyó hace poco, donándose al ayuntamiento de Barcelona para su sostenimiento y atención.

De esta manera, en 1.970, se encuentra la



ciudad de Alcázar con 14 molinos, de los cuales seis estaban reconstruidos. Sobre los que contribuyeron a reconstruir estos molinos, hay diversas versiones, que en estos momentos no son interesantes, pero sí tengo que decir que hubo una iniciativa muy importante, de dotarlos y amueblarlos, con diferentes riquezas etnográficas, de la comarca, que por estas razones difíciles a las que antes aludía, tanto en Alcázar de San Juan, como en otros muchos pueblos, han desaparecido al no disponer de los guardas correspondientes, y el personal necesario para poder mantener su seguridad y cuidado, como corresponde.

Así llegado este momento, empezamos este siglo con 18 molinos y se han perdido estos cuatro.

Los Molinos de Alcázar estaban repartidos por distintas zonas, igual que otras profesiones, hay molinos que estaban situados en el casco urbano actual, hay otros que estaban y están en el "Cerro de San Isidro" y en el "Cerro de San Antón" y Molinos que están en el "Cero del tinte".

No voy a cansaros con la explicación e historia de cada uno de ellos, que sería interesante, pero la organización podrá tenerla con mayor detenimiento, para consultarla el que queráis.

Una anécdota.

Como los molinos de la Ciudad se encardinan en el espíritu popular, pasan a formar parte de una serie de cancioncillas, una serie de coplas populares, que se difunden de boca en boca, y una de las canciones tiene que ver con los amoríos de una pareja de la época, dice la copla:

*"Con el aire que lleva la chiolilla,
muele más el molino de cebailas".*

En este momento quedan cuatro molinos en Alcázar, expuestos al vandalismo, en el actual "Cerro de San Antón", en lamentable estado de deterioro, otros dos molinos en estado parecido se hallan

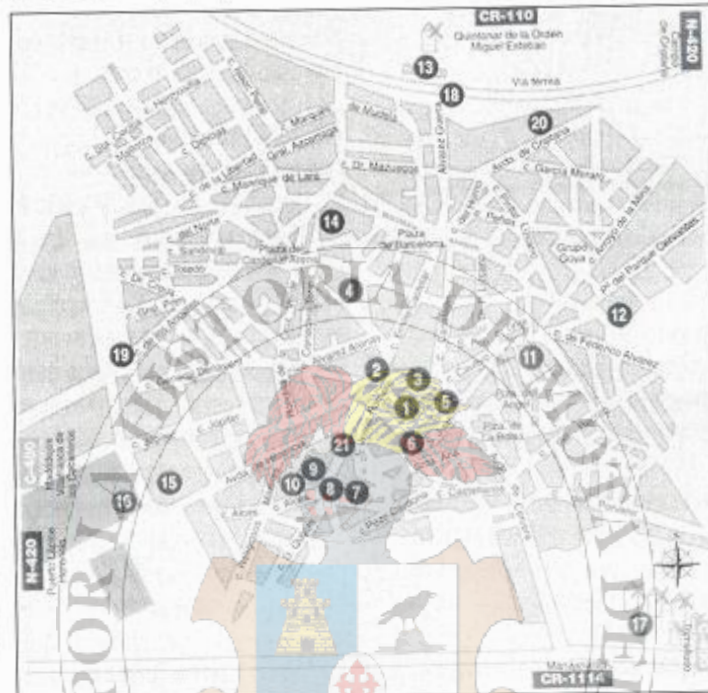
en la carretera de Miguel Esteban, y de forma parecida saqueados, en el cerro cercano, uno a cada lado de la carretera, y tres en ruinas, que son paredones en los parajes que llamamos del "Cerro del Tinte".

Hay que tener en cuenta que hablo de un INFORME de hace un par de años, y este dato es lo que provoca que el ayuntamiento actualmente lle-

ve a cabo la tarea de limpieza y adecentamiento de sus entornos, y accesos, ha ido cambiando y en este momento es mejor el panorama.

Ante tal situación, el ayuntamiento ha decidido lo siguiente:

- EL PLAN SE CENTRA EN LA PROTECCION DE LOS MOLINOS, que son en el momento presente propiedad municipal, aunque el ayuntamiento tiene la voluntad de ir adquiriendo la propiedad particular de otros molinos que se



Plano de Alcázar de San Juan

hallan en estado ruinoso.

- Los molinos del "Cerro de San Antón".

Hay cuatro molinos de viento, que han sido objeto de una reparación superficial, consistente en la limpieza y pintura de fachadas exteriores, enfoscados, colocación de puertas, chapas de acero, y rejas en las ventanas, para una mejor protección, pintada y reparación de las cubiertas y chapas, así como de la puesta de aspas, de tamaño reducido y desafortunado.

- En este entorno del "Cerro de San Antón", se hallan tres grupos de antenas de radio, que provocan un impacto visual negativo, dentro del entorno histórico-artístico de estos Molinos.

El acceso al cerro se realiza por la carretera 400, y por un camino que en la actualidad es estrecho y no fácil de pasar en coches.

- Existen en la parte interior del cerro, construcciones derruidas, que fueron dedicadas al Regimiento de Zapadores Ferroviarios. También en la parte baja del cerro existen cuevas dedicadas antaño a lugar de ocio, pasatiempo y alterne.



También en el cerro se conservan restos de canteras, algunas de las cuales forman un paisaje, mezcla de piedra viva y arena muy atractivo.

Zona de los Molinos de la carretera de Miguel Esteban.

En esta zona se encuentran los molinos, que en sus tiempos fueron propiedad, uno del periodista Tico Medina, y otro de la actriz Josita Hernán. En estos molinos, en estado ruinoso, se propone un plan de rehabilitación y restauración, ya que el proyecto total del plan no se realizará hasta que se obtenga la propiedad a cargo del Ayuntamiento de la localidad.

Se trata de una situación difícil, pero creemos que es urgente ofrecer soluciones para integrar a los Molinos dentro del Plan integral municipal ya referido. Es una situación de urgencia y de emergencia.

EL PLAN BASICO DEL AYUNTAMIENTO SE REALIZARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- EN EL CERRO DE SAN ANTON, MEJORAS DE ACCESO, construcción de la carretera, con paredes adecuadas, de ladrillo, y reja metálica de cierre, dejando suficiente anchura y facilidad de vista a los Molinos, y defensa de su entorno, con vigilancia por un guarda, que vigilará la entrada de vehículos y personas, con un horario de visitas.
- 2.- MEJORA DE DISFRUTE POR LA CARRETERA C. 400, realizando un carril para el giro a la izquierda, evitando la peligrosidad de acceso al camino, ampliando las anchuras necesarias para el paso de vehículos y sus correspondientes, canales e indicadores.
- 3.- CONSTRUCCION DE UN LUGAR DE APARCAMIENTOS DE VEHICULOS, con una pequeña explanada para posibles autobuses, dentro de las normas de urbanización para otros lugares semejantes municipales, cerca de los Molinos.
- 4.- Instalaciones destinadas a hostelería y hospedería y otros servicios, adecentados con espacios para público y posibles aglomeraciones en fechas significativas. Se procederá a la concesión administrativa de costumbre con empresas e iniciativas privadas, que lo deseen y soliciten, de acuerdo con una disciplina acordada.
- 5.- Se está llevando a cabo una total limpieza del cerro y sus alrededores, haciendo desaparecer ruinas, o escombros, derivados de antiguas construcciones, que ahora resultan inadecuadas con el objetivo cultural y monumental de los Molinos.

- 6.- PLAN CONCRETO DE RESTAURACION DE LOS MOLINOS, con un presupuesto municipal correspondiente, elaborado con ayudas de la Junta de Comunidades, y siguiendo las normativas dictaminadas al efecto. En uno de los Molinos, además de la electrificación y la incorporación de los servicios de agua, se instalará la maquinaria correspondiente y adecuada para contemplar el funcionamiento antiguo de los Molinos de Viento, pudiendo estar abierto para el visitante que lo desee, con su documentación y guía turístico.

TERCERA PARTE

SUGERENCIAS Y APORTACION AL PRIMER ENCUENTRO EN CUANTO A POSIBLES CONCLUSIONES Y COMPROMISOS, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ACTUALES DE LOS MOLINOS DE VIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA.

Después de las dos partes anteriores de mi intervención, quiero dejar constancia de media docena de aspectos, que sólo enunciare, sobre las necesidades más urgentes a acometer respecto a nuestros molinos de viento.

- A.- Conviene que se asuma en el cumplimiento de la Ley Regional de Patrimonio de Castilla-La Mancha que considera a los molinos de viento de nuestra región con más de 100 años de antigüedad como Bienes de Interés Cultural (BIC), siendo necesario la agilización en la incoación de los expedientes correspondientes, ya que la declaración de BIC trae paralelamente unas normas de protección y forma de actuar muy acordes a nuestros intereses.
- B.- Se hace necesario la actualización del catálogo de molinos de nuestra comunidad, catalogando científicamente como bienes patrimoniales inmuebles con planos, medidas, fotografías... En este sentido se pueden aprovechar algunas iniciativas ya desarrolladas como el trabajo publicado por la revista ZAHORA de la Diputación de Albacete sobre los molinos de esa provincia.
- C.- Fomentar la recuperación de los oficios tradicionales, relacionados con los molinos, especialmente la albañilería, y la carpintería, para conservar la habilidad en la construcción de molinos en el sentido de los antiguos maestros molineros. Para ello se pueden incentivar los proyectos de Escuelas Taller y otros paralelos.
- D.- Incorporar los molinos claramente como recursos visitables a nivel turístico de nuestra comu-



nidad, en toda la publicidad oficial, usándolos para actos oficiales, conmemoraciones, presentaciones...

- E.- Poner en marcha un encuentro bienal de estudiosos y amigos de los molinos de viento manchegos de manera que se establezca un seguimiento del trato social que estos reciben.
- F.- Fomentar desde la Administración regional la instalación de un parque tecnológico en torno a la molinería, de manera que sirva para el estudio de este fenómeno y a la vez como lugar de ocio y recreo o turismo cultural con los equipamientos e instalaciones que puedan permitir su explotación económica.

DOS ESTUDIOSOS

Quiero hacer un ruego que tiene que ver con el trabajo de dos personas, en los años setenta, sobre el molino manchego:

D. Rafael Mazuecos que escribió y editó a lo largo de su vida la obra en fascículos "Hombres, Lugares y Cosas de La Mancha", obra importantísima respecto a lo manchego, dedicando un fascículo al molino de viento manchego y que considero hasta la fecha uno de los trabajos más rigurosos y exhaustivos sobre el tema.

D. Julio Alberto González Chaves que fue el ilustrador de estos trabajos y levantó un importantísimo dibujo con un corte transversal de nuestro molino, donde se dibujan todas las piezas que lo componen y se identifican sus respectivos nombres.

Estos trabajos se han ido convirtiendo en dominio público hasta el punto de que parece que han perdido la autoría y especialmente en los últimos tiempos he visto reiteradamente publicado el dibujo sin firmar, ni referencias, observando como otras veces se atribuye el propio editor la autoría.

Mi ruego, pues, consiste en que todos los amigos de los molinos manchegos y especialmente los que tengan responsabilidades de edición, citen claramente a estos autores cuando hagan uso de sus trabajos.

UNA REFLEXIÓN:

¿Por qué estoy aquí con todos vosotros hoy?

Al margen de todo lo dicho anteriormente, creo que el motivo principal que me anima a participar en estas jornadas es la cercanía al IV Centenario de la publicación del Quijote, como meta para el desarrollo regional.

El año 2005 está tan a corto plazo que hoy presiento que estamos abriendo la puerta de un



Rafael Mazuecos era un estudioso de las gentes de su Alcázar. Le gustaba escarbar en sus reminiscencias con la justificación de un estudio médico-topográfico de la comarca, para conocer el comportamiento de sus paisanos.

camino importantísimo en una línea necesaria para encontrarnos en un punto clave para los manchegos.

La perspectiva del Camino de Santiago, los Juegos Olímpicos, la Exposición Universal y el impulso económico de sus respectivas regiones, me hace reflexionar que el IV Centenario de la publicación del Quijote, que será celebrado en todo el mundo, debe ser una meta común para todos en el desarrollo y el progreso social, en el cultural y muy especialmente en el desarrollo y el progreso económico de Castilla-La Mancha. ¿Comenzamos a trabajar por ello?

OFICINA VILLAESCUSA, S.L.

ASESORÍA DE EMPRESAS

C/ Don Sabino, 92

16630 MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

Telf. (967) 18 24 30

Fax: (967) 18 25 30

JESUS ALEJANDRO VILLAESCUSA TIRADO

DELEGACION MAPFRE

EN MOTA DEL CUERVO



APROXIMACION A LAS I^{AS} JORNADAS NACIONALES SOBRE MOLINOLOGIA

Por **GARCIA RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO**

Experto de la Fundación Juanelo Turriano de Madrid

En julio de 1994, durante las Jornadas de estudios sobre los Molinos, celebradas en Zaldondo (Alava), el eminente molinólogo Antxon Aguirre Sorondo propuso, a la Fundación Juanelo Turriano, organizar un encuentro de molinólogos de toda España.

Este encuentro serviría, por una parte, como homenaje al creador de esta Fundación y fallecido en enero de aquel año, José Antonio García-Diego, y, por otra, para que la Fundación continuase su labor como estudiosos de los molinos.

El patronato de esta Fundación aprobó esta propuesta inmediatamente.

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

El primer paso fue la creación de un Comité Organizador que estuvo formado por dos expertos molinólogos, el mencionado Antxon Aguirre Sorondo y Begoña Bas López y, en representación de la Fundación Juanelo Turriano, Esther Carmona Ayuso y el que ahora tiene el gusto de dirigirles estas palabras.

Tras multitud de gestiones, que sería muy cansado enumerar aquí y ahora, conseguimos reunir en las I Jornadas Nacionales sobre Molinología, que celebramos del 22 al 25 de noviembre de 1995 en Santiago de Compostela, a 63 molinólogos de toda España y Portugal, que presentaron hasta un total de 50 comunicaciones.

Asimismo en ellas se proyectaron tres documentales.

COMUNICACIONES

De todas las comunicaciones que allí se expusieron me gustaría citar algunas que tienen relación tanto con Castilla-La Mancha como con los molinos de viento. Son estas:

* José María Sánchez Molledo. "Evolución de los Molinos de Viento en la Península Ibérica".

* José María Sánchez Molledo. "Tecnología del Molino de Viento".

* Juan Ramón González Pérez. "Molinos de Viento en el occidente catalán".

* Antonio Sánchez Ruiz. "Los Molinos de Viento en el corazón de La Mancha".

* Carlos Romero Galiana. "Los Molinos de Viento cartageneros: retazos de su historia, funcionamiento, tipología, estado actual y consideraciones ante una problemática restauración".

Además de estos trabajos se estudiaron los molinos de viento en los catálogos de molinos de diferentes regiones que allí se presentaron.

VISITA PRACTICA

Pero nuestras Jornadas no fueron sólo teóricas ya que, aprovechando que

en Galicia se encuentran todos los tipos conocidos de molinos, visitamos un conjunto de molinos de viento que se encontraban en Catoira y un molino de marea, que estaba situado en la ría de Arosa.

Creo que con la aparición de las Actas correspondientes a estas Jornadas, que incluirán, no sólo las comunicaciones presentadas en ellas, sino también otras que llegaron a la Fundación Juanelo Turriano una vez concluidas, se iniciará un auge en los estudios sobre los molinos, que deseo tenga una continuidad en el tiempo.

Aprovecho esta ocasión para informarles que las II Jornadas Nacionales sobre Molinología se celebrarán en Granada durante el año 1998, a las que invito a

I JORNADAS NACIONALES SOBRE MOLINOLOGIA

Resúmenes de las Comunicaciones

**Museo del Pobo Galego
Santiago de Compostela
(22-25 Noviembre 1995)**

Primera página del libro que recoge la documentación del Congreso de Santiago en 1995.



participar a todos los asistentes.

ASOCIACION

Al finalizar las primeras Jornadas, se llevaron a cabo dos iniciativas a las que quiero dedicarles un poco de tiempo.

La primera de ellas, a la que ya ha hecho mención Bernardo Rabassa, es la constitución de la Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos. Esta Sociedad, como su propio nombre indica, pretende ser algo más que una Sociedad que manifieste su simpatía hacia los molinos.

Aspira a que los molinos sean estudiados en profundidad y puedan así conservarse, pero no sólo en la memoria sino también de una manera tangible. La Junta Directiva provisional está formada por las siguientes personas: Begoña Bas (Galicia), Juan Ramón González (Cataluña), Luis Azurmendi (Cantabria), Ignacio González Tascón (Castilla), Isabel Parra (Murcia), José Miguel Reyes (Andalucía), Bernardo Rabassa Oliver (Baleares), José María Barreto Caamaño (Canarias), Antxón Aguirre Sorondo (País Vasco) y Antonio de Carvalho Quintela (Portugal). Su presentación a la opinión pública se hará al mismo tiempo que las Actas de las Jornadas de Santiago de Compostela.

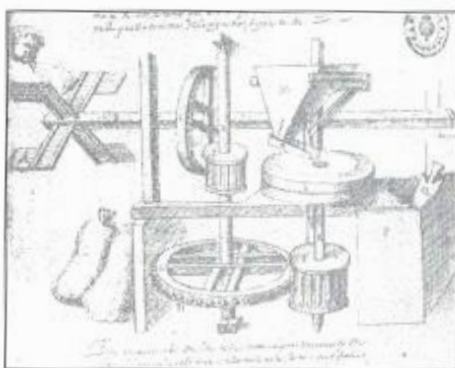
CONCLUSIONES

La segunda es la firma, por parte de todos los asistentes a las I Jornadas Nacionales, del llamamiento que a continuación les leo íntegro:

"Por la presente los arqueólogos, antropólogos, historiadores, molineros y demás integrantes de las I Jornadas Nacionales sobre Molinología

desean exponer a las autoridades en particular y al público en general, las siguientes conclusiones:

- 1.^a - **Que los molinos son elementos esenciales del patrimonio cultural de los pueblos y como tales hay que protegerlos, estudiarlos y restaurarlos.**
- 2.^a - **Que compete a las autoridades, como representaciones que tienen que ser de las comunidades, encabezar estas acciones, fomentando a su vez cualquier iniciativa popular.**
- 3.^a - **Nos parece del todo loable cualquier acción de restauración de los molinos, pero declaramos que debe priorizarse el mantenimiento en activo de los que aún lo están o puedan estar, con políticas prácticas de incentivos económicos, ya que es preferible un molino vivo que un molino museo.**
- 4.^a - **Estimamos, por último, que es obligación de todos (estudiosos, autoridades y prensa incluida) el divulgar lo máximo posible estos**



Molino de Viento según Juanelo Turriano

puntos para el bien cultural de todos los pueblos".

Con este registro de buenas intenciones, con el que todos los que nos hallamos aquí reunidos, debemos estar de acuerdo, me despido.

Muchas gracias.

NOTA DE LA FUNDACION "JUANELO TURRIANO" DE MADRID.

La Sociedad de Estudios Molinológicos Inglesa ha propuesto a la Fundación "Juanelo Turriano" que organice en España un Congreso de Estudios Molinológicos, para el año 2.005. La Fundación ha respondido que "SI". Con el tiempo, informaremos más de este tema, que está abierto a las iniciativas que los presentes Jornadistas deseen incorporar.

SEVERIANO RODRIGUEZ TINAJERO

MATERIALES DE CONSTRUCCION AISLAMIENTOS EN GENERAL

ALMACEN: Avda. Pedro Muñoz, 1 - Tel. 967 - 18 02 37

Particular: Aldú, 3 - Telf. 967 - 18 05 54

MOTA DEL CUERVO (Cuenca)



COMUNICACION 9.ª



PUNTUALIZACIONES, EN CREATIVIDAD, PARA UN ASOCIACIONISMO MOLINERO

Por FRANCISCO DOMÍNGUEZ TINTERO

"Molinero de Honor" experto de Consuegra (Toledo)

La oportunidad que nos brindan estas Jornadas, sobre temas y ambiente molinero, aquí, en Mota del Cuervo, entiendo no son un reclamo, para atraer a su campo del Mancheguismo, los "pingües" beneficios que puedan reportar al propio entorno turístico. Me consta de la sinceridad de sus principales promotores y sobre todo se asientan en sólidos cimientos del verdadero Mancheguismo, en unidad de su más sólida y principal apoyatura: los Molinos.

Y puedo hablar de ello, con conocimiento de causa, pues si no fueron ellos los adelantados en esta aventura, tampoco se les puede relegar a un tercer escalón o nivel, a la hora de exigir o dar cuenta; de exigir por el mucho esfuerzo realizado, o de dar cuenta, con satisfacción, de las aportaciones o realizaciones a ese todo que compone o integra el Movimiento Molinista en La Mancha; la de Don Quijote y de Sancho Panza, que es La Mancha de Miguel de Cervantes.

POTENCIAR LO REALIZADO

Con interés y miras al porvenir, forzosamente, es preciso valorar el todo, y potenciarlo; pero sin olvidar las partes y en esas partes hay que valorar y muy mucho su creatividad para integrar en un conjunto, un Asociacionismo molinero.

Comprendo que me he planteado una cuestión, a desarrollar en estas Jornadas, que no es fácil ni hay tiempo para desmenuzarla, cuando son tantos, tan varios y tan interesantes también los temas a desarrollar, para cumplir con el programa previsto; como cuestionable, puede seguir siendo "tema pendiente". No son tampoco estas Jornadas, o así lo entiendo, una iniciativa de salida para descubrir las Rutas Molineras, o las Rutas de Don Quijote, porque demasiado saben, quienes hoy nos convocan a este encuentro que, pretender hablar de "bautismos" o "primeras piedras", es desconocer o desvalorar aquellas otras "piedras" de los años cincuenta; aquella "Mancomunidad Turística de la Mancha"; aquel doce de mayo del sesenta y seis, de las primeras "Rutas Cervantinas", etc.; en las que estábamos involucrados y hasta con independencia en la creatividad, pero unidos en un asociacionismo que hacía posible el encuentro por cualquier circunstancia, para cualquier promoción particular, que respondiese a un todo.

COOPERACION MANCOMUNADA

Y en descargo y propia honra, de este mismo "lugar de la Mancha", donde nos encontramos, he de decir que ni la creatividad particular, que en este tema proporcionase, disonaba o deterioraba aquella otra que, particularmente promoviesen tam-

bién Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Herencia, Puerto Lápice o Consuegra.

Pues bien, por circunstancias, que no hacen al caso y bien mereciera puntualizarlas también, aquella cooperación mancomunada que por los años cincuenta, sesenta y hasta setenta se mantenía y reforzaba, en los años siguientes, por obra y gracia de unos nuevos "quijotes" que pretendían implantar nuevas fórmulas, estuvieron a punto de dar al traste, hasta con las piedras sillares de no pocos molinos y artilugios recuperados años atrás.

Soy testigo excepcional de cómo en una reunión, a nivel de Diputación, se pretendió trasplantar hitos destacados en los tiempos de la Mancomunidad Turística Manchega, para desequilibrar la fuerza molinística que, con mucho tesón, tanto más esfuerzo, pero con poquísimo dinero, se había distribuido y consolidado en cada uno de los enclaves manchegos, que tenían justificada razón para mantenerlo. En aquella misma reunión a la que fui invitado como convidado de piedra, no pude resistir mi indignación y sólo tuve fuerzas para casi gritar: "Se está fraguando un robo sacrilego y con cómplices".

"TORNEO" PARA EL MONUMENTO

Me ha tocado vivir aquellos años, cuando se pretendió buscar una localización para la erección de un gran monumento a Don Quijote, a la Mancha. En aquel "torneo" en el que participamos, a nivel prensa nacional, muy destacadas plumas, a excepción de la mía, tras muchos meses de llenar galeradas, al fin prevaleció una idea, común en el ideal y uniforme en la decisión: No hay mejor monumento a Don Quijote y a La Mancha, que la misma región: La Mancha, y ahí quedó todo.

Sería largo de comentar, aunque sí digno de reseñar, cual ha sido este movimiento mancheguista, a través de casi cincuenta años. Pegadito a todos los acontecimientos me ha tocado vivirlo. Y veo hoy con satisfacción que vuelve a ser Mota del Cuervo, otra vez, pionera y adelantada en el redescubrimiento y potenciación de tantos valores como La Mancha encierra.

No sé si me he desviado, para llegar al deseo de proponer "Puntualizaciones" de creatividad para un asociacionismo molinero, pero si así me hubiese ocurrido, valga también lo anteriormente expuesto, en unos casos para no caer en los mismos tropiezos y en otros para saber cuales son los valores que nos pueden llevar de nuevo a la creatividad, para un asociacionismo molinero, solidario y en la integridad propia.

INTERFERENCIA Y RECOMENDACION

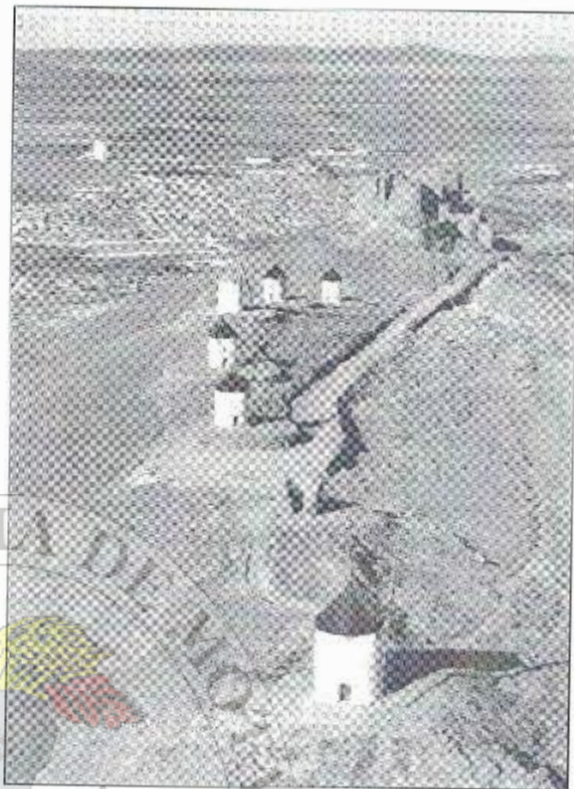
Yo no quisiera encontrarme una sola vez más con estos



casos: Periódicos, revistas, etc..., con vistas de molinos y paisajes, donde en los "pies de foto" se dice: Molinos de... (detallando el pueblo de su ubicación). Y después, en otras páginas, donde aparecen los trece molinos de la Crestería de Consuegra; aquí sólo dice, "Molinos de La Mancha". O todos de La Mancha o, de lo contrario, cada uno de su pueblo. Si es que, para mayor equivoco, siendo la vista de molinos de Consuegra, aparece en el pie el nombre de otro pueblo determinado. Que de todo hay, pues conservo muestras de ello.

Salvada esta "interferencia", y sin tiempo para más, quisiera dejar sentada, para en un próximo encuentro y estudio, esta premisa: Para un verdadero asociacionismo molinero o molinista, hay que puntualizar con creatividad y realismo: ¿Cuántos y cuáles son los valores que cada pueblo molinero encierra; cuántos y cuáles son, en su autonomía creativa, dispuestos a aportar al conjunto molinero o molinista?

Y en cada caso, con la peculiaridad de su entorno, para que cada uno en su municipio haga posible el atractivo y en el conjunto la más portentosa demostración de cómo, estos molinos nuestros de La Mancha y en La Mancha, únicos en el mundo, son capaces de atraer, sin más remedio, a cualquiera de cuantos, ávidos de sorpresas o realidades, se adentran hasta aquí, hasta La Mancha que, por muchas razones, es el corazón de España.



Molinos de Consuegra



PUERTA DE



CONSUEGRA



CONSUEGRA

(TOLEDO)

Excmo. Ayuntamiento - Oficina de Turismo

Telf. 925 - 47 57 31



LA MANCHA



**COMUNICACION 10.ª**

LOS MUY QUIJOTESCOS MOLINOS DE LOS YEBENES

Por **JOSE ROSELL VILLASEVIL**

Presidente de la Sociedad Cervantina de Esquivias

Pero dígame vuestra merced, señor bachiller -dijo Don Quijote-: ¿qué hazñas más son las que más se ponderan en esa historia?

- En eso -respondió el bachiller-, hay diferentes opiniones, como hay diferentes gustos: unos se atienen a la aventura de los molinos..."

Aunque nuestro QUIJOTE hubiese quedado en el simple proyecto de novela corta, capaz de ser leída en el sabroso espacio de un par de horas, el curioso Capítulo VIII de la misma, cuyo título es el "Del buen suceso que el valeroso Don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento...", fuere más que suficiente para alcanzar su inmortal fama.

Quizá cueste trabajo al ciudadano medio de cualquier remoto lugar de la Tierra localizar la situación geográfica de España sobre la inmensidad del mapa-mundi; pero si le mostramos una fotografía de los molinos de viento manchegos, seguro que gritará de inmediato en su enrevesada lengua o exótico dialecto: "¡Don Quijote! ¡España!..."

VISITA CERVANTINA

Cuando en 1.553, con poco más de seis años, pasa Miguel de Cervantes por Los Yébenes con su pobre y entristecida familia, camino de la gentil Córdoba en busca del abuelo acomodado; lo primero que llamaría su atención, poniendo en movimiento su bien despa-

bilada inteligencia, sería contemplar, coronando la alta Sierra, desde la perspectiva del recto camino que los separa de Orgaz, las escorzadas figuras de los Molinos de Viento moviendo en pos del aire sus grandes aspas como tremendos brazos de gigantes Briareos.

Infinidad de veces habría de ver el Príncipe de los Ingenios españoles la repetición de aquella escena, ya que esta ruta fue punto obligado -y bien marcado- en el complejo guión de su Destino. E infinitas veces volvería a ponerse en movimiento la soñadora imaginación literaria del niño-hombre-poeta creador de altas empresas de causas perdidas, impulsadas por la presencia retadora de aquellos vigías que guardaban, apostados sobre la alta muralla geológica, los dos pueblos cuya frontera había de cruzar longitudinalmente: Los Yébenes de San Juan y los de Toledo.

Los artilugios singulares molineros que más veces vio, soñó y meditará Cervantes trotamundos y andariego, se encontraban allí, como los de la mayor parte de los pueblos de La Mancha, desde mediado el XVI y como consecuencia de la grave y tenaz sequía que, desde el primer tercio del siglo, padeciera la modesta región española.

Y aunque un posterior informante yebesino diga pomposamente que "es pueblo que para subsistir no necesita otro, pues abunda de todo cuanto es ne-

cesario para hacer un pueblo feliz", seguramente no quería recordar la penuria que sus arroyos y riachuelos incapaces de mover la rueda de sus viejos molinos de maquila, ni las muchas leguas que de la alhóndiga de Toledo les separaban.

DON JUAN DE AUSTRIA

Más razón tiene al decir que "como pueblo de paso que es, cuenta con cinco posadas o mesones... y hay un palacio muy decente en donde se hospedan las personas reales que van de batida". En él estuvo acomodado en alguna ocasión el carismático don Juan de Austria a quien tanto admiraba Miguel: "...el ejercicio de la caza de monte -escribiera años más tarde el Manco sano- es el más conveniente y necesario para los reyes y los príncipes que otro alguno".

Giordano Cardano dice en 1.570 que los molinos de viento no hacía tanto tiempo que se habían introducido en España, como verdadera maravilla, y como consecuencia de la ya mencionada gran sequía que, desde el primer tercio del siglo XVI, secó prácticamente todos los ríos de Castilla.

Maravilla eran desde el punto de vista técnico y estratégico, pues aprovechar en aquellos tiempos la energía eólica no era ninguna tontería. Y maravilla también por su presencia retadora a lomos de las cresterías manchegas, así como por el ruido infernal que en sus entrañas producía la



tosca y complicada maquinaria que movía las pesadas muelas.

El sabio refrán recomendaba que "ni horno ni molino los tengas por vecinos"; augurando, "que a piedra quieta o queda, bien se podía tener por amigo al molinero".

ADHESION DE LOS YEBENES

El pueblo de Los Yébenes, inquieto, cultural, emprendedor, está dispuesto a restaurar sus molinos de viento, poniendo al menos uno en condiciones de moler para admiración y noble reclamo de gentes curiosas con deseo de cultura entrañable y profunda de estas tierras manchegas singulares, cuyos hospitalarios nativos propician el diálogo fraterno en competencia y gozo con la naturaleza halagadora...

Rica en templos y ermitas de bella y sugerente arquitectura, abundancia cinegética, importante y variada artesanía, así como bien estructurada hostelería que corona la excelencia de sus yantares, la gloria de sus vinos y el beso de sus dulces tentadores.

La Villa yebenosa quiere engancharse al carro quijotesco, cultural y turístico de los Molinos de Viento, con más facilidades y mejor criterio de trato que el que prevaleciera en el Congreso de la "Ruta de Don Quijote"; ya que es lícito y normal que los eruditos



Molino en construcción para los Yébenes. Autor: José Moreno

elucubren a su gusto, mas nadie tiene la autoridad moral suficiente para excluir a ningún pueblo de ser partícipe de una Ruta hipotética que, ni el propio Cervantes supo, quiso o pudo definir concretamente.

Lo único que dejó muy claro -y esto se extiende a todo el contexto territorial del-QUIJOTE- es que Cide Hamete no quiso dejar declarado puntualmente el lugar del Ingenioso Hidalgo, "por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijarsele y tenerle por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero".

ALIENTO PARA EL CONGRESO

Deseo de todo corazón que esta Primera Jornada sobre "El Molino de Viento", sea preludeo inequívoco de un próximo Congreso a gran escala, donde puedan participar las cinco o seis docenas de pueblos manchegos que hayan

tenido, tengan, o mantengan en pie sobre su bendita tierra, algún sugerente ejemplar de ese símbolo inconfundible que nos hace postal turística por todo el ámbito de la patria y luz que por la Rosa de los Vientos llega hasta el último confín del mundo.

Las villas manchegas líderes de la alta y bien cuidada crestería molinera, también precisan de estos guerrilleros que andan diseminados por la geografía castellano-manchega, aunque estén tan lejanos como Molina de Aragón, Ventas con Peña Aguilera o Los Yébenes.

Brindo para que los "Amigos de los Molinos" representen un ejército romántico que llene todas nuestras rutas, todos nuestros caminos y veredas, no sólo de alegría, de esperanza e ilusiones, sino que defienda también nuestros recursos tan huérfanos de iniciativas industriales.

El turismo interior y cultural tiene cada día más claro el porvenir, y, como bien diría Don Quijote, tan poco sospechoso de egoísmo, "el trabajo de las armas, no puede llevarse sin el gobierno de las tripas".

"A Dios rogando y con el mazo dando", termina diciendo humildemente el que suscribe. En la Muy Noble Villa de Mota del Cuervo, a 30 de noviembre de 1.996.



JOSE MORENO RODRÍGUEZ

FABRICACION Y RESTAURACION DE MOLINOS DE VIENTO

C/ Iglesia, 1 - Telf. 967/18 21 59 MOTA DEL CUERVO (Cuenca)



CALIDAD Y TRADICION DESDE 1.958



CON LA RECONSTRUCCION DE SUS MOLINOS DE VIENTO

LOS YEBENES "ARTE Y NATURALEZA A UN PASO"

El equipo de Gobierno Municipal, que dirige en Los Yébenes el alcalde Vidal Gallego Gutiérrez, está potenciando en 1.997 un gran plan de adecentamiento para seguir recibiendo un Turismo de Calidad. Entre otras iniciativas, gracias al apoyo de la Junta de Comunidades, y por medio de las Concejalías de Cultura y de Turismo, que rigen Antonio Herencia Iglesias y José García Toledo, se hallan reconstruyendo sus Molinos de Viento, ofreciendo algunos con la maquinaria adecuada para moler los granos, según la costumbre antigua.

Por esta razón se solidarizan también con el movimiento de pueblos molineros, que comenzó el 30 de Noviembre de 1.996 en Mota del Cuervo.

Apúntate a la aventura de conocer los Montes de Toledo, y por supuesto, Los Yébenes, villa situada al Sur de Toledo, y en la falda de la sierra de su mismo nombre, con un término municipal de los más extensos de España, donde sus tierras se adentran como largos tentáculos, en la provincia limítrofe de Ciudad Real.

Si viajas por nuestras tierras, aprenderás a caminar por sus sierras y barrancos, que descienden hacia laderas, cubiertas de bosques de robles, encinas y jaras y culminan en valles inmensos de viñas y olivos.

Si eres intrépido y amigo de los animales, en su extenso territorio podrás encontrar un variado mundo de fauna en estado salvaje, donde conviven ciervos, jabalíes, gamos, lince, buitres... Se trata del pueblo to-

ledano con más término municipal y uno de los paraísos de la caza menor y mayor.

Los Yébenes, pueblo de mucha historia, guarda el recuerdo del paso de los romanos, al mando del General Trajano, de quien se ha dicho fue fundador de esta villa, o la llegada de los moros, con Abderramán III, que llegaron a esta tierra, esperando conquistarla, y por supuesto la visita de los Reyes Cristianos y su fascinación por esta tierra de numerosos recursos.

Como dato curioso, el pueblo estuvo dividido en dos: Yébenes de Toledo y Yébenes de San Juan, hasta 1.882, separados por el Camino Real de Sevilla, paso perentorio, que sirvió de comunicación entre la Bética y la Carpetania (hoy actual carretera N-401).

Entre los monumentos, que cualquier



Vidal Gallego Gutiérrez - Alcalde de Los Yébenes

visitante debe admirar, contemplaremos la Iglesia de Sta. M.ª la Real o la Iglesia de San Juan Bautista, de estilos originariamente góticos, sufriendo remodelaciones a lo largo del tiempo, confundiendo con otros, como el mudéjar, renacentista y hasta neoclásico.

No dude en visitar el paraje de las Guadalerzas, con el castillo en el cerro, dividiendo la llegada del enemigo, en este caso del amigo, que se acerque a visitarlo. Construido originariamente como fortaleza medieval, sirvió como defensa de cristianos, contra los moros, pero durante el S. XVII, fue convento para refugio de Doncellas Nobles de Toledo.

Además podrá conocer restos arqueológicos, como el Montón de Trigo, las pinturas rupestres de la Chorrera, el lugar que ocupó la antigua Nolina de los Carpetanos o la necrópolis visigoda, en las cercanías del pueblo de S. Andrés, y como no, sus ermitas, S. Blas, la Soledad, la Concepción y el Cristo.

Pero no todo es monumentalidad en Los Yébenes. También para aquellos que les guste el buen comer, podrán saborear los deliciosos platos, que se cocinan en nuestros restaurantes, como la perdiz o el venao estofados, al estilo monterío, las apetitosas migas, que se degustan en las monterías, o las judías, acompañadas de un buen morro de cerdo, todo ello coloreado con los ingredientes típicos que nacen en nuestras huertas y en el monte, acompañados del aromático vino criado en nuestra tierra.



EL AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES SE SOLIDARIZA CON LA "RUTA DE DON QUIJOTE" Y SUS MOLINOS



NATURALEZA AL PASO

Programa de actividades (senderismo, rutas en burro, cicloturismo y otras) promovido desde la Concejalía de Turismo.

PARA MAS INFORMACION DIRIGIRSE A:
José Manuel Lorente: 908-663289
Francisco José Pérez: 925-320107
"NATURALEZA AL PASO"
Plaza S. Juan, s/n. Telf. 925-348537
45 170 LOS YEBENES



COMUNICACION 11.ª

LA PEDAGOGÍA DE UN MOLINO DE VIENTO

Por TOMAS OSORIO FERNANDEZ

Poeta y Escritor de Villamayor de Santiago

Según el tema de la Comunicación ("Pedagogía de un Molino de Viento"), podríamos empezar diciendo ¿qué nos puede enseñar un Molino de Viento? ¿Qué puede aprender una observadora, y observador, que se sitúa ante un Molino de Viento Manchego?

Seguro que la imagen nos lleva al concepto de "Mancha", y por supuesto, que nos llevaría a la imagen del personaje, que más universalidad nos ha dado, Don Quijote, y con él su creador, Cervantes, y seguro que a cada uno le traerá la presencia de anécdotas y de recuerdos, incluso de experiencias, de vida, de gran impacto.

MUESTRA-APRENDIZAJE

Tomemos, pues, el Molino de Viento como centro de interés didáctico, como tipo clave, dentro de la **muestra-aprendizaje**, o como se dice en Pedagogía, dentro del concepto **enseñanza-aprendizaje**, y la clave podrá estar en el enfoque, y sobre todo en la observación.

Pero para que exista observación, es imprescindible la presencia del observador, que es la clave de nuestro objetivo, y con el o ella, la comunicación y descripción serán los aliados de nuestro centro de interés.

A su vez, hay que tener "in mente" que el observador lleva consigo presente sus propios objetivos ante la visita del paraje molinero, por esta razón, el enseñador del molino, el guía, el contador, ha de tener previsto los contenidos que ha de aportar al observador, prefijando los posibles objetivos, y al mismo tiempo proveyendo las actividades prácticas ante las demandas, tantas veces no conocidas, pero sí, al menos, intuitivas.

La clave es conocer el lugar, el sitio, y todo aquello que lo describe, desde el punto de vista natural y humano.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

En nuestro caso, la evaluación se llevará a cabo, en un primer término, por el visitante o viajero, que será el que nos muestre la conformidad o disconformidad ante lo visto y vivido, o simplemente asienta sin más. Para eso, hemos de estar preparados, para analizar con nuestra propia autoevaluación, si hemos

de ampliar, cambiar, o vamos por el buen camino en nuestra estrategia ante el visitante.

De esta manera, dentro del entorno cultural, se manifiesta el triángulo de la comunicación:

VISITANTE, CONTADOR o NARRADOR y MOLINO DE VIENTO. Así la observación podrá ser tal vez plástica, donde compaginarán el conjunto de estructura física, inserto en un paisaje o entorno con una vistosidad determinada de olores, coloridos y sonidos.

O bien la observación podrá ir cargada de didáctica, en la línea de aprender algo más de la historia, de la leyenda, de la anécdota, del trabajo, de la literatura, en fin, del lugar donde estamos o estemos.

O ¿por qué no?, la observación podrá estar llena de prácticas, donde el visitante completará su tiempo de ocio y conocimiento degustando, paseando, o incluso descansando.

Podríamos aún más dividir a la observación, pero queden aquí el ejemplo de estos dos objetivos ya citados.

Vayamos, pues, a esa observación práctico-didáctica, que suele desear el visitante, ávido de experiencias y que pone en guardia todos los sentidos, LA VISTA, EL OIDO, EL TACTO, E INCLUSO EL OLFATO Y EL GUSTO, EN SU MÁXIMO ESTADO DE QUERER PERCIBIR. La clave es percibir.

PALABRA MOLINO

Por poner un ejemplo, dentro del conocimiento del MEDIO, y donde las transversales didácticas sirvan para enganchar y ayudar a llegar a la meta, que es conocer un poco más este centro de interés del que hemos partido, EL MOLINO DE VIENTO, éstas variarán, según la idiosincrasia de cada individuo, el cual percibe siempre lo más cercano a sí mismo.

Ante la presencia del GIGANTE CERVANTINO, podríamos escudriñar en la palabra MOLINO. Para ello nada mejor que echar mano de su contenido y significado del término, o palabra, en el diccionario.

Aquí nos topamos con la esencia de la comunicación, el lenguaje, en este caso el español o el castellano, sin lugar a dudas el material o instrumento más importante, con el que hoy hablan y se comunican cientos de millones de habitantes en todo el



Tomás Osorio con Arturo Valero, Presidente de la "Asociación Amigos de los Molinos"

planeta, en esta aldea global llamada Tierra.

Así nos adentraríamos en la palabra latina "MOLINUS", y en la sinónima árabe "aranzanilla", aceña, aunque ésta se aplica a las piedras de molino hidráulicas. Recordamos los versos de Machado:

*"Molinero es mi amante,
tiene un molino
bajo los verdes pinos
cerca del río".*

SIGNIFICADOS

Así escucharemos lo que significa el Molino, como una máquina para moler, compuesta de una muela. Quedémonos con esta palabra, una solera en los mecanismos necesarios para transmitir y regularizar el movimiento, producido por una fuerza motriz, como el agua, el viento, el vapor, u otro agente mecánico.

Se dice también del Molino que es un artefacto para machacar. Se le conoce simplemente como la rueda de molino. Se dice del edificio, donde se muele. También se dice del molino, en sentido figurado, a la persona inquieta y bulliciosa, que no para casi nunca. Recordemos que a los niños se les compara, cuando son activos, con un "REMOLINO".

También se le dice a la persona un tanto molesta. Se le llama molino a la bota, porque en ella se muele la comida, se dice molino arrocero, al que sirve para echar calidad al arroz. Se llama molino de sangre, al molino movido por la fuerza animal. Se les llama molinos en literatura a los enemigos fantásticos e imaginarios.

Se dice "empatársele a uno el molino", cuando tropieza uno con inconvenientes y dificultades. También con el significado de "paralizársele a uno en su

negocio", o "estar picado el molino", como ver la ocasión oportuna para conseguir o mover una cosa... "Ir al molino", que significa ir contra uno en el juego.

En fin, tendríamos acepciones, como "Molinar", lugar donde están los molinos, "molinaje", el diezmo impuesto que se paga por moler, "la molinada", la molienda de trigo, que se hace de una vez, o más actualmente en las fábricas modernas, "la molinería", o preparación y limpieza del grano, hasta su trituración para hacerse harina.

"Molinero", por cierto, es un baile del folklore andaluz. En fin, hay molinos de papel, molinos de moneda, molinos de viento y podríamos seguir...

MOLINO DE VIENTO

Pero aquí, damas y caballeros andantes, bien saben y conocen vuestras mercedes, que he de citar y cito, "que aquello que allí veis son al menos cien gigantes".

SI, EL MOLINO DE VIENTO, cuyo impulso reciben las lonas tendidas sobre las aspas, colocadas en el exterior del edificio.

En este repaso, hemos comprobado la riqueza de nuestro lenguaje en torno al Molino de Viento. Ahora nos podríamos retrotraer a la época prehistórica, que desde el "homo hábilis", como hasta el "homo sapiens", habitantes posibles en las culturas llamadas por los prehistoriadores de "LAS MOTILLAS MANCHEGAS", humanos productores de útiles líticos, para machacar sobre nódulos o núcleos, de cantos rodados, hasta el sílex estallado, o la piedra basáltica pulimentada, y aquí la interrelacionaríamos con el concepto "mastigar", necesidad humana vital para alimentarse y sobrevivir.

Ello nos recuerda que desde el inicio, el machacar o triturar fue algo vital para los humanos. Después llegó la invención del Molino de mano, y tras el avance de la técnica, y con ello la perfección del Molino de Viento, siempre a la par del avance de la humanidad.

Desde los referentes de Persia, Centro Europa, los del Mediterráneo, hasta llegar a un concepto, donde el Molino, además, recoge en sí, un conjunto de piezas de madera, piedra y metal, conjunto de artefactos, que se ha ido inventando el hombre, para especializarse, y ayudándose de la energía natural, agua, aire, -aquí tenemos un especialista-, conseguir su objetivo, el triturar el grano.



Podríamos llegar a decir que el Molino de Viento, que es y que fue una fábrica olvidada, izada sobre un alcor, y aún hoy día la tecnología nos muestra en zonas de azote de aire, aspas de producción de energía eléctrica, -recuerdo las de Tarifa, Canarias, Baleares, Aragón-, y algunas que había por aquí, cercanas a este pueblo.

EL COMUN DE LA MANCHA

Enlazando con el contexto cultural e histórico socioeconómico del Común de la Mancha, del siglo XIV, conformado por el colectivo de trece primigenios núcleos poblacionales, y rubricado por el maestre don Fadrique en 1353. Hermosa historia de este rico hijo de Rey, que mancomunó las villas de esta comarca, en defensa de intereses vecinales, como un basado en el Fuero de Uclés, Cuenca y Sepúlveda, de los siglos XII y XIII, sin olvidar el significado que tiene La Mancha, tierra seca, yerma, y falta de agua.

Podríamos hacer alguna inmersión de conocimientos, junto a la arquitectura, por su estructura cilíndrica; junto a la física, por la rotación de las aspas y movimiento-engranaje de la maquinaria, en el área de ciencias de la naturaleza, productos primarios y transformados en origen, junto a las ciencias sociales, como amalgama de una entidad, una esencia mayor en la cultura popular.

TRADICIONES

Llegados a este punto podríamos asentar y referirnos a las tradiciones locales, -caso de Mota, la traída y llevada de la Virgen de Manjavacas, su singular manera en galopada de mozos. La sabiduría popular llama mucho la atención, y teniendo, como centro de interés el Molino de Viento, símbolo de encuentro y pilar de manifestaciones culturales, podremos ampliar los horizontes de esta manera de vivir en la Mancha.

Y un paso más, que seguro saldrá en el comentario literario cervantino de la aventura popular y conocida del Quijote, la creatividad puesta al servicio de una tierra, la esencia de esos Molinos, impulsados desde el siglo XV, como complemento de las aceñas de río para triturar, y que el poder establecido, controlaba y hacía pagar diezmos. Estudios más profundos nos adentrarán en detalles de mayor interés de su labor.

Aquí el juego de la metáfora, del simbolismo escrito, de la interpretación del significado de este capítulo, nos puede adentrar en la magia de un significado, que va más allá de la aventura, incluso diría exotérico. Por poner un ejemplo, las aspas que significan y simbolizan la cruz de San Andrés, que son

las que derriban al caballero, que tal vez, lo que quiere es arremeter contra el poder establecido y su presión en aquel entonces. Caballero, que, por cierto, lleva el nombre de un componente, de la armadura. Así el Quijote, cubre parte de la pierna del aguerrido aventurero, y así el contador y narrador, que es intrépido, seguro que dejará con la boca abierta al observador.

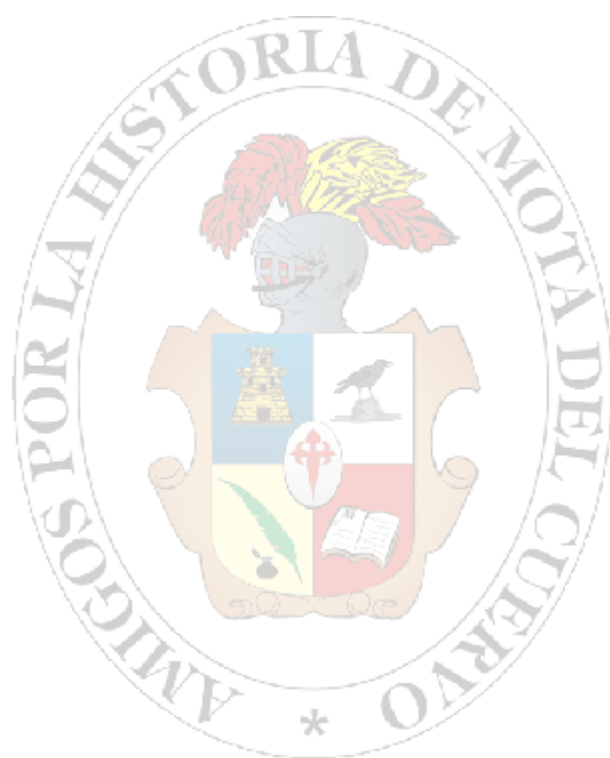
VECINDAD DE OFICIOS

No hay por menos que decir, en este punto, la importancia que es tener contadores, informadores en determinados lugares claves de la Ruta Cervantina. Desde aquí, insisto a quien corresponda, a que además de infraestructuras, llene de humanidad conocedora del entorno a nuestros sabios parajes, para que sirvan de punto de encuentro, a quien no le interesa y a quien anhela conocer el vocabulario clave de nuestro entorno, por ver, por ejemplo, aquellos artesanos de la cotidianidad de estos pueblos, que formaban en común con el molinero y la molinera, al participar unos con otros, de relaciones de vecindad. Así se citan, a los alfareros, a los ceramistas, cantareros, bordadores, tejedores, tejeros, costureras, devanaderas, esparteros, herreros, forjadores, mimbrenos, poceros, cuchilleros, carpinteros, toneleiros, pellejeros, boteros, guarnicioneros, tallistas, higueros, canteros, picapedreros, hojalateros, estañadores, afiladores, matarifes, poteros, chamarileros. Y otros oficios como pastor, gañán, mayoral, labrador, mulero, herrador y todos aquellos que, en cita, ustedes, pueden añadir: barbero, campanero, aguacil, y carcelero... tendero, y mesonero, y ventero, y caminero... mozo de mulas y carrero...

En fin, que al visitante observador, tras previa programación, lo podremos sacar satisfecho, no sólo haciendo degustar nuestros vinos, nuestros quesos, nuestras viandas, sino esas esencias, que se muestran, tras esa pared cilíndrica, y encalada, con su sólida puerta de entrada, con ventana y ventanillos, más un palo de gobierno, que, junto al hito de amarre y a unos pasos del lugar, hacen surgir y subir, en metáfora, la estructura de aquel gorro con la encalada poyesada circular.

*"Imagino que, cual Quijote,
Grandes brazos agitados,
Miradas y miradas
Una gran cola detrás,
Molinos con Aspa y Viento,
Molinos de tierra ancha,
Molinos de novela y cuento,
Tierra de Molinos, La Mancha..."*

Muchas gracias.





COMUNICACION 12.ª



LA ENERGÍA EÓLICA Y LA REGENERACION DE LOS MOLINOS DE VIENTO MANCHEGOS

Por **IGNACIO BRAVO ALONSO**

Biólogo y Experto en Ciencias de la Comunicación

España asume la política europea de energías renovables y cuadruplicará la eólica en un año". Este es el titular de una información, sobre el estado de las energías renovables publicado en el diario "EL PAIS" hace sólo dos días, el jueves 28 de noviembre. Todo parece indicar que esta fuente alternativa de producción de energía, la eólica, tiene el viento a su favor, un gran futuro.

En declaraciones a la prensa, la Directora General del organismo público, donde están encuadradas las energías renovables, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), su Directora, Concepción Cánovas del Castillo, afirmaba rotunda, "Dentro de las energías renovables la eólica es la que más ha despegado en España, en la Unión Europea y en el mundo, porque ha llegado a un grado de madurez tecnológica que permite que sea ya competitiva".

Quizás habría que matizar un poco el considerar, hoy por hoy, totalmente competitiva a la energía eólica. De cualquier modo, muchas Comunidades Autónomas, la Administración del Estado e incluso la Unión Europea subvencionan la construcción de aerogeneradores o la propia producción de energía eléctrica mediante estos modernos molinos de viento.

SUBVENCIONES Y AYUDAS

A propósito de las subvenciones, por lo que he podido consultar en los Manuales de Energías Renovables, editados por el IDAE, la Comunidad de Castilla-La Mancha no tiene ninguna legislación especial, normativa o ayudas públicas con respecto a la energía eólica. Nada menos que quince Comunidades Autónomas sí la poseen.

Es evidente que el desarrollo de la energía eólica, producida por los aerogeneradores, tiene su problemática específica y la regeneración de los

molinos de viento manchegos otra muy diferente. Pero los aerogeneradores, con toda su técnica, son descendientes de los molinos de viento.

Aprovechando esta circunstancia familiar, este vínculo de sangre, quizás los molinos de viento manchegos pudieran obtener algún beneficio si la Administración Autónoma de Castilla-La Mancha concediera ayudas para el desarrollo de la energía eólica. Tampoco hay que desdeñar la posibilidad de que alguna empresa eléctrica, con intereses en la energía eólica, ofreciera su mecenazgo para rehabilitar cierto número de molinos de viento manchegos.

UNOS DATOS IMPRESCINDIBLES

Sólo unos datos, los imprescindibles, para situar la energía eólica en su contexto. Confío en que no se desanimen al oírlos, porque las cifras pueden a veces desorientar más que informar.

Primero: En España el conjunto de las energías renovables (minihidráulica, biomasa, residuos sólidos urbanos, solar y eólica) no llegan al 6% del total del balance energético. El 94% restante corresponde a las energías convencionales (petróleo, carbón, nuclear, gas natural y gran hidráulica).

Segundo: Dentro de las energías renovables, la energía eólica sólo representa el 0,4% del total.

Tercero: La energía eólica producida en Castilla-La Mancha sólo es el 0,4% del total de la energía eólica producida en España.

La Guía de Energías Renovables de Castilla-La Mancha (IDAE) afirma: "En general en Castilla-La Mancha no existe un potencial eólico apreciable salvo posibles emplazamientos favorecidos por la orografía del terreno en relación a un ámbito geográfico reducido".

Esto quiere decir que Castilla-La Mancha no es un lugar especialmente privilegiado para construir parques eólicos, zonas que reúnen un número



más o menos elevado de aerogeneradores, de gran rendimiento debido a la velocidad del aire.

Hay que recordar, no obstante, que en la provincia de Albacete existe un parque eólico, el de Ontalafia, que cuenta con diez aerogeneradores de primera generación, pequeños, construidos en 1.987. Aunque, todo hay que decirlo, en 1.995 sólo funcionaban cuatro. Hoy desconocemos como estará la situación.

Ahora bien, no hay ninguna razón que impida levantar aerogeneradores en lugares determinados, por su enclave, y, por supuesto en explotaciones rurales, fincas agropecuarias, junto a casas aisladas, etc.

Y, sobre todo, no debemos olvidar nunca el ejemplo de esos molinos de viento manchegos, moviendo sus aspas para transformar la energía eólica en trabajo útil al servicio de la comunidad.

EN EL OLVIDO

Porque los molinos de viento manchegos han sido injustamente olvidados desde que hace un siglo fueron sustituidos por las fábricas de harina. El

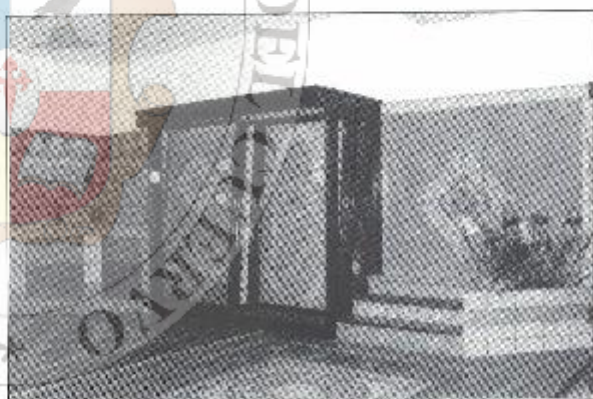
progreso es el progreso y a todos nos beneficia, pero no es de ley abandonar a su suerte, varados en el paisaje, con sus aspas quebradas e inmóviles los molinos de viento manchegos.

Su arquitectura tan sobriamente bella, esencia pura de líneas, las justas para su hacendosa labor de moler el grano y obtener esa harina con la que amasar el pan, sustento básico de generaciones de hombres y mujeres del pueblo, esa arquitectura esconde con pudor la complejidad artesana de su maquinaria, un entramado de piezas, con nombres y apellidos, encajadas con sabiduría ancestral y destinados a transformar la energía del viento en trabajo útil.

Hay que aprovechar el auge de las energías renovables y de la energía eólica en particular, su buena imagen y la simpatía que despierta entre las gentes para buscar una solución, incluso práctica, a los molinos de viento manchegos, algunos de los cuales, al menos, podrían ponerse en funcionamiento de nuevo y mostrar al público visitante su riqueza interior.

H.L.S.A.

**HERMANOS
LOPEZ**



Con la Ruta del Quijote

**AZULEJOS - PAVIMENTOS - GRIFERIA
SANEAMIENTO NACIONAL Y DE IMPORTACION**

Ctra. Alcázar, 35 - Telf. (967) 18 05 34 - Fax 18 01 74
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)



COMUNICACION 13.ª



PROPUESTAS DESDE LA VISION UNIVERSAL DE LOS MOLINOS DE VIENTO

Por ANTONIO SANCHEZ RUIZ

Abogado y Vicepresidente de la Fundación Gregorio Prieto

Las aspas del molino son las crestas del gallo del paisaje", decía Ramón Gómez de la Serna recordando a los molinos de viento, esa provocación lírica, que tienen los pueblos de Castilla-La Mancha.

En verdad que los molinos de viento son una provocación en lo alto de las colinas, pero una provocación poética para recordar la historia, para recordar nuestro pasado trabajoso, para mantener la capacidad ilusionada de llegar en los viajeros que atraviesan La Mancha y para memorizar constantemente a Miguel de Cervantes y a sus impecables personajes.

Muchos molinos de viento continúan anclados en las crestas de los cerros manchegos, pero otros, otros muchos han desaparecido o están en período de desaparición. Circular por la Autovía Madrid-Sevilla y distinguir a la derecha, a los lejos "el faro blanco crecido en el paisaje" de cada uno de los molinos del Carro Calderico de Consuegra, o llegar a Mota del Cuervo y divisar los Molinos, erguidos en su colina, constituyen gozos difícilmente comparables, pero avanzar por esa misma Carretera Nacional IV y observar la ruina de los molinos de Puerto Lápice y la de otros que se encuentran desmochados, crean un desasosiego especial, nefasto para quienes amamos la belleza única de los molinos de viento.

MENSAJE DE GREGORIO PRIETO

Gregorio Prieto, pintor excepcional de Castilla-La Mancha, cuyo primer centenario celebraremos en 1997, fue un entusiasta de los molinos de viento. Plasmó en sus lienzos, a través de todas las técnicas, cientos de molinos; en realidad, molinos de todos los países del mundo en que aún permanecen, regalándolos luego a su ciudad, a Valdepeñas, donde se encuentra abierto el Museo de Los Molinos del Mundo, aparte de ese otro Museo de la Fundación Gregorio Prieto, y el molino que su pueblo le regaló.

Decía el inolvidable pintor que los molinos "siguen siendo una de las razones de mi vida, un empeño bien quijotesco de reanimar lo que el tiempo y los hombres olvidadizos han dejado de hacer casi por completo". En su monumental libro "Los Molinos" apela, una y otra vez, a la conciencia de todas las gentes para que los molinos continúen vivos. Creo que es un ejemplo digno de recordar en esta jornada.

Los molinos de viento no pueden caer en el olvido. Las Administraciones Públicas tienen que poner todo su empeño en mantener en pie a los que quedan y ayudar a reconstruir a los

desmochados. Las Entidades Privadas tienen que arrimar el hombro a esta tarea que es de todos los hombres de buena voluntad. La gente de La Mancha tienen que ayudar a este trabajo que consideramos trascendental. No hay industria más bella que los molinos. No hay símbolo mejor para La Mancha que los molinos, que recuerdan a Cervantes que denotan la lucha del hombre con los gigantes de la contrariedad. **PO TODO ELLO, PONGO A VUESTRA CONSIDERACION LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:**

1.ª- A los molinos de viento declarados Monumentos Históricos-Artísticos

por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la década de los años 50, a instancias, entre otros, de Gregorio Prieto, debiera reconocérseles ahora, de oficio, por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como "**Bien de Interés Cultural**", y en consecuencia, se les reconocieran todos los derechos y ayudas pertinentes por dicho título.

2.ª- Iniciar urgentemente una campaña de reconstrucción y mantenimiento de los molinos de viento. Para ello ha de solicitarse la inestimable aportación de las entidades financieras, industriales, comerciales y de cualquier otro tipo arraigadas en la Región, así como conseguir el apoyo de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comuni-





des de Castilla-La Mancha, del Ministerio de Educación y Cultura, de las Diputaciones Provinciales y de las propias Corporaciones Locales.

3.º- Los Ayuntamientos, en cuyas demarcaciones territoriales se encuentran erigidos en la actualidad molinos de viento, debieran comprometerse a mantenerlos como hitos históricos y monumentos de cultura popular que son, asignándoles una partida en los Presupuestos Municipales para su conservación y dotándoles, a ser posible, de una finalidad concreta para que ese mantenimiento sea rentable y efectivo. Si no hay una dedicación concreta a cada molino, se vendrá abajo enseguida.

Las Instituciones privadas o particulares, que sean propietarias, de molinos de viento debieran actuar con idéntico sentido finalista, procurando que el molino tenga una motivación concreta, bien cultural, bien artesanal, bien comercial para que sea viable su subsistencia.

4.º- Proclamar de carácter turístico a la **"Ruta de los Molinos de Viento en Castilla-La Mancha"**, incluyendo en ella la visita a los pueblos más molineros, con distintas opciones según los itinerarios a recorrer.

5.º- Anualmente, debiera convocarse **El Día de los**

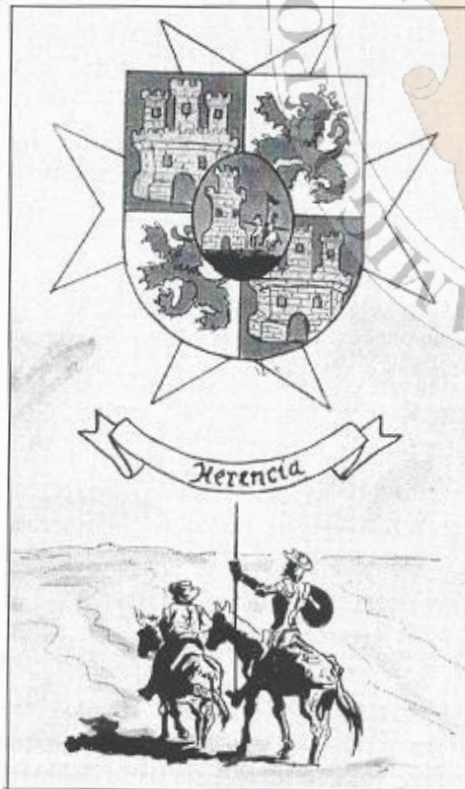
Molinos de Viento, celebrándose cada año una Jornada conmemorativa en localidad distinta que tenga molinos en pie.

El Día del Molino de Viento, de carácter reivindicativo, sería netamente cultural y popular. La Organización correspondería al Ayuntamiento de la ciudad donde se celebrara la Jornada y en ella podrían desarrollarse justas poéticas, concurso de pintura o de literatura, exposiciones de artesanía, bailes regionales, etc. La Asociación de "Amigos de los Molinos" actuaría de órgano coordinador entre las Jornadas Anuales.

6.º- Crear un **Premio Internacional de Relato Corto** dedicado a la exaltación de los molinos de viento en Castilla-La Mancha. Tendría una periodicidad anual y con motivo de su entrega, se celebraría un acto literario de gran entidad.

7.º- Potenciar la Asociación de "Amigos de los Molinos de Viento", apelando para ello a los distintos estamentos sociales y procurando la colaboración de cooperadores.

8.º- Crear una medalla o distintivo de la Asociación con el fin de premiar a quienes dediquen un esfuerzo personal o institucional en la recuperación o el mantenimiento de los molinos de viento. La entrega de las medallas se haría coincidir con la celebración del Día de los Molinos de Viento y el Premio a que se hace referencia en la Quinta propuesta.



"HERENCIA MOLINERA"

¡Bien parecen gigantes estos molinos de viento que como en toda la Mancha aparecen en los altos de Herencia!

En Septiembre de 1790 se construyó el primero de ellos en tierras herencianas. Llegaron a existir once molinos.

De algunos de ellos aun hoy conservo sus nombres: "Maritornes", "La Dueña Dolorida", "La Duquesa", "Teresa Panza", "El ama", "La Sobrina" y, ¡cómo no!, mi sin par "Dulcinea".

De veras, ¡qué bellos hombres! que homenajean a mi creador y a la más bella historia nunca ideada de la que soy honrado participante.



Informa: Ayuntamiento. Telf. 926 - 57 10 02



TARJETA "QSL"

Se hace también un intercambio físico, entre las dos estaciones, por medio de una tarjeta, que en radioafición llamamos "QSL". Puede ser una tarjeta postal (algo parecido a una tarjeta postal), donde constan al dorso unos datos técnicos, que es como se ha hecho el contacto, dependiendo de la fecha, de la potencia, del transmisor y de una serie de cosas, y en anverso, (esto sería en el reverso), siempre destaca algo alusivo a ese país, a esa comarca, a esa región.

No es de extrañar que una estación española, ponga en su propia tarjeta QSL, que luego se habrá de intercambiar con otras estaciones del mundo, algo alusivo a su tierra: una corrida de toros, un par de flamencos bailando, un molino de viento, D. Quijote y Sancho Panza. No hace falta que esa estación sea manchega, cualquier estación catalana o vasca podría poner como imagen alusiva a su estación un molino de viento, un don Quijote o una corrida de toros. Pero nosotros en nuestro caso, como estaciones manchegas que somos y estamos transmitiendo desde esta tierra, lo que estamos poniendo en nuestra tarjeta, es precisamente esto, y esto se está haciendo ya, no

es un proyecto que tengamos pensado hacer en un futuro, ni nada de esto, hoy se está haciendo esta tarjeta, que está llegando a todo el mundo, a España y a Europa.

MENSAJE PUBLICITARIO

Llegamos potencialmente a cuarenta mil radioaficionados en toda España, un millón de personas en toda Europa, y tres millones de personas aproximadamente en todo el mundo. Por supuesto, no todas las estaciones españolas, ni europeas, ni mundiales van a estar con la oreja puesta a ver si sale el mensaje del Molino de Viento. Con reducir a una cuarta parte las cantidades que estoy dando, creo que es un éxito.

Cada vez que salimos con el mensaje del Molino de Viento Manchego nos surgen los contactos por miles. Normalmente estamos sábados y domingos, incluidos sus noches, a veces, los contactos se nos apilan, de tal manera que no damos abasto de comunicar con todos.

El mérito y noticia es el potencial que tenemos del mensaje publicitario del Molino de Viento, tan vasto y extenso, como es esto de las expediciones de radioaficionados, de Molino de Viento o de cualquier otra comarca como la mallorquina.

CONSTRUCCIONES
G I S M E R O

Empresa de Obras Públicas

S.
A.

**NUESTRA EXPERIENCIA Y CALIDAD EN OBRAS PÚBLICAS,
AL SERVICIO DE LA "RUTA DE DON QUIJOTE"**

CENTRAL:

C/ Fray Luis de León Alta, 2 - Tel. (967) 18 04 47 - Fax (967) 18 25 18

CANTERAS:

Ctra. Madrid-Cartagena, Km. 141 - Telf. (967) 18 03 91

16630 MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

**COMUNICACION 16.ª****EL AYUNTAMIENTO DE LOS HINOJOSOS,
EN APOYO DE SUS MOLINOS****Por DONATO RAMIREZ CHACON***Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Hinojosos*

Tengo el honor de aparecer en esta revista para desde ella, y en representación del Ayuntamiento de Los Hinojosos, hacer llegar a todos los lectores de la misma, nuestro más firme apoyo de solidaridad e integración para este encuentro de pueblos con molinos de viento, que tuvo lugar en fechas pasadas en la localidad de Mota del Cuervo.

AGRADECIMIENTO

Considerando el molino uno de los monumentos más característicos y emblemáticos del entorno castellano-manche- go, en el cual como pueblo manchego que somos nos sentimos los hinojoseños plenamente identificados, es de resaltar, agradecer y apoyar cualquier tipo de iniciativa que, como la presente, y teniendo como punto básico de apoyo el molino de viento manchego, nos sirva como nexo de unión donde confluyen todos los pueblos manchegos con tradiciones y arraigos molineros.

Tenemos que contribuir, entre todos, a desarrollar y potenciar un mayor acercamiento y conocimiento entre todas nuestras gentes, así como también entre todos cuantos nos visitan allende nuestras tierras, de esta apasionante realidad, símbolo de un pasado glorioso y fuente de artesanales inspiraciones como es el molino de viento.

Desde hace tiempo esta Corporación Municipal, la cual me honro en presidir, como seriamente preocupada por el desarrollo, promoción y potenciación de todo el conjunto histórico-monumental, tanto de nuestro entorno geográfico más inmediato como sobre todo por la propia riqueza cultural y paisajística de Los Hinojosos, se comprometió en promover y apoyar cualquier tipo de iniciativa que tuviese como fin alcanzar los objetivos reseñados.

NUESTRO PATRIMONIO

Así, pues, me gustaría aprovechar esta oportunidad para desde aquí dar a conocer a todos los lectores parte de la riqueza

que posee este noble pueblo de Los Hinojosos, manifestada entre otras por sus iglesias faraónicas, tanto de la Orden como del Marquesado.

Ambos edificios eclesiásticos se hallan conservados en muy buenas condiciones, correspondientes a los estilos renacentista y románico-renacentista respectivamente.

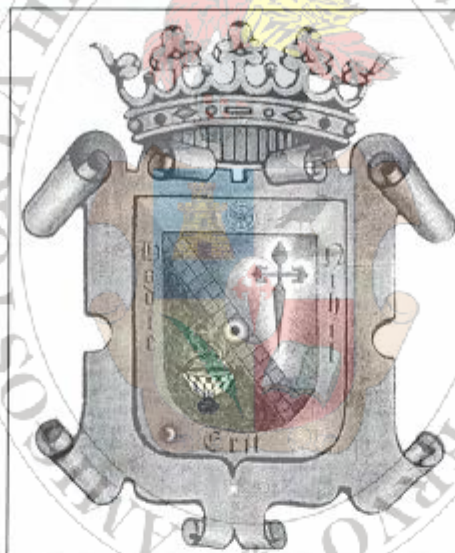
También podemos ver la "Cueva de la Cobatilla" con sus importantes restos arqueológicos, como ánforas, vasijas de barro y terracota..., situada en el paraje del Pozo Cruzado, a unos cinco kilómetros de la población en dirección a Mota del Cuervo.

Por último, como no hacer mención a los restos de los que fueron cuatro Molinos de Viento, situados actualmente en el paraje del Cerro de los Molinos, unos de ellos propiedad del Ayuntamiento, los cuales, según los más antiguos datos de que se tiene constancia, existían ya incluso antes de 1845, en cuya época Pascual Madoz, en su diccionario geográfico, ya hacía expresa reseña de ellos.

Dichos molinos se encuentran hoy en su mayor parte derrumbados,

aunque por parte de esta institución vienen realizándose las gestiones oportunas en aras de conseguir fondos públicos que nos permitan acometer los enormes gastos que una aceptable restauración supone.

Quiero agradecer desde este espacio la oportunidad que me ha presentado la Asociación "Amigos de los Molinos" y al mismo tiempo lanzar desde aquí un reclamo que sirva como invitación y ánimo a todos aquellos que sientan inquietudes y curiosidad por conocer más a fondo nuestro entorno paisajístico y monumental, para que se acerquen a esta denominada "Ruta Quijotesca" y dentro de ella, también, a este pueblecito manchego, tan cargado de tradición y en consecuencia, en palabras de Valle-Inclán, de futuro, como es LOS HINOJOSOS.





RESUMEN DE LOS COLOQUIOS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

A lo largo de toda la jornada se desarrollaron debates y manifestaciones de preguntas y sugerencias de gran interés, que resumimos a continuación, en base a las intervenciones que tuvieron lugar en el Pleno de las sesiones por parte de los Jornadistas:

- **LUIS PICAZO BERRUGA**, presidente de la Peña Rodense en Madrid, se solidarizó con las ideas del Encuentro y expuso sus experiencias de "Cuervas literarias" y de actividades a través de sus veinticinco años de existencia. Entre otras iniciativas, en 1972 plantearon la restauración y la construcción de un Molino de Viento, de acuerdo con el que existía en La Roda, en tiempos de Cervantes.



En diversos artículos de la revista "Campanario", los rodenses han defendido la potenciación de la "Ruta de Don Quijote". Se comprometen ahora en 1996 como Peña Rodense a pedir a las autoridades municipales y regionales ayudas para el Molino de Viento, que estará cuidado por la Peña Rodense, como museo y como sede de la entidad en La Roda.

Por otra parte, el nombre de "Molino Blanco" representa en la Peña Rodense y en el municipio de La Roda el premio de mayor prestigio para exaltar a las personalidades, que se han destacado cada año por su labor de promoción municipal a diversos niveles.

- **LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS MOLINEROS Y DE LAS SOCIEDADES CERVANTINAS** se remitieron a sus respectivas Comunicaciones, alabando la pluralidad de ideas, con capacidad de redactarse como compromisos y conclusiones, con el fin de cumplir los tres objetivos básicos característicos del Molino Manchego: su inventario real, el proceso de declararlos monumentos históricos y las normas adecuadas de su restauración y conservación. Todos pidieron a la Comisión Organizadora el seguimiento de esta iniciativa hasta conseguir la estabilidad y fortaleza de los compromisos adquiridos.

- En concreto, **FRANCISCO ESCRIBANO, de CAMPO DE CRIPTANA**, destacó como más importante la edición de las conclusiones con todas las ponencias y comunicaciones, para llegar a realidades eficaces. Insistió en la necesidad de difundir las buenas ideas expuestas a todos los municipios, con el fin de que los alcaldes tomen conciencia de que tienen que apoyar con más esfuerzo económico la restauración y potenciación de los entornos molineros de cada municipio, como objetivo prioritario de su gestión, bajo unas normas determinadas, Francisco Escribano salió al paso de posibles restauraciones inadecuadas y alabó el trabajo de la Escuela Taller de Campo de Criptana, especialmente en la restauración del edificio El Pó-

sito, inaugurado recientemente, lo cual puede ser un ejemplo a seguir en el Molino "El Sardinero", el más antiguo, y que se restaurará en los próximos años. Todo ello puede tenerse en cuenta de cara a unas normas de conducta en la actividad restauradora.

- **MIGUEL TIRADO** respondió con base documental, en base a un libro de la Cancillería de Granada, pendiente de publicarse, sobre la visita de Miguel de Cervantes a Mota del Cuervo, a preguntas de José Rosell, presidente de la Sociedad Cervantina de Esquivias.

- **Diversas intervenciones** se pronunciaron por la necesidad de fomentar una Federación de Asociaciones, dentro del contexto regional, español y comunitario, e internacional. En esta línea, **Bernardo Rabassa**, presidente de la sociedad de Molinos de Baleares, explicó sus diversos contactos, y abogó por reafirmar y potenciar una Federación Asociativa de ámbito nacional, abierta a todo el movimiento mundial de la Molinología, para lo cual ofreció sus ayudas y documentación por su larga experiencia molinera, y como fruto de sus contactos con los países diversos de Europa (Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Francia) y de sus intercambios molineros. Bernardo Rabassa explicó todo el trabajo inventarial, realizado en Baleares sobre los Molinos de Viento, con las fichas realizadas por unidad molinera y el libro resultante de la Exposición realizada al efecto en Palma de Mallorca, con gráficos y fotografías correspondientes.

A instancias de varios jornadistas, Bernardo Rabassa explicó que en Baleares cuentan con más de quinientos socios miembros de la Asociación, y que viven de las cuotas de cada uno, más algunas ayudas que ofrece la Comunidad Autónoma Balear para actividades concretas, como la Exposición y el Libro.

- **ESTEBAN HERAS**, concejal del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, y secretario del Partido Regionalista Castellano-Manchego, abogó por la potenciación cultural de los Molinos, haciendo compatible su rentabilidad de cada Molino como servicio del entorno municipal, bien como museo, y como dedicación a determinados fines y servicios comerciales, dentro del estilo y respeto que el Patrimonio Histórico exija.

- **Por diversos JORNADISTAS**, se manifestaron sugerencias y reflexiones sobre PREMIOS, CONCURSOS, y aplicaciones del Molino de Viento en las artes, en la literatura, en artesanía, vida social y económica de la vida popular, con ideas concretas, que se recogen en las CONCLUSIONES del ENCUENTRO, con alusiones a los diversos profesionales, como los arquitectos y expertos turísticos, que deben intervenir en los ESTUDIOS E INFORMES, urgentes de elaborar en los municipios, y globalmente como REGION.



CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS

Por **JOSE PEDROCHE MORALES**

Director Técnico - Dr. en CC. de la Información

Con la participación de más de un centenar de personalidades (suma de excursionistas de la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid y los propiamente jornadas especializados), todos manifestaron la satisfacción por el éxito alcanzado en los diversos actos de esta JORNADA, que se juzgó como clave para el futuro desarrollo y potenciación del tema básico planteado: "EL MOLINO DE VIENTO MANCHEGO, COMO RECURSO Y VALOR UNIVERSAL". Por lo cual, se felicitó cordialmente a la Comisión Organizadora, principalmente a la Asociación "Amigos de los Molinos" y al Ayuntamiento de Mota del Cuervo, por esta feliz convocatoria.

He aquí las conclusiones y compromisos aprobados:

PRIMERA: Después de haber escuchado las dos conferencias de don José Montero Padilla y de don Alfredo Villaverde, así como las diecisiete comunicaciones presentadas, deducimos que nos hallamos con un importante "**Corpus**" **Doctrinal**, lo cual nos exige estudiarlo con mayor detenimiento, en fechas posteriores.

SEGUNDA: A la vista de las numerosas adhesiones recibidas, acordamos celebrar lo antes posible, con previas reuniones periódicas, un **CONGRESO REGIONAL**, convocado al efecto en el lugar y fecha a convenir, a través de una Comisión de Trabajo, que debemos elegir, de la forma más representativa posible. Como primer compromiso, pedimos a los Conferenciantes y autores de las referidas Comunicaciones, que sigan asumiendo su protagonismo para ser presentados sus **MENSAJES** en el Encuentro de mayor envergadura, previsto en estas conclusiones.

TERCERA: En la línea de sugerencias con-

cretas, solicitamos, en consecuencia, a la Comisión Organizadora de esta PRIMERA JORNADA MOLINERA, que asuma, en funciones, de momento, el compromiso de ser pionera y guía de las conclusiones aquí aprobadas, hasta tanto no se elija el órgano adecuado y representativo, de la forma más completa y definitiva. Rogamos, asimismo, que asuma editar, en el LIBRO o REVISTA correspondiente, la publicación de los documentos aquí defendidos, así como la crónica pertinente de toda la efemérides, especialmente a través de un **NUMERO ESPECIAL** de la revista "**ASPAS MANCHEGAS**", órgano de la respectiva Asociación moteña.

CUARTA: Entre otros principios operativos, consideramos urgente estrechar relaciones y contactos frecuentes en todos los pueblos molineros y asociaciones afines, con el fin de lograr un marco asociativo fuerte regional, para canalizar ideas y ayudas, capaces de hacer compatible el desarrollo de la personalidad específica de cada municipio, con el **PLAN GLOBAL** de defensa, promoción y desarrollo de los **MOLINOS DE VIENTO**, tanto a escala de adentamiento de los Antiguos, como en el aspecto de construir o reconstruir los derrumbados, o los que proceda erigir como nuevos. Tenemos que aprovechar la grandiosidad y fama de "La Ruta de Don Quijote" a escala mundial, para conservar la estrategia común, que convengamos, especialmente de cara a la promoción de los entornos municipales y las referidas "Ciudades de Molinos".

QUINTA: A escala legal, tenemos el compromiso de aprovechar las posibilidades que nos ofrece LA LEY 4/1.990, de 25 de Mayo, que regula en Castilla-La Mancha el Patrimonio Histórico y Etnológico, en cuyo texto el Molino de Viento Man-



chego, figura como uno de sus más valiosos recursos de esta especialidad. Además, dicho texto legal, en consonancia con la Ley Superior de la Administración Central, respectiva, (16/1.985, de 25 de Junio), acoge a los ingenios molineros como incoados de expediente para ser declarados "Bienes de Interés Cultural".

SEXTA: Nos unimos a las declaraciones y conclusiones de los Congresos Internacionales, convocados al efecto, como el reciente de Santiago de Compostela, por iniciativa de la "Fundación Juanelo Turriano", donde, según defensa de arqueólogos, historiadores y molinólogos autorizados, se concluyó que "Los Molinos son elementos esenciales del patrimonio cultural de los pueblos y, como tales, hay que proteger, estudiar y restaurar, lo cual compete, ante todo, a las Autoridades, que deben encabezar esta nobles acciones, fomentando, a su vez, la iniciativa privada y el movimiento asociativo pertinente.

SEPTIMA: Conscientes de la trascendencia de nuestros compromisos, creemos que el fortalecimiento asociativo a escala local, comarcal y regional, debe ser el mejor camino para canalizar y potenciar todas nuestras inquietudes molineras, y para integrarnos en las dinámicas de los centros y asociaciones que existen en todas las Comunidades Autónomas, y en los principales países civilizados, a través de su respectiva Internacional, con sede en Inglaterra. En este sentido, agradecemos vivamente la presencia de presidentes y directivos de Baleares, de Madrid, y de otros lugares relacionados con el movimiento molinero.

La TIMS (The International Molinological Society) fue fundada en 1.969, llegando a 1.996 con unos 230 socios, (algunos españoles), representantes de diversos países. En Cascais, en 1.965, se celebró el Primer Simposio para fundar esta Internacional, con la participación de nuestro pintor Gregorio Prieto, y de nuestro socio y experto moteño Urbano Zarco Castellanos.

OCTAVA: Entre otras propuestas, debemos presentar al Congreso Regional, un INFORME, junto con un PRONTUARIO de aquellos principios y

recomendaciones en orden a desarrollar de forma armónica y eficiente la pluralidad de compromisos, que estamos generando, en los diversos órdenes de referencia de nuestros Molinos de Viento, que, como se ha explicado, inciden en los sectores tan variados, desde los literarios, y culturales, hasta los económicos, empresariales y profesionales, con el fin de lograr una gran unidad de gestión entre las autoridades políticas, los ayuntamientos y los programas de las respectivas asociaciones y entidades vinculadas.

NOVENA: Se acogen, como muy oportunas, las iniciativas aportadas en la Jornada, referentes a la celebración del "Día Mundial de los Molinos de Viento", en cada año y en distintas municipalidades, y con sus actos solidarios de toda la familia molinera de otras localidades; y los PREMIOS INTERNACIONALES, convocados para potenciar a las mejores pinturas, creaciones literarias, y otras actividades relacionadas con los Molinos, tanto a escala de personalidades creadoras y emprendedoras, como a entidades e instituciones colaboradoras. Todo ello debe conducir a potenciar de forma más exhaustiva posible una auténtica "RUTA DE LOS MOLINOS DE VIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA", incluyendo en ella la visita de los pueblos más molineros, con distintas opciones, según los itinerarios a recorrer.

DECIMA: Finalmente, reafirmamos nuestra solidaridad de nuevo, con la línea propuesta en Ciudad Real en 1.995, con motivo de la celebración del Congreso Mundial de la "Ruta de Don Quijote", por iniciativa de la Asociación de Escritores de Turismo (ACMET), y con apoyo de la Junta de Comunidades, y de diversas instituciones. En el Congreso, se pidió a la UNESCO la Declaración de "Patrimonio Cultural de la Humanidad" para nuestra famosa "RUTA", lo cual exige, ante todo, un gran movimiento de adhesión desde la propia base real de los municipios manchegos, con el fin de ser debidamente escuchados en PARIS. Entre otras efemérides trascendentes nos estimula la fecha del Cuarto Centenario de la 1.ª Edición del Quijote en 1605. (Prevista en el 2.005).



ACTO DE CLAUSURA

CENA EN EL MESON DE DON QUIJOTE

INTERVENCIONES DE LAS PERSONALIDADES ASISTENTES

GABINO BASCUÑAN RODRIGUEZ

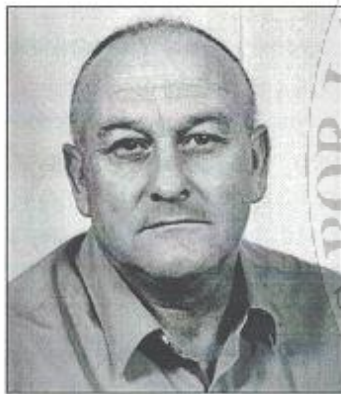
Presidente de la Asociación de Vecinos del Barrio de Santa Rita y

Presidente de la Caja Rural de Mota del Cuervo

Buenas noches a todos.

Agradezco esta oportunidad que se me brinda como presidente de la Asociación de Vecinos del Barrio de Santa Rita.

Quiero empezar recordando a un hombre que lo dio todo por su barrio, pues fue su fundador. Me



estoy refiriendo a Félix Palacios Fernández. En los años cincuenta, cuando bastante gente de los pueblos emigraba a las capitales para poder vivir, este hombre lo dio todo por su

barrio, empleando a muchos moteños en la construcción, y de esta forma se quedaron en su pueblo tan querido Mota del Cuervo, cosa que nunca se olvidará.

Como os decía, en la construcción de este Barrio, se hicieron entre otras iniciativas, la Ermita de Santa Rita, la Clínica "Ntra. Sra. del Rosario", el campo de fútbol, las escuelas, el "Mesón de Don Quijote" y una plaza y un jardín en el centro de todo lo que os he dicho. Ese jardín tenía algo especial, que era un pequeño molino. Un manchego no podía olvidar ese detalle.

Se pasaron los años, se fueron transformando las barriadas del pueblo de Mota del Cuervo y ese pequeño molino desapareció.

Hoy aprovechando esta Cena de Clausura de

la 1.ª Jornada sobre el Molino de Viento, todos los que estamos aquí vamos a colaborar de una forma o de otra, para tratar de responder con una idea pintoresca y como respuesta agradecida a lo mucho que aquel hombre hizo por su barrio de Santa Rita.

En el año 1.980 se solicitó por un grupo de vecinos de este Barrio a el Excelentísimo Ayuntamiento la construcción de ese pequeño molino, y hoy en colaboración con el Ayuntamiento, Amigos de los Molinos, Asociación Vecinos del Barrio de Santa Rita y el "Mesón de Don Quijote" de una forma desinteresada, el valor de esta cena será para la construcción de ese pequeño molino, que es el símbolo de la Mancha, de la que todos podemos estar orgullosos.

Para terminar sólo tengo palabras de agradecimiento a todos por vuestra colaboración y os pido tanto al Ayuntamiento, Amigos de los Molinos como a todos en general, que cuando se construya ese molino, se le ponga una placa dedicándoselo a Félix Palacios Fernández en agradecimiento por todo lo que hizo por su barrio y por su pueblo.

Muchas gracias a todos

* ARTURO VALERO CASTELLANO

Presidente de la Asociación "Amigos de los Molinos"

Ilustrísimas autoridades, estimados molineros, señoras y señores:

En 1993, durante la 1.ª Jornada sobre turismo, celebrada con motivo de la festividad de la Patrona de los Molineros, comentamos que Mota del Cuervo debía proyectarse al exterior y, entre las conclusiones, destacaba la de celebrar un encuentro de pueblos molineros de Castilla-La Mancha. Pues bien, fieles a ese espíritu y a ese compromiso nos encontramos hoy aquí reunidos.

Hemos querido hacer coincidir la clausura de



la 1.ª Jornada sobre "el Molino de Viento como valor universal de Castilla-La Mancha" con un acto para la reconstrucción del molino de la plaza del Barrio de Santa Rita. La Asociación de Vecinos nos había solicitado colaboración y, tratándose de un molino que, sin duda, contribuirá a realzar el sabor manchego y cervantino de nuestro pueblo, la hemos querido prestar con sumo gusto.

Pero, si conseguimos este objetivo, habrá sido gracias a la ayuda generosa de un auténtico mecenas, gracias a Don Antonio González, propietario y director del "Mesón de Don Quijote", para el que solicito un fuerte aplauso.

MOLINOS PARA EUROPA

La Asociación "Amigos de los Molinos" de Mota del Cuervo fue creada el 6 de abril de 1955, por Joaquín Piqueras, y tuvo su etapa más fecunda en la década de los sesenta, en la que se reconstruyeron molinos que fueron dedicados a países de nuestro entorno, sobre todo con miras a Europa, lo que propició intercambios culturales.

Tras una etapa de inactividad, resurgió en 1991. Recientemente decía Ortega Spottorno que "las cosas unas veces se hacen por entusiasmo y otras por deber". Pues bien, con independencia de que el entusiasmo lo hemos ido adquiriendo después, tengo que reconocer que quienes reiniciamos esta tarea lo hicimos guiados por un doble sentido del deber.

Por un lado, teníamos un compromiso con nuestra historia, "el que no sabe llevar la contabilidad de sus últimos 3.000 años, queda como un ignorante en la oscuridad y sólo vive al día", dijo Goethe que, en otro tiempo, tuvo un molino dedicado en nuestra sierra.

Pero, seguramente, la frase que mejor recoge nuestro sentimiento es la que nos dirigió el propietario de "El Zurdo", cuando mantuvimos contactos con él para su reconstrucción: "al contemplar en un altozano un viejo molino casi derruido, pensé como en España habían desaparecido tantas cosas, no sólo por las guerras, sino por la incuria de los hombres".

Y es que por abandono, por desidia, no sólo estábamos dejando que desaparecieran unos edificios singulares y pintorescos, sino que con ellos estaba desapareciendo de modo inexorable y para

siempre gran parte de nuestra cultura.

Por otra parte, teníamos un compromiso con la generación que tanto había hecho por el pueblo en la década de los sesenta. Tuvimos una pequeña duda, ¿serían capaces de ayudarnos como diría el poeta: "la ilusión de ayer, cuando aún era negra, ¿se mantendrá intacta bajo la mirada plateada o desnuda?".

Pronto obtuvimos la respuesta en un momento de quien fuera Presidente de la Asociación, Don Zarco, quien nos dijo: "y tener en cuenta que lo que un día pusimos nuestro entusiasmo de joven servicio de esta causa, ahora ya abuelos, damos lo mejor de nuestra experiencia". Y hemos tenido la ocasión de comprobarlo, ya que a ellos se han debido algunas de las más importantes realizaciones de la Asociación en esta etapa, como la reconstrucción de "El Zurdo".

Desde 1991, y gracias a las Instituciones representadas, Junta de Comunidades, Diputación y Ayuntamiento, hemos visto los molinos restaurados e iluminados.

CONSERVACION, TAREA DE TODOS

Tenemos muchos proyectos más pero, por nuestra carencia de medios, tenemos que limitarnos a sugerir, a solicitar ayudas, y esperamos conseguir las, porque los Molinos de Viento son, de hecho, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por eso es una **tarea de todos contribuir a su conservación**.

Entre nuestras más anheladas inquietudes está la de dotar de maquinaria a uno de nuestros molinos, porque como decía el Cervantista Givón: "El día que dejen de funcionar "La Mancha ha perdido lo más pintoresco. Procuren, por cualquier medio estén a su alcance, conservar estos edificios, estos rudimentarios molinos, en bien viva la memoria de Cervantes".

Quiero concluir, como resumen de lo expuesto, con unas palabras recogidas en el número de primavera de la revista de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: "Hemos recibido un legado cultural y debemos cumplir el compromiso de conservarlo y transmitirlo como parte de la memoria histórica de nuestros pueblos".

Muchas gracias.



FELICIANO MAYORGA TARRIÑO

Alcalde de Mota del Cuervo

Buenas noches a todos:

Quiero alabar los esfuerzos de este Encuentro de Pueblos Molineros, y os doy las gracias a todos (autoridades regionales y provinciales), y a todos los grupos de entidades y asociaciones, que han participado de los pueblos con realidad molinera.

Agradezco también la colaboración de los propietarios del "Mesón de Don Quijote", que generosamente están patrocinando esta cena.

En el día de hoy hemos hablado de numerosos aspectos de nuestros Molinos, donde hemos concluido que a pesar de ser los símbolos más importantes de nuestro patrimonio, descubrimos muchos de nuestros problemas sin solucionar.

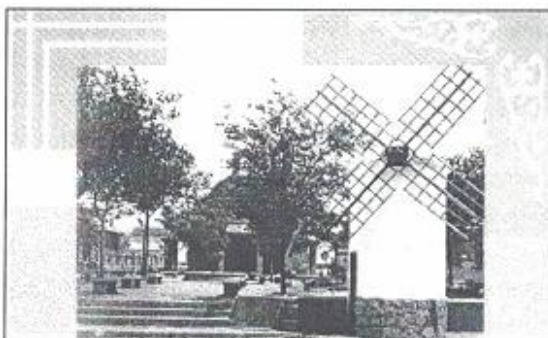
Lo importante es que de tanto leer y estudiar, no nos volvamos locos, como Don Quijote, y pongamos en operatividad y con la cordura necesaria las conclusiones, e ideas que hemos elaborado.

Quiero aprovechar la intervención para hablar, como homenaje, del Barrio de Santa Rita, al coincidir la doble motivación de la Cena. Creo que es una gran ventaja la carretera general que corta nuestro pueblo en dos mitades, y ello ha motivado una barriada con una personalidad especial, y una forma de ser típica y espontánea, que necesita ser protegida por el propio Ayuntamiento.

Este barrio se realiza, como todos los barrios, en torno a unas formas de convivencia, en torno a una plaza, tan importante como la Plaza Mayor de la localidad. En ella se hallan instituciones públicas, como el Centro de Salud, el Centro Social, tenemos delante en lugar céntrico la ermita de Santa Rita, las escuelas y el busto de Félix Palacios, como fundador de este barrio.

En una palabra, digamos que todos los ejes de un desarrollo público se hallan ahí. Falta un hecho simbólico, que estuvo en otro tiempo, que es el Viejo Molino.

Creo que **una persona puede perderlo todo, pero no debe perder nunca la memoria, que es la que nos une con el tiempo, y la que nos arraiga a nuestra tierra y a nuestro entorno**, donde hemos nacido, y nos hemos criado, y la que nos une al pasado, y la que nos impulsa hacia el futuro.



CENA PRO-RECONSTRUCCION DEL MOLINO DE LA PLAZA DE SANTA RITA AMENIZADA POR UNA ORQUESTA Y ACTO DE CLAUSURA DE LA I JORNADA SOBRE EL MOLINO DE VIENTO

<p>MENU: ENTRADAS VARIADAS SOPA DE PERDIZ CORDERO ASADO CON GUARNICION NATHILAS CAFE VINO</p>	<p>PRECIO: 3.000 PTAS. DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1.896 A LAS 21 H. EN EL MESON DE DON QUIJOTE</p>	<p>RETIRADA DE ENTRADAS EN: • AYUNTAMIENTO. • CAJA RURAL COMARCAL. • MESON DE DON QUIJOTE. • SUPERMERCADO DIA.</p>
<p>CENA PATROCINADA POR: Mesón de Don Quijote</p>		
<p>ASOCIACION VECINOS SANTA RITA</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO</p>	<p>ASOCIACION AMIGOS DE LOS MOLINOS</p>

Ese molino, cuya ausencia todos sentimos desde que se quitó, es otro de los motivos, por los que nos reunimos aquí.

Es necesario que el Molino vuelva a su sitio para que la plaza adquiera su personalidad, en medio de esas farolas, y su entorno institucional, y el sabor de esos sauces florones, que ofrecen una imagen preciosa a las noches de nuestro pueblo. Con la construcción del Molino, el barrio de Santa Rita va a recuperar uno de los atributos más significativos.

JUSTO ZAMBRANA

Consejero de Educación y Cultura

Buenas noches, señoras y señores:

Quiero en primer lugar presentar mis excusas, y solicitar perdón por hallarme con este tipo de vestimenta. Vengo de participar en una Fiesta, con tres mil jóvenes de toda la Región, en Consuegra, pueblo también de gran inquietud molinera. Se trata de la Fiesta de la Paz, con representación de diversos lugares españoles. Ha venido gente del País Vasco, y de otros centros regionales, con los con-



juntos musicales y trajes típicos y, por consiguiente, no podía estar con traje de etiqueta.

Quiero agradecer a la Asociación de "Amigos de los Molinos" la amable invitación que me ha hecho para poder venir a participar en esta Cena de Clausura de un Encuentro de gran alcance cultural, como significan los Molinos de Viento. Procuro estar en cada tipo de actos, cada vez que se organizan en los distintos términos de la región. Me esfuerzo en participar cada vez que la zona de la sociedad civil celebra algún acto de tipo cultural.

Parece que en España hay demasiado Estado, y demasiada poca sociedad civil. Entiendo que es hora de que se vaya contrabalanceando, y que los ciudadanos, -la Democracia debe servir para eso-, organicen a través de sus asociaciones y de sus pequeñas áreas de gestión actos como este, por el que planteen y reivindiquen todo aquello que desean y necesitan, y que luchen por sus compromisos y sus apoyos adecuados.

Es un objetivo que tienen ustedes totalmente loable. Los Molinos de Viento han marcado mis idas y venidas, durante tantos años, por la provincia de Cuenca, y, en concreto, a Mota del Cuervo, donde he estado varias veces. Concretamente los Molinos forman parte importante y prioritaria de Castilla-La Mancha.

Posiblemente si se le pregunta a algún extranjero por un signo de identidad de esta Región, destaque ante todo los Molinos de Viento, asociados a la figura de Don Quijote. Creo que estamos haciendo una **destacada labor de recuperación del Patrimonio**. Me decía el otro día un obispo castellano-manchego, que proviene de otra Región más al Norte de España, que estábamos a la cabeza de recuperación del Patrimonio de toda España. Por ello, estamos haciendo un esfuerzo con la Iglesia, y con las entidades civiles, por recuperar el patrimonio tan variado y de calidad, que gozamos, a través de los programas a plena luz, que están vigentes.

Lo hacemos, como filosofía de nuestra política cultural, porque **los pueblos que no tienen historia, no tienen futuro**. No se puede levantar ningún edificio, sin cimientos buenos. En este caso, los cimientos de nuestra cultura empiezan por nuestra historia, y uno de sus símbolos más representativos

son Los Molinos.

Los Molinos y Don Quijote están siempre asociados a algo de quimera, algo de sueño y algo de proyecto, de imaginación. Pienso, por otra parte, que los pueblos y los hombres, que no tienen delante de sí quimeras, que no tienen sueños ni proyectos, no gozan de esperanzas de realidad y de obras, y así no van a ninguna parte. Hay que moverse sobre las quimeras, como las viera Don Quijote, para que la historia progrese.

Por esta razón, en los planes estratégicos de la Consejería de Educación y Cultura, que vamos a dar a conocer dentro de poco, se abre una línea para recuperación y potenciación de los Molinos de Viento, junto con otros patrimonios de valor. Iremos priorizando cada patrimonio, pero no tengáis duda de que iremos recuperando todos los Molinos de Viento.

Muchas gracias a todos.

MARINA MOYA MORENO

Presidenta de la Diputación Provincial de Cuenca

Ilustrísimos señores, Autoridades, Asociación "Amigos de los Molinos", señoras, señores, buenas noches.

Ante todo agradeceremos la oportunidad que me habéis brindado para volver a contactar con las gentes de este ejemplar pueblo de Mota del Cuervo, tierra austera donde se conjugan grandes virtudes, tierra de pan y de vino, con sabor a moyuelo y harina, producto de su historia molinera, que hoy rememora con esta Primera Jornada sobre "El Molino de Viento", encuentro de confraternización entre Pueblos Molineros.

Vaya, pues, mi felicitación a los organizadores de esta Jornada sobre el Molino de Viento en La Mancha, como valor universal que, a juzgar por las conclusiones expuestas y por la participación que ha tenido, ha sido todo un éxito.

Permitidme, pues, felicite de manera muy especial a la Asociación "Amigos de los Molinos" y a su Presidente, **por la intensa y fructífera labor que en defensa de los Molinos vienen realizando**, pues no es fácil encontrar en la actualidad personas que vuelquen su entusiasmo de forma tan altruista al servicio de una causa. Y en este caso, además,



de una causa tan noble como es la defensa de nuestro pasado común, de nuestra cultura.

El Molino de Viento, como símbolo de La Mancha, ha traspasado nuestras fronteras, siendo conocido en todo el mundo y ese valor universal vosotros lo tenéis aquí en vuestro pueblo, es parte de vuestra historia. Eso debe constituir para todos los moteños un gran orgullo, pero también una gran responsabilidad, ya que es tarea de todos velar por su conservación. A vosotros os corresponde, por la proximidad, las líneas de vanguardia en esa defensa, y a nosotros colaborar en las medidas de nuestras posibilidades.

La Diputación Provincial de Cuenca en fechas recientes ha volcado sus esfuerzos en la promoción de la Sierra de Cuenca. Sería muy interesante que, en breve, **pudiéramos centrarnos en la promoción de los pueblos que, como Mota, constituyen La Mancha conquense,** pues alrededor del Molino de Viento se puede desarrollar un turismo de calidad, un turismo cultural que venga a interesarse por la obra cervantina.

En este sentido, me parece **una feliz idea la reconstrucción del molino de vuestro barrio de Santa Rita,** dado que la conservación de una arquitectura tradicional, con elementos típicos, como el molino, contribuirá a que Mota no pierda su sabor manchego, a que conserve su propia identidad.

Y es que hablar de Mota es contactar con la historia y la leyenda. Habéis sido un pueblo ejemplar, pues nacisteis del esfuerzo y el tesón de vuestros antepasados, apreciándose en vosotros lo añejo y lo noble, lo laborioso y lo tenaz, lo mítico y lo fantástico.

Vayan, pues, mis mejores deseos para que vuestros anhelos se vean cumplidos. Sabed que me tendréis siempre junto a vosotros como manchega y como Presidenta de la Diputación.

Hace un momento escuchábamos al Sr. Consejero, sus palabras finales, que creo que eran interesantes para todos los moteños y para los conquenses también. Me parece una idea extraordinaria que la Consejería de Educación y Cultura establezca **una línea de ayudas en el sentido de recuperar los Molinos de La Mancha.** En esta línea

de conversación, que se tienen en las cenas entre amigos, hemos hablado qué posibilidades y qué iniciativas se podrían tener para este Molino del Barrio de Santa Rita y también para la rehabilitación y reconstrucción de todos los Molinos existentes.

Comentaba con el presidente de la Asociación y también con el propio Alcalde, la posibilidad de **poner en marcha una Escuela y Casa de Oficios,** como se va a poner en marcha dentro de muy poco tiempo en Mota, destinada únicamente a la restauración de los Molinos.

Recordaba que hace unos veinte días ha quedado aprobada una Escuela de Oficios para San Clemente, con la cual se va a reconstruir la Torre Vieja, de gran valor histórico y arquitectónico.

A través de esta Casa de Oficios se va a rehabilitar esta Torre, y se va a poner en marcha precisamente una oficina de Turismo.

Con el mismo sentido se podría **instalar en los Molinos una Casa de Oficios y una Oficina de Turismo,** o cualquier otra actividad que fuera interesante para Mota, como el Molino para los artesanos.

Por esta razón, al unísono con las iniciativas de la Junta de Comunidades, entre todos juntos podemos hacer el esfuerzo de conseguir varios **objetivos:** Por una parte, la rehabilitación y recuperación; por otra, la formación; y por otra parte, la creación de puestos de trabajo y la información, sobre todo para jóvenes, que buena falta nos hace.

Este proyecto es responsabilidad, porque habría que contar con la ayuda de la Diputación, de la Junta, de la Asociación, del Ayuntamiento y del INEM, y de la propia Consejería de Educación y Cultura. Es loable que podamos conseguir este objetivo para enriquecer los Molinos de Viento de La Mancha conquense y los de la propia Región Castellano-Manchega.

Finalmente quiero agradecer y felicitar a todas las personas que han organizado y servido esta cena, y a todas las personalidades que han participado en este Primer Encuentro de Pueblos Molineros, celebrado en Mota del Cuervo y que queda clausurado en este momento.

Nada más, muchísimas gracias, buenas noches y feliz velada de sobremesa y del baile previsto.



TELEGRAMAS Y ADHESIONES RECIBIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA JORNADA DE PUEBLOS MOLINEROS

En primer lugar, se han recibido telegramas y adhesiones de las diecinueve Entidades Colaboradoras y de las diez personalidades, que figuran como miembros del Consejo de Presidencia.

Mensajes de solidaridad se recibieron los siguientes: Del Presidente de la Junta de Comunidades, D. José Bono Martínez; de los presidentes de "Hispania Nostra" y del "Instituto de Cervantes"; del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, doctor don Luis Arroyo; y del Secretario General de la Comisión Española de la UNESCO en Madrid, don Manuel Benavides, quien envió un informe técnico, que se dio a conocer en la JORNADA. El Presidente Arturo Valero leyó un mensaje de Rafael Araque Pérez, "Molinero de Honor", quien no pudo asistir al Encuentro por hallarse en una Feria Mundial de Turismo.

Entre otras adhesiones, se dio cuenta de la carta del Socio de Honor, D. Oskar Dignoes, ex Consejero de turismo de la Embajada de Austria en Madrid, muy querido en la región castellano-manchega, como promotor de los Molinos de Viento y de la cultura cervantina en toda Europa.

Entre el colectivo de JORNADISTAS, hay que destacar un centenar de especialistas, delegados de los Ayuntamientos y Asociaciones de Mota del Cuervo, Consuegra, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Herencia, Los Yébenes, Los Hinojosos, Santa María del Campo Rus y Belmonte, y representantes de las distintas entidades profesionales y empresariales especialmente de periodistas, escritores y poetas, que estuvieron presentes y participaron en las Comunicaciones y Coloquios, entre otros, el presidente de la Peña Rodense, D. Luis Picazo Berruga, y doña Olga Alberca Pedroche, presidenta de la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid.

INFORME TÉCNICO DE LA UNESCO

El Director Técnico, José Pedroche, dio a conocer un INFORME remitido por el Secretario General de la UNESCO en Madrid, Don Manuel Benavides y López-Escobar, donde se aborda distintas normativas en torno a la inclusión de los bienes culturales en la lista del Patrimonio Mundial, así como los criterios y procedimientos a seguir. El Informe consta de unos 21 folios, como reportaje publicado en el Boletín Informativo, que edita periódicamente la Comisión Española de la UNESCO.

MIEMBROS Y PERSONALIDADES DEL CONSEJO DE PRESIDENCIA

- Excmo. Sr. D. Justo Zambrana Pineda
Consejero de Educación y Cultura
- Excmo. Sr. D. Alejandro Alonso Núñez
Consejero de Industria y Trabajo
- Excma. Sra. Doña Marina Moya Moreno
Presidenta de la Diputación de Cuenca
- Excmo. Sr. D. Rafael Araque Pérez
Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cuenca
- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Brera
Presidente de la FEPET (Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo)
- Ilmo. Sr. D. José Montero Padilla
Presidente de la Sociedad Cervantina

- Ilmo. Sr. D. José Eugenio Castellano Perea
Alcalde de Alcázar de San Juan
- Ilmo. Sr. Joaquín Fuentes Ballesteros
Alcalde de Campo de Criptana
- Ilmo. Sr. D. Gumersindo Quijorna del Alamo
Alcalde de Consuegra
- Ilmo. Sr. D. Feliciano Mayorga Tarrío
Alcalde de Mota del Cuervo

COMISION ORGANIZADORA

- Arturo Valero Castellano.- *Presidente*
- Leandro Quejigo Morales.- *Vicepresidente*
- M.^a Aurora Fenández Tirado.- *Secretaria*
- José Pedroche Morales.- *Director Técnico*



UN AÑO DE POSITIVA GESTIÓN ASOCIATIVA 96/97 VARIADOS Y FECUNDOS RESULTADOS DE LOS "AMIGOS DE LOS MOLINOS"

Sin duda, gracias a la gestión de la Junta Directiva y su Presidente Arturo Valero Castellano, la Asociación de "Amigos de los Molinos" mantuvo resultados fecundos y variados a lo largo del curso 1996/97, como se puede comprobar por el breve balance que recogemos, dentro del talante de este número de "ASPAS MANCHEGAS", dedicado casi monográficamente al tema del "PRIMER ENCUENTRO DE PUEBLOS MOLINEROS", celebrado el 30-Noviembre-1996 en Mota del Cuervo, y recogido en los distintos MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

Además de la referida efemérides, la Fiesta de los Molinos, que se celebró el día 31 de Agosto y el día primero de Septiembre, como primer domingo de costumbre, tuvo en 1996 una especial resonancia, al reafirmar las notas tradicionales de la Misa de Campaña en la Sierra de los Molinos, oficiada por el párroco don José Luis Benito Huete.

Anteriormente tuvo lugar la intervención de la banda de cornetas y tambores, acompañada por directivos y numerosas personas, desde la Plaza Mayor. Hubo premios, degustación de titos, fuegos artificiales y pregón solemne a cargo del escritor y poeta de Villamayor de Santiago, Tomás Osorio Fernández.

Entre otras Fiestas, que se están arraigando, se halla "EL DIA DE LAS LLUECAS", con las típicas cometas, de niños y mayores, en Febrero, junto con los concursos de "gachas" en la Ermita de la Virgen del Valle y de San Agustín. Por primera vez se celebró el "DIA DEL SOCIO", el 28 de Diciembre, con motivo de la típica matanza del cerdo, en la que participaron numerosos socios y amigos, junto con los

directivos, que coordinaron la Comida de Hermandad.

Con motivo de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, que tuvo lugar en la Casa de Cultura, el día 29 de Marzo de 1.997, se puso de relieve una serie de inquietudes e iniciativas, que se están tomando, y que recogemos a continuación:

1.- OFICINA DE LA UNESCO EN UN MOLINO DE VIENTO

Afortunadamente Mota del Cuervo, su ayuntamiento y la propia Asociación de "Amigos de los Molinos" han sido noticia en la prensa, al saberse que el Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, ha dado a conocer en diversas ocasiones que la UNESCO tiene el deseo de ubicar una oficina en uno de los Molinos de la Sierra, con la dotación de todos los medios necesarios para su operatividad informativa.

Esta iniciativa fue fruto de las gestiones realizadas por Rafael Araque Pérez, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cuenca y "Molinero de Honor", y nuestro Presidente Arturo Valero Castellano, quienes se desplazaron a París para ser recibidos, en una reunión especial de París.

Después, se dio a conocer la noticia en Madrid a todos los Medios. Concretamente en la Diputación Provincial de Cuenca, con la presencia del mismo Federico Mayor Zaragoza se celebró un acto, en el que se le entregó el pergamino de concesión del referido Molino de Viento, por parte del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, a la UNESCO. Se halla pendiente de que se celebre en Mota del Cuervo el acto correspondiente con el fin de que las autoridades correspondientes de la UNESCO tomen posesión de su Molino y comience el proceso de adecuamiento para su apertura en su día.

2.- LA CAMPAÑA DEL MONUMENTO A DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA

Con la intervención de la UNESCO, se abren nuevos horizontes a la Campaña, que la Asociación lleva realizando durante los últimos dos años, de cara a la construcción de un grandioso Monumento en la Sierra de los Molinos, que sea un homenaje a la famosa batalla, descrita por Cervantes en su capítulo VIII, sobre la "Vida de Don Quijote".

Entre otras exigencias, se tendrá que urgir el adecuamiento de la "Ciudad de los Molinos", junto con la atención necesaria en cuanto a seguridad, limpieza y urbanización adecuada. Se cuenta con la sensibilización de los colectivos asociativos de Mota del Cuervo, con los cuales la Asociación "Amigos de los Molinos" ha mantenido diversas reuniones en



"El Día de las Lluecas"



el "Mesón de Don Quijote", de cuyas conclusiones se tiene formalizada una Comisión Gestora.

Se han incrementado los contactos con entidades y empresas, que se consideran interesadas en el patrocinio del referido Monumento. Se informó que la empresa LLADRO, con sede en Valencia, y con delegaciones en diversas Comunidades Autónomas, y, en concreto, en Castilla-La Mancha, se halla interesada en el referido proyecto, y que se halla pendiente de llegar a unos acuerdos pertinentes.

3.- CONSEJO LOCAL DE MOLINOS

Otra iniciativa de gran interés, que está funcionando, y representa la colaboración que existe entre el ayuntamiento y la corporación que preside el alcalde Feliciano Mayorga Tarrío, es el Consejo Local de Molinos, como órgano municipal representativo, que tiene su responsabilidad en torno a los temas de Molinos de Viento y el turismo.

En su última reunión (12-Abril-1997) se dio a conocer el PLAN DE URBANIZACIÓN Y LIMPIEZA, que se está cumpliendo en la zona de la Sierra a través de varios meses. Se ha registrado un crecimiento notable de turistas nacionales y extranjeros, que pasan la mayor parte de los días, tanto festivos como laborales, a contemplar el espectáculo de los "gigantes" cervantinos, bien en turismo particular, o bien en autobuses organizados por agencias de viajes, dentro de la "Ruta de Don Quijote", para lo cual está disponible un equipo de directivos, que cuidan de las visitas y su respectiva información.

El Alcalde informó de los planes de embellecimiento de fachadas, de plazas y de calles, que se está llevando a cabo en todo el casco urbano del municipio de Mota del Cuervo. En este sentido, se dio a conocer el boletín informativo y la circular, emitida por la Alcaldía, con los detalles de sugerencias y normativas, relacionadas con la potenciación de la identidad manchega de Mota del Cuervo, con la implantación de parques municipales y otros recreativos sociales. Otra iniciativa de interés ha sido la creación de la emisora de radio, que se halla a disposición de los grupos asociativos, para la comunicación de sus respectivas actividades, como ya ha utilizado la propia Asociación de "Amigos de los Molinos".

Por su parte, el presidente Arturo Valero Castellano informó de sus proyectos y relaciones con la Consejería de Industria y Turismo, de cara a obtener ayudas para la implantación de maquinaria en el Molino "El Zurdo", y de las gestiones que se están realizando con su propietario D. Ramón Serrano Suñer, con el fin de que ceda su uso a la propia Asociación. Otras gestiones se realizan con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades y con el IDAE (Instituto de Diversificación y Ahorro de Energías Alternativas), entidad que depende del Ministerio de Industria, y que se halla interesada en el fomento



Fiesta de los Molinos - Concurso de Truque

de los Molinos de Viento, como ya cuenta con experiencias fructuosas en otras Comunidades Autónomas Españolas.

El Diario "El País" (con fecha 15-junio-1997) informó, de fuentes de IDAE, que "Los Molinos de Viento darán, en año y medio, luz a cuatro millones de personas, y que España puede ser líder mundial eólico", insistiendo, entre otras regiones, en Castilla-La Mancha.

4.- RELACIONES INTERASOCIATIVAS

Uno de los frutos de la gestión del último año, han sido las frecuentes reuniones y colaboraciones, que están naciendo con los diversos grupos de entidades asociativas. En concreto, con la Asociación de Vecinos de Santa Rita, presidida por Gabino Bascañán Rodríguez, se tiene el propósito de construir un Molino de Viento en la plaza, donde estuvo antiguamente enclavado otro Molino. Colaboran en esta iniciativa el "Mesón de Don Quijote", y el propio Ayuntamiento de Mota del Cuervo. Como primera iniciativa la Asociación "Amigos de los Molinos" ya tiene preparada una cantidad digna, que se consiguió en la Cena de Clausura de la "Primera Jornada de Pueblos Molineros" (30-Noviembre-96), para contribuir a sufragar los gastos indicados. Sólo falta que el Ayuntamiento decida el comienzo de las obras.

Se están recibiendo numerosas adhesiones, que alaban la gestión de la Junta Directiva de la Asociación "Amigos de los Molinos", y cuyos objetivos se están centrando en la campaña de conseguir mayor difusión de las actividades, que se realizan, la promoción de nuevos socios, especialmente entre la juventud, y la participación en los objetivos municipales de reforestación, ordenación de barrios, y zonas, como la de la "Ciudad de los Molinos", donde es urgente la señalización del perímetro y la incorporación de diversos servicios para el disfrute de los turistas, y la restauración y potenciación de los Molinos posibles en nuestro entorno molinero, siguiendo los cimientos derruidos de los antiguos, que aún se pueden detectar a simple vista.

J.P.M.



COLABORACIONES

ANTE EL RETO DE "CUENCA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD" LA UNESCO NOS HA DISTINGUIDO, Y AHORA ¿QUÉ?

Por MIGUEL TIRADO ZARCO

Cuando en la tarde del viernes día 10 de Enero de 1.997, el Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, recibía en el seno de la Unesco de París al Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cuenca, Rafael Araque Pérez y al Presidente de la Asociación "Amigos de los Molinos", Arturo Valero Castellano, algo importante y trascendental para MOTA se estaba "cociendo".

A lo largo de dicha entrevista se llevó a cabo la cesión del Molino "Cervantes" a la UNESCO para que esta organización internacional pueda instalar en él un Centro de Comunicaciones, convirtiendo a tan emblemático Molino en un "foco permanente de difusión de la obra de la UNESCO", por lo que Mota del Cuervo adquirirá proyección internacional.

Y ahora cuando Cuenca ha sido nombrado, su Casco Antiguo y sus Hoces, "PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD", también se nos ha distinguido a Mota con la confirmación de instalar en el "Cervantes" un Centro permanente de difusión de la labor cultural de la UNESCO, dotándolo de los medios tecnológicos más avanzados.

Noticia que a todos los "moteños" nos debe llenar de satisfacción, dado que se trata de un galardón de trascendental importancia para el futuro de nuestro pueblo.

MOTA puede y debe ser, a partir de este momento, un pueblo unido ante tan singular evento. Nada nos debe separar y todo nos debe unir, puesto que la tarea a desarrollar no es nada fácil, ya que nadie nos va a regalar nada.

Ahora más que nunca debemos poner nuestros hombros bajo el pedestal de este pueblo que nos vio nacer y llevarlo con la misma gallardía, coraje y amor con que portamos a esa hermosa imagen de Nuestra Señora de Manjavacas a su ermita o a su iglesia.

No olvidemos que por las venas de todos los "moteños" corre sangre molinera y que uno de nuestro más importante patrimonio son esos "gigantes aspadados", que immortalizan a nuestro pueblo y que, sin duda alguna, pueden ser los verdaderos animadores del desarrollo cultural y económico de esta tierra.

Lo que a partir de estos momentos críticos consiga Mota o no dependerá del trabajo e imaginación



Federico Mayor Zaragoza en un acto reciente en la Diputación Provincial de Cuenca

Fotos: Pedro Alagía

y creatividad que todos nosotros seamos capaces de llevar a cabo.

No son momentos de mirar atrás o hacia un lado, ni diferenciarnos por unos u otros colores. La única consigna a la que debemos aferrarnos es a la del trabajo y a la de la solidaridad.

Amigas y amigos "moteños", que nada nos distraiga, que nadie intente separarnos. No caigamos en la confusión ante "dulces cantos de sirenas". Aquí todos sabemos leer la misma partitura e interpretar la misma sinfonía.

La UNESCO, bajo la tutela de uno de los grandes hombres de nuestro tiempo: Federico Mayor Zaragoza, nos ha distinguido y concedido un BIEN de trascendencia universal.

Ahora es el momento ideal para que esa "casta" y ese "genio", que siempre distinguieron a nuestros antepasados, florezca en todos y cada uno de nosotros, siendo capaces de mostrar aquel ingenio de ilusionar a las gentes, haciéndoles ver que nuestros molinos vuelven a ser gigantes y nuestros ganados de ovejas invencibles ejércitos.

El momento es ahora, mañana puede ser tarde.

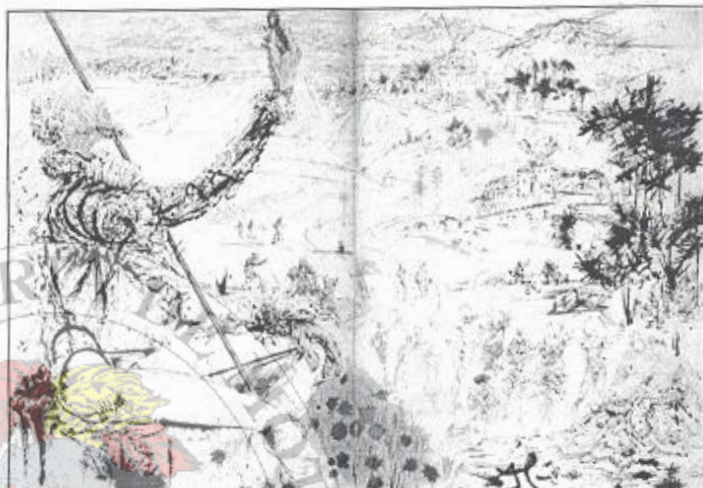


CRONOLOGIA DE CERVANTES (1547-1616)

Por JULIO PENEDO IGLESIAS

Escritor y Periodista

Este que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis, y éstos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño; la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies; este, digo, es el que llaman Miguel de Cervantes Saavedra".



Grabado de Salvador Dalí

Miguel de Cervantes Saavedra, el máximo representante del Siglo de Oro español y nuestro escritor más universal, autor, entre otras obras, todas importantes, de "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha", el caballero de la Triste Figura, como le gustaba llamar en la obra a su protagonista y que dentro de 8 años se va a cumplir el 400 aniversario de su publicación, pues la primera parte del Quijote salió a la luz en 1605, o se que en el 2005 habrá que celebrar ese redondo aniversario por todo lo alto, para conmemorar a la persona que ha puesto a España en el lugar más alto de la Historia de la Literatura Mundial y el que más ha contribuido a difundir por todo el universo a nuestra región, La Mancha y a nuestras gentes, los manchegos.

Se suele decir que el mayor homenaje que se le puede hacer a un escritor es leerlo y es verdad. Así que leámoslo por primera vez, y si ya lo hemos hecho, releámoslo, que siempre obtendremos nuevos disfrutes, nuevas enseñanzas, nuevos descubrimientos.

También es interesante, además de su obra, conocer al autor, sobre todo, cuando la vida de esa persona es tan rica y variada como la de nuestro don Miguel de Cervantes Saavedra.

CRONOLOGIA

- 1547 Miguel de Cervantes nace en Alcalá de Henares (Madrid), en el número 2 de la calle Imagen y es bautizado en la parroquia de Santa María la Mayor de esta localidad el 9 de octubre del mismo año.
Padre: Rodrigo de Cervantes, "médico cirujano", hijo de Juan de Cervantes, corregidor de Osuna.
Madre: Leonor de Cortinas, natural de Barajas (Madrid).
4.º hijo de esta familia hidalga, aunque de escasos recursos económicos.
- 1568 Alumno de Juan López de Hoyos, estudiando Humanidades en Madrid. Primeros versos en las exequias de Isabel de Valois, en las Descalzas Reales.
- 1569 Sienta plaza en las tropas españolas residentes en Roma.
- 1570 Entra al servicio del cardenal Acquaviva, en Roma, como soldado.
- 1571 Asiste a la Batalla de Lepanto, donde los cristianos triunfan del poder Otomano, presidido por Selim II, siendo herido de una arcabuzazo en la mano izquierda.
- 1575 Estancia en Nápoles. De regreso a España, la galera El Sol, en la que viajaba, frente a las



costas de Cataluña, es asaltada por el corsario Arnaute Mamí y conducido a Argel, junto con su hermano Rodrigo, en donde quedan cautivos.

- 1580 Es libertado por los padres Mercedarios (otra versión, padres Trinitarios) a cambio de 500 escudos (300 aportados por doña Leonor Cortinas, su madre).
- 1584 De sus amores con Ana Villafranca de Rojas, dama portuguesa, nace en Lisboa, donde residía, su hija natural Isabel de Saavedra. Este mismo año se casa en Esquivias (Toledo) con Catalina de Palacios Salazar, de 18 años y Miguel de 37.
- 1585 Se imprime en Madrid la primera parte de "La Galatea", novela pastoril.
- 1587 Accede al cargo de comisario real de aprovisionamiento.
- 1595 Recaudador de impuestos. Gira por el Reino de Granada.
- 1597 Cervantes es encarcelado en Sevilla, por irregularidades monetarias.
- 1605 Se publica la primera parte de El Quijote.
- 1610 Publica sus "Novelas ejemplares", doce bellísimas novelas cortas.
- 1614 Viaje al Parnaso. Avellaneda publica la continuación del Quijote.
- 1615 Publica ocho comedias y ocho entremeses y la segunda parte del Quijote.
- 1616 Fallecimiento de Cervantes, el 22 de abril, en Madrid, a los 69 años de edad, el mismo día en que murió Shakespeare y es enterrado en la Iglesia de las monjas Trinitarias en fosa común.



2.ª Edición del Quijote (portada)

EL TRIANGULO MANRIQUEÑO



Castillo

CASTILLO DE GARCIMUÑOZ

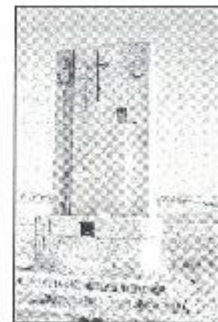
Ayuntamiento: Telf. 969 - 29 12 74

UCLÉS

Ayuntamiento: Telf. 969 - 13 50 51



Monasterio



Cruz de Don Jorge



Centro de Estudios Manriqueños

SANTA MARIA DEL CAMPO RUS

Ayuntamiento: Telf. 967 - 15 04 28

**Tres lugares para
impregnarse de la vida y
obra del gran caballero y
poeta Don Jorge Manrique**



ANTONIO FERNÁNDEZ, MONUMENTO VIVO DE SABIDURÍA POPULAR MOTEÑA

Por JOSE PEDROCHE MORALES

Fruto de una larga entrevista, querido lector, ofrezco las pinceladas de **ANTONIO FERNÁNDEZ PEÑÁLVER**, una personalidad moteña, que representa un monumento vivo de la sabiduría popular.

Con justicia y admiración aunque le sonrío, (porque el entrevistado se considera "más tonto que listo"), una improvisada encuesta, le coloca en el liderazgo del "ranking" actual de emprendedores, partiendo de su vocación de trabajador, en plena sintonía con su responsabilidad de empresario, creador de riqueza, y sobre todo, "millonario" de consejos prácticos, anécdotas de interés, y de la clave del éxito en los negocios de Mota del Cuervo.

FRASES DE MOTA

Lleno de curiosidad e interrogación, se halla el texto de las siguientes frases. "En la Mota estamos unidos para lo que queremos"; "El éxito o fracaso depende de la vocación, de la constancia y de la fe de cada uno"; "Es cuestión de mentalidad dejar el atraso antiguo y aceptar la nueva cultura de los Molinos"; "En mis viajes, vengo sorprendido cuando de la nada hay pueblos que han hecho un negocio con un turismo de calidad"; "La riqueza más cómoda y moderna la tenemos en nuestros Molinos".

Dejando para una conferencia detenida otras reflexiones, también sabrosas, recogemos en síntesis las respuestas a tres preguntas básicas:

Sus veinticinco años, ejerciendo su cargo de juez de paz, casado y padre de cuatro hijos, y con más de 50 años de actividad profesional y laboral, le acreditan como doctor y maestro, que tiene mucho que enseñar en la "lucha" civilizada, que nos toca vivir.

Primera: ¿Cual es la actitud básica bajo el punto de vista cultural y socioeconómico, que el

pueblo de Mota del Cuervo tiene que asumir ante el perfeccionamiento y progreso, que urge para recibir un turismo de calidad?

- Después de mis experiencias de trabajo y de empresas, y dentro de un cuadro comparativo, con mis viajes y estudios en toda España, descubro muy positivamente que en Mota del Cuervo gozamos de valiosos recursos materiales, y sobre todo, de específicos valores humanos para poder atender, en todos los niveles, al turismo de calidad, que está viniendo cada día, en línea de crecer progresivamente todo lo que podamos atender.

- Es cuestión de creer y querer más en nuestros recursos. La mejor actitud básica es mentalizarnos, partiendo de sintonizar entre todos, unidos para que el visitante se sienta a gusto, porque se le sirve con amabilidad y con calidad, y porque se sienta satisfecho de nuestro alojamiento y del consumo de nuestros productos y servicios, que son variados, numerosos, y escasos en otros lugares.

- La solución auténtica es rentabilizar todos nuestra riqueza agrícola, ganadera y forestal, y saber crear las industrias y servicios afines, facilitando los puestos de trabajo necesarios y la formación profesional adecuada para los mismos.

"NO HEMOS COMPRENDIDO BIEN"

- Es muy útil recordar la importancia de todos nuestros Molinos de Viento, y la admiración que la Sierra y nuestro "Balcón de la Mancha" causa en todo el mundo, especialmente desde que nuestro paisano Joaquín Piqueras fundara la Asociación "Amigos de los Molinos" hace sesenta años. Veo que no hemos comprendido bien la gran labor que realizan ahora todos sus directivos y socios. Perc hay que agradecerles los esfuerzos y las ayudas que están consiguiendo de las diversas Autorida-

**NUESTROS MOLINOS SON
UNA OPORTUNIDAD
PARA UN TURISMO DE CALIDAD**



des de la provincia, de la región, y de la UNESCO, que quiere instalar una oficina mundial.

"LA MEJOR LOTERIA"

• Estamos tocando con las manos el monumento grandioso a Don Quijote, Sancho Panza y Cervantes, que sería la mejor lotería para nuestro pueblo. El disfrute de la llamada "Ciudad de los Molinos", en plena explotación mundial de actividad y de servicios nos proporcionaría a todos los moteños un mayor nivel de bienestar social, cultural y económico, lo cual sería la mejor herencia para nuestras generaciones venideras.

• Yo lo veo claro. Pero como este programa no se puede improvisar cada uno de los moteños, desde su puesto de trabajo o profesión, tiene obligación de ayudar al cumplimiento de ESTE PLAN, que hoy es un sueño y mañana será una realidad.

Segunda: Ante los resultados positivos de tu experiencia familiar de trabajadores, al mismo tiempo que empresarios y creadores económicos y sociales, ¿qué CONSEJOS PRÁCTICOS ofreces para crear más riqueza en el pueblo en todos los sentidos?

• Como empresario, me siento ante todo un trabajador más, dentro de los empleados, que gestiono junto con mis hijos. Sinceramente en el fondo, no pienso crear riqueza para mí, sino para mi familia y para la sociedad, que es mi pueblo.

• El secreto del éxito está en la firmeza del trabajo y en la fe que uno debe tener siempre en lo que está haciendo cada día. Yo creo que todos los trabajos, aún los más difíciles, son buenos, haciéndolos con humildad, sacrificio e ilusión. Lo demás viene solo y en abundancia.

• Yo no pensé nunca que, a pesar de mis torpezas y errores, formaría y haría funcionar a estas empresas, que enumero a continuación: Bodega de elaboración de vinos y mostos; una Estación de Servicio de gasolina "El Mesón"; una agricultura de viñedos y cereales; una tienda de ferretería, de mue-

bles y electrodomésticos; y un centro de distribución de gasóleos a domicilio.

• Mis consejos prácticos, para crear riqueza en nuestro pueblo, es el trabajo y la buena administración, aunque tengamos el 50% de "Sanchos" y el 50% de "Quijotes", siendo fieles a nuestro carácter y personalidad de buenos manchegos.

"PROMOCION DE MOLINOS, OBRA LARGA Y NOBLE"

Tercera: Dentro de las diversas Asociaciones, que existen en nuestro pueblo, ¿qué iniciativas tiene que realizar la Asociación "Amigos de los Molinos" para responder a las soluciones de los problemas existentes?

• Creo que la Asociación de "Amigos de los Molinos" lo está haciendo bastante bien. Pero se trata de una "obra larga". Los problemas todos sabemos que son espinosos y delicados de superar.

• Las relaciones con las Asociaciones, con la Administración (en sus diversos niveles, local, provincial, regional e incluso nacional) y con los demás centros culturales, económicos y políticos, entiendo, que, sobre todo a efectos de problemas y respuestas positivas, "caerán por su propio peso", y al final se resolverán con constancia, con fe e ilusión.

• Tenemos que estar convencidos de que este ideal molinero es una obra noble para hacer la MOTA un modelo de pueblo manchego, abierto universalmente a todos.

• "Las buenas obras no se pasan de moda".



Perspectiva Molinera desde el Cerro Mingote - Dibujo de Andrés Cid



LEY DEL PATRIMONIO HISTORICO DE CASTILLA-LA MANCHA

(Ley 4/1990, de 25 de mayo)

PREAMBULO

El Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha atesora las experiencias culturales que sucesivas generaciones nos han legado como testimonio de sus inquietudes y como estímulo para la creatividad contemporánea. Por eso, la protección y realce del Patrimonio Histórico y Artístico es uno de los objetivos básicos que el Estatuto de Autonomía establece en su artículo 4.4.g), en el ejercicio del poder por la Junta de Comunidades. Se pretende así hacer efectivo el propio concepto de **PATRIMONIO** como conjunto de bienes que, precisamente por ser de índole cultural y artística, se han convertido en patrimoniales por la exclusiva acción social de los ciudadanos, al apreciarlos como riqueza colectiva y como aportación histórica al interminable horizonte de la creatividad humana. Amasados siglo a siglo y de pueblo en pueblo, **LOS BIENES CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA LLEVAN EL CUÑO DE LA IDENTIDAD ESPAÑOLA Y FORMAN PARTE DE LA CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA A LA CIVILIZACIÓN UNIVERSAL**, por lo que su protección y enriquecimiento se hallan vinculados al mandato establecido en el artículo 46 de la norma constitucional.

En cumplimiento de dicho artículo constitucional, **SE PROMULGÓ LA LEY 16/1985 DE 25 DE JUNIO, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL**, que consagró una nueva delimitación del mismo y desarrolló las diferentes categorías legales para la protección, tutela y disfrute de unos bienes que, puestos al servicio de la sociedad, son baluarte para la libertad cultural de todas las personas. No obstante, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.28 de la Constitución, **EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA ESTABLECE PARA LA JUNTA DE COMUNIDADES, EN SU ARTÍCULO 31.1.M. LA COMPETENCIA EXCLUSIVA EN LO CONCERNIENTE AL PATRIMONIO MONUMENTAL, HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO Y PARA LOS CENTROS CULTURALES DE INTERÉS PARA LA REGIÓN.**

Corresponde, por tanto, a la Junta de Comunidades regular cuantos aspectos contribuyan a gestionar con eficacia la **PROTECCIÓN, ACRECENTAMIENTO Y TRANSMISIÓN A LAS GENERACIONES FUTURAS DE LOS BIENES CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA**

como parte del Patrimonio Histórico Español. En este sentido la competencia para ejecutar y administrar las garantías y normas establecidas en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tal y como se determina en su artículo 6.1), exige también el desarrollo de fórmulas de protección y realce que atiendan las peculiaridades y las posibilidades de enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en Castilla-La Mancha. Una ley que disponga tales instrumentos para el ámbito territorial de Castilla-La Mancha es la medida que debe garantizar tanto el cumplimiento del mandato estatutario como la gestión de las competencias mencionadas. De este modo, **SE GARANTIZA A LOS CIUDADANOS DE CASTILLA-LA MANCHA EL MÁXIMO RANGO LEGAL PARA CONSERVAR Y PATRIMONIALIZAR LA FABULOSA RIQUEZA CULTURAL DE NUESTRA REGIÓN.**

En los diversos títulos y disposiciones de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la antedicha Ley, se contienen suficientes fórmulas para garantizar el cumplimiento del mandato del artículo 46 de la Constitución. Sólo se hace necesario regular contenidos y valores propios del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha, y proceder sobre todo a la regulación de los centros de depósito de los bienes culturales de interés para la Región. Para ello se estructura la presente Ley del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha en diversos títulos que, dando por supuesta la normativa de rango estatal, versan sobre medidas de protección y fomento que adquieren especial relevancia en la organización de centros culturales como los museos y archivos que albergan los bienes patrimoniales para estudio y deleite de todos los ciudadanos.

Se amplían de este modo ciertos contenidos del **CONCEPTO DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, APLICÁNDOLO AL ÁREA DE LA ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL Y AL ÁMBITO DE LA ETNOGRAFÍA**, con el fin de conservar los testimonios del quehacer anónimo y de las soluciones técnicas que han condicionado en cada época la vida cultural.

Por lo que se refiere a los centros archivísticos, se contempla la recogida y depósito de los documentos en los ámbitos municipal, provincial y regional, no sólo para pro-

teger la integridad de su conservación e inalienabilidad, sino también **PARA COORDINAR EL INVENTARIO, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA BASE DOCUMENTAL PARA LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD REGIONAL, QUE CULMINA EN LA CREACIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Por lo demás, la ordenación y salvaguarda de los fondos museísticos de interés regional supera la idea de museo como simple depósito de materiales y centro de investigación minoritario, para desplegarse como núcleos de vida cultural ciudadana, con una continua función didáctica.

En consecuencia, con esta Ley se pretende **CONSERVAR Y EXTENDER LA PLURALIDAD DE UNA RIQUEZA CULTURAL, CUYO CONOCIMIENTO Y DISFRUTE ESTÉTICO, PERMITA TRANSMITIR A LA FUTURAS GENERACIONES UN PATRIMONIO LABRADO SOBRE LA TOLERANCIA Y ABIERTO A LA SOLIDARIDAD CREATIVA.**

TÍTULO PRELIMINAR

1. Objetivos

1. Es objeto de la presente Ley la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, en cumplimiento del mandato del artículo 4.4.g) del Estatuto de Autonomía.

2. Forman parte del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha los inmuebles y objetos muebles de interés histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, científico o técnico de interés para Castilla-La Mancha. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

2. Colaboración institucional.

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha adoptará las medidas necesarias para facilitar su colaboración con la Administración del Estado, las Corporaciones Locales así como con instituciones públicas o privadas con el fin de garantizar la conservación de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha como parte integrante del Patrimonio Histórico Español

2. La elaboración, comunicación e intercambio de programas de actuación e información relativos al Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha serán facilitados **POR EL CONSEJO**



REGIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, COMO ÓRGANO CONSULTIVO, CONSTITUIDO POR REPRESENTANTES DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS Y ENTIDADES CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

— Siete representantes de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

— Los cinco Presidentes de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Histórico.

— Dos representantes de la Iglesia Católica de Castilla-La Mancha.

— Dos representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

— Dos representantes de los sindicatos.

— Un representante de cada una de las Reales Academias existentes en la Región.

— Los cinco Presidentes de las Diputaciones Provinciales o personas en quienes deleguen.

— Dos personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las profesiones relacionadas con la conservación del Patrimonio Histórico, designados por la Consejería de Educación y Cultura.

— Se podrá incorporar el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha o persona en quien delegue.

Actuará como Presidente el Consejero de Educación y Cultura y como Vicepresidente el Director General de Cultura.

3. Instituciones consultivas.

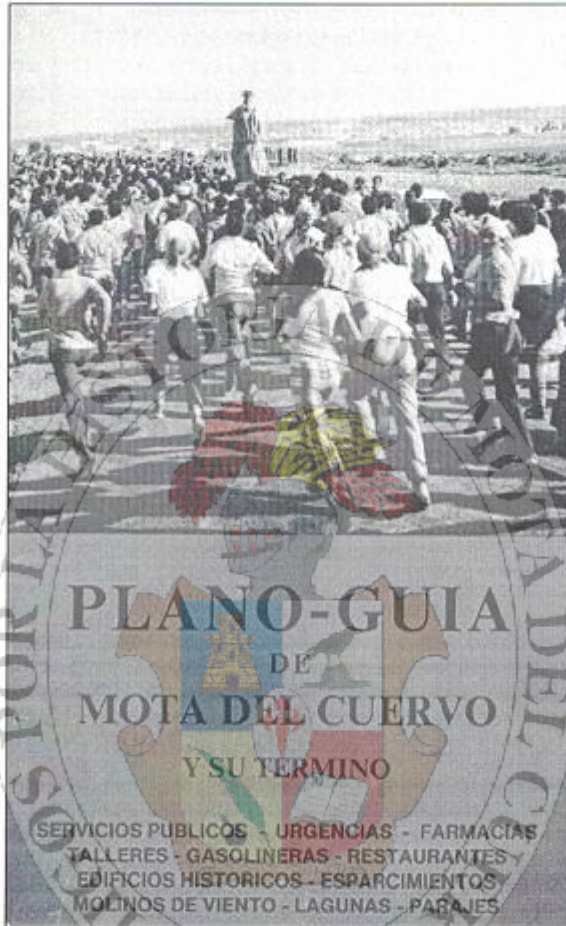
Son también instituciones consultivas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a los efectos previstos en la presente Ley los Institutos de Estudios Provinciales y las Comisiones Provinciales del Patrimonio Histórico, además de las instituciones enunciadas en el artículo 3.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Todos ellos sin perjuicio del asesoramiento que pueda recabarse de otros organismos profesionales, instituciones científicas y entidades culturales.

4. Colaboración de los Ayuntamientos

Los Ayuntamientos y demás corporaciones públicas territoriales e institucionales de Castilla-La Mancha cooperarán con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, comprendido en su ámbito territorial de actuación, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. Vendrán obligados a notificar a

la Consejería de Educación y Cultura cualquier amenaza, daño o perturbación de la función social que tales bienes sufran, así como las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de estos bienes. Ejercerán, asimismo, las demás funciones que tengan atribuidas en virtud de esta Ley.

5. Colaboración de los particulares



La Romería de la Virgen de Manjavacas es una manifestación popular, que puede ser protegida por la Ley del Patrimonio.

Plano Guía de Mota del Cuervo, editado por Francisco Cobo Peñalver en 1.982

1. Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Consejería de Educación y Cultura, quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará de acuerdo a lo que esta ley dispone.

2. LOS PROPIETARIOS DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA CONSERVARÁN, MANTENDRÁN Y CUSTODIARÁN DICHS BIENES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE LEY.

3. LAS ASOCIACIONES, FUNDACIONES

Y PARTICULARES CONTRIBUIRÁN A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA, PUDIENDO ACOGERSE A LAS MEDIDAS DE FOMENTO Y BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA ELLOS.

TÍTULO I

De las medidas de protección y realce de los bienes de interés cultural

CAPÍTULO I

De la declaración de bienes de interés cultural.

6. Bienes de interés cultural.

1. Gozarán de especial protección y tutela los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha declarados de interés cultural.

2. En el expediente tramitado a tal efecto deberá constar informe favorable de alguna de las instituciones consultivas señaladas en el artículo 3.

3. Transcurridos tres meses desde la solicitud del informe sin que éste hubiera sido emitido, se entenderá que aquel es favorable a la declaración de interés cultural. Cuando el expediente se refiera a bienes inmuebles se dispondrá además la apertura de un período de información pública y se dará audiencia al Ayuntamiento interesado. Iguales requisitos se exigirán para que la declaración de un determinado bien de interés cultural quede sin efecto.

3. El expediente deberá resolverse en el plazo máximo de veinte meses a partir de la fecha en que hubiese sido iniciado.

7. Incoación.

El expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural podrá iniciarse de oficio o a instancia de particulares. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha decidirá si procede la incoación. Esta decisión, y en su caso las incidencias y resolución

del expediente, deberá notificarse a quienes lo instaron.

8. Incoación y declaración de bienes de interés cultural.

1. Los planes urbanísticos deberán recoger explícitamente aquellos edificios que tengan incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural o estén declarados de interés cultural y la definición de sus entornos. La definición de las condiciones urbanísticas en dichos entornos requerirá informe favorable de la Consejería de Educación y Cultura, que deberá ser obtenido por el Ayuntamiento respectivo con anterioridad a la aprobación provisional de dichos planes.



2. Si la declaración del Bien de Interés Cultural no incluye la definición del entorno, los planes urbanísticos propondrán su delimitación que requiera también el informe favorable de la Consejería de Educación y Cultura en las mismas condiciones a que se refiere el apartado anterior.

9. Planes Regionales de Información.

1. Para la protección de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha y al objeto de facilitar el acceso de los ciudadanos a los mismos, para fomentar la comunicación entre los diferentes servicios y promover la información necesaria para el desarrollo de la investigación científica y técnica, se formularán periódicamente Planes Regionales de Información sobre el Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

2. CORRESPONDE AL CONSEJO REGIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA LA PROPUESTA DE LOS PLANES REGIONALES DE INFORMACIÓN REFERIDOS EN EL APARTADO ANTERIOR, Y A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA APROBACIÓN EN SU CASO.

3. Los diferentes servicios públicos y los titulares de bienes del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha deberán prestar su colaboración en la ejecución de los Planes Regionales de Información.

CAPITULO II

De los bienes inmuebles y muebles

10. Bienes inmuebles.

Los bienes inmuebles integrados en el Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha pueden ser declarados Monumentos, Jardines, Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, así como Zonas Arqueológicas, **TODOS ELLOS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL.**

11. Conjunto Histórico.

1. En la tramitación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de un Conjunto Histórico deberán considerarse sus relaciones con el área territorial a que pertenece así como la protección de los accidentes geográficos y parajes naturales que conforman su entorno.

2. En la definición del entorno deberán establecerse los criterios generales de protección a considerar en la valoración del conjunto.

3. Cuando el conjunto forme parte de un núcleo de población, los planes urbanísticos deberán delimitar con exactitud la zona considerada como tal y las condiciones urbanísticas del entorno afectado. Estos extremos requieren informe favorable de la Consejería de Educación y Cultura en la forma prevista en el artículo 8 de la presente Ley.

12. Planes Especiales de Conjuntos Históricos.

1. En los instrumentos de planeamiento

relativos a Conjuntos Históricos se realizará, con arreglo a lo dispuesto en la legislación urbanística, la catalogación de los elementos unitarios que conforman el Conjunto. **A LOS ELEMENTOS SINGULARES SE LES DISPENSARÁ UNA PROTECCIÓN INTEGRAL, DEFINIENDO, SI NO LO ESTÁ EN LA DECLARACIÓN, SU ENTORNO Y CONDICIONES DE ACTUACIÓN EN EL MISMO. PARA EL RESTO DE LOS ELEMENTOS SE FIJARÁ EN CADA CASO UN NIVEL ADECUADO DE PROTECCIÓN.**

2. LA CONSERVACIÓN DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS DECLARADOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL COMPORTA EL MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA URBANA Y ARQUITECTÓNICA, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE SU AMBIENTE.

3. La normativa de actuación recogerá la necesaria armonización de la conservación del Conjunto con el mantenimiento de la ciudad como estructura viva, desde las necesarias adecuaciones edificatorias en sus aspectos estructurales y de habitabilidad, las adaptaciones a los nuevos usos y la presencia de los equipamientos sociales necesarios.

13. Obras sin licencia.

1. Cuando los actos de edificación o uso del suelo que conforme a la presente Ley requieran autorización de la Consejería de Educación y Cultura se efectúen sin licencia u orden de ejecución o sin ajustarse a las condiciones señaladas en las mismas, el Alcalde o la Consejería de Educación y Cultura dispondrá la suspensión inmediata de dichos actos. El acuerdo de suspensión se comunicará al Ayuntamiento en el plazo de tres días si aquel no hubiese sido adoptado por el Alcalde.

2. En el plazo de dos meses, contados desde la notificación de la suspensión, el interesado habrá de solicitar la oportuna licencia o, en su caso, ajustar las obras a la licencia u orden de ejecución.

3. Transcurrido dicho plazo sin haberse instado la expresada licencia, o sin haberse ajustado las obras a las condiciones señaladas, el Ayuntamiento acordará la demolición de las obras a costa del interesado y procederá a impedir definitivamente los usos a los que diera lugar. De igual manera procederá si la licencia fuere denegada por ser su otorgamiento contrario a las prescripciones que afecten a la actuación propuesta.

4. Si no se procediera a la demolición en el plazo de un mes, contado desde la expiración del término al que se refiere el apartado precedente o desde que la licencia fuese denegada por los motivos expresados, el Alcalde o el órgano de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha competente en materia

urbanística dispondrá directamente dicha demolición, a costa, asimismo, del interesado.

14. Facultad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Consejería de Educación y Cultura queda expresamente facultada para **IMPEDIR UN DERRIBO Y SUSPENDER CUALQUIER CLASE DE OBRA O INTERVENCIÓN EN UN BIEN DECLARADO DE INTERÉS CULTURAL O SU ENTORNO**, o en los que tengan incoado el correspondiente expediente para su declaración. También queda facultada para acordar la realización de obras a costa de propietarios para impedir deterioros irreparables por abandono o negligencia.

15. Inventario de bienes muebles

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha colaborará con la Administración del Estado para la confección del Inventario General de aquellos bienes muebles del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha no declarados de interés cultural pero que tengan singular relevancia.

TITULO II

Del patrimonio arqueológico y

etnográfico

CAPITULO I

Arqueología

16. Excavaciones y prospecciones

1. Toda excavación o prospección arqueológica, excepto las realizadas en inmuebles o terrenos de titularidad estatal, deberá ser expresamente autorizada antes de su inicio por la Consejería de Educación y Cultura, que mediante los procedimientos de inspección y control idóneos comprobará que los trabajos estén planteados y desarrollados conforme a un programa detallado y coherente que contenga los requisitos concernientes a la conveniencia, profesionalidad e interés científico.

La Consejería de Educación y Cultura comunicará al Ayuntamiento respectivo las autorizaciones concedidas en el plazo de un mes.

2. La autorización para realizar excavaciones o prospecciones arqueológicas o paleontológicas **OBLIGA A LOS BENEFICIARIOS A ENTREGAR LOS OBJETOS OBTENIDOS, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS, CATALOGADOS Y ACOMPAÑADOS DE UNA MEMORIA EN EL MUSEO O CENTRO QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DETERMINE** y en el plazo que se fije, teniendo en cuenta su proximidad al lugar del hallazgo y las circunstancias que la hagan posible, además de su adecuada conservación, su mejor función cultural y científica. En ningún caso será de aplicación a estos objetos lo dispuesto en el artículo 44, apartado 3 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

17. Permiso de excavación.

La realización de excavaciones o prospecciones en terrenos de valor arqueológico de



Parroquia de S. Miguel Arcángel en Mota del Cuervo

Castilla-La Mancha que carezcan del oportuno permiso y que se realicen con el fin de obtener cualquier tipo de resto arqueológico serán ilícitas y sancionadas conforme a lo dispuesto en la presente Ley. Se incluye en este concepto la utilización de cualquier aparato cuyo funcionamiento esté encaminado a la obtención de restos arqueológicos. Igual consideración tendrán las excavaciones o prospecciones realizadas con incumplimiento de los términos en que fueron autorizadas las obras de remoción de tierra, de demolición o cualesquiera otras realizadas con posterioridad en el lugar donde se haya producido un hallazgo casual de objetos arqueológicos que no hubiera sido comunicado inmediatamente a la Consejería de Educación y Cultura.

18. Parques Arqueológicos.

CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS ASÍ LO ACONSEJE SE TENDERÁ A LA CREACIÓN DE PARQUES ARQUEOLÓGICOS QUE ASEGUREN LA CONSOLIDACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

19. Documentación arqueológica

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha propiciará la recopilación de la documentación arqueológica que permita disponer de un conocimiento amplio del territorio de Castilla-La Mancha en cuanto a su realidad y potencial arqueológico y en lo relativo a trabajos de investigación, prospección y excavación realizados en el mismo.

20. Planes Urbanísticos.

En los planes urbanísticos deberá incorporarse la documentación arqueológica necesaria para garantizar las medidas preventivas y de conservación de este patrimonio. En cada uno de los ámbitos físicos a que se refiere el

planeamiento elaborado deberá incorporarse como documentación informal la carta arqueológica, que será facilitada por la Consejería de Educación y Cultura, que recoja todos los conocimientos existentes sobre dicho territorio.

21. Obras en lugares con restos arqueológicos.

1. En las zonas, solares o edificaciones en las que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos, el propietario o promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor arqueológico del solar o edificación y la incidencia que pueda tener en el proyecto de obras. Estos estudios serán autorizados y programados por la Consejería de Educación y Cultura.

2. La Consejería de Educación y Cultura, a la vista del resultado de este trabajo, establecerá las condiciones que deben incorporarse en la licencia de obras. Los planes urbanísticos establecerán la obligatoriedad de este procedimiento en todas aquellas actuaciones en las que se determine su necesidad de acuerdo con la información arqueológica previa existente.

CAPÍTULO II

Patrimonio arqueológico-industrial y etnológico

22. Arqueología Industrial.

1. Forman parte del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha los bienes muebles e inmuebles que constituyen huellas físicas del pasado tecnológico y productivo. La Consejería de Educación y Cultura fijará las informaciones a obtener, las matrices culturales, los fines operativos de la investigación y la delimitación del ámbito de arqueología industrial para su protección.

2. La Consejería de Educación y Cultura propiciará o realizará el estudio, investigación y documentación de estos materiales de forma sistemática en todo el territorio de Castilla-La Mancha.

23. Patrimonio Etnológico.

1. En las actuaciones de protección del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, la Junta de Comunidades atenderá de modo especial la conservación y realce de los bienes de interés cultural que caracterizan la Región y que son específicos de las experiencias culturales de Castilla-La Mancha.

2. QUEDAN INCOADOS LOS EXPEDIENTES PARA LA DECLARACIÓN COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE TODOS AQUELLOS MOLINOS DE VIENTO EXISTENTES EN EL TERRITORIO DE CASTILLA-LA MANCHA CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A LOS CIENTO AÑOS.

3. QUEDAN INCOADOS LOS EXPEDIENTES PARA LA DECLARACIÓN COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE TODAS AQUELLAS MANIFESTACIONES DE ARQUITECTURA POPULAR COMO SILOS, BOM-

BOS, VENTAS Y ARQUITECTURA NEGRA EXISTENTES EN EL TERRITORIO DE CASTILLA-LA MANCHA CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A LOS CIENTO AÑOS.

4. La Consejería de Educación y Cultura propiciará o realizará el estudio, investigación o documentación de los materiales integrantes del Patrimonio Etnológico de Castilla-La Mancha.

TÍTULO III

Del Patrimonio Documental

y Bibliográfico

CAPÍTULO I

De los Archivos, Bibliotecas y Museos

24. Concepto de Archivo, Biblioteca y Museo.

1. SON ARCHIVOS LOS CONJUNTOS ORGÁNICOS DE DOCUMENTOS O LA REUNIÓN DE VARIOS DE ELLOS, PRODUCIDOS, RECIBIDOS O REUNIDOS POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, al servicio de su utilización para la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. Asimismo, se entienden por Archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, organizan y difunden para los fines anteriormente establecidos dichos conjuntos orgánicos.

2. SON BIBLIOTECAS LAS INSTITUCIONES CULTURALES DONDE SE CONSERVAN, REÚNEN, SELECCIONAN, INVENTARIAN, CATALOGAN, CLASIFICAN Y DIFUNDEN CONJUNTOS O COLECCIONES DE LIBROS, MANUSCRITOS y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

3. SON MUSEOS LAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE QUE ADQUIEREN, CONSERVAN, INVESTIGAN, COMUNICAN Y EXHIBEN PARA FINES DE ESTUDIO, EDUCACIÓN Y CONTEMPLACIÓN CONJUNTOS Y COLECCIONES DE VALOR HISTÓRICO, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y TÉCNICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA CULTURAL.

25. Inmuebles.

1. Quedarán sometidos al régimen que la presente Ley establece para los Bienes de Interés Cultural los inmuebles destinados a la instalación de Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español en ellos custodiados.

2. La Consejería de Educación y Cultura podrá extender el régimen previsto en el apartado anterior a otros Archivos, Bibliotecas y Museos integrados en los Sistemas de Castilla-



La Mancha.

3. La Consejería de Educación y Cultura velará por la elaboración y actualización de los catálogos, censos y ficheros de los fondos de las instituciones a que se refiere este artículo.

26. Declaración de utilidad pública

Los edificios en que están instalados los Archivos, Bibliotecas y Museos de Castilla-La Mancha, así como los edificios o terrenos en que vayan a instalarse, podrán ser declarados de utilidad pública a los fines de su expropiación. Esta declaración podrá extenderse a los edificios o terrenos contiguos cuando así lo requieran razones de seguridad para la adecuada conservación de los inmuebles o de los bienes que contengan.

CAPITULO II

De los Archivos

SECCION 1.ª

De los Archivos Públicos

27. Archivos Públicos

1. Son Archivos públicos los conjuntos orgánicos de documentos en cualquier clase de soporte material producidos o recibidos como consecuencia de la actividad política y administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las corporaciones públicas territoriales e instituciones de la Región y de los órganos, servicios, entidades autónomas y empresas públicas que de ellas dependen, o dirigidos a dichas instituciones y entidades públicas.

2. LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS MENCIONADAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR DEBIDAMENTE ORGANIZADOS LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS, de ponerlos a disposición de los estudiosos de acuerdo con las disposiciones legales, de no enajenarlos y de no extraerlos de las correspondientes oficinas públicas, con excepción de los casos legalmente establecidos, en que deben guardar copia de los mismos hasta que no haya concluido su utilización externa y tienen la obligación de restituirlo a su lugar de origen.

28. Selección y expurgación de documentos.

Una vez expirado el período de utilización administrativa en los servicios, organismos, instituciones o empresas públicas que los han producido o recibido, los documentos serán objeto de una selección o expurgación a fin de eliminar aquellos que no posean valor jurídico o histórico. Los criterios para determinar cuáles tendrán la consideración de documentos públicos de carácter histórico se establecerán por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que deberá fijar reglamentariamente la normativa correspondiente, previo informe favorable de la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos a que alude esta Ley.

29. Depósito de documentos.

1. Una vez realizada la expurgación, la documentación perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a los órganos de ellas dependientes será depositada en el Archivo Regional de la Junta de Comunidades.

2. Si el carácter de la documentación así lo aconseja, la Consejería de Educación y Cultura podrá ordenar su depósito en el Archivo Histórico que ésta determine a efectos de procurar la continuidad de las series documentales.

3. Asimismo, podrá ser entregada al Archivo la documentación de las entidades locales castellano-manchegas y de otras corporaciones e instituciones públicas no comprendidas en el artículo 27 de esta Ley que, previo convenio con la Consejería de Educación y Cultura, hayan acordado dicho depósito sin perjuicio de que pueda ser entregada a la red de Archivos Históricos Provinciales mediante el convenio correspondiente.

4. La documentación de las demás corporaciones públicas territoriales e institucionales de Castilla-La Mancha podrá ser entregada, mediante el convenio correspondiente, a los Archivos Históricos Provinciales. En caso de que las entidades y corporaciones públicas antes mencionadas no mantengan la documentación inventariada, de acuerdo con las normas aceptadas internacionalmente y guardada en locales que cumplan las condiciones necesarias para asegurar su conservación, la Consejería de Educación y Cultura podrá ordenar su entrega al Archivo Histórico Provincial correspondiente hasta que se hayan asegurado las mencionadas condiciones.

5. LA DOCUMENTACIÓN DEPOSITADA EN LOS ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA CONTINUARÁ PERTENECIENDO A LA INSTITUCIÓN O CORPORACIÓN PÚBLICA DE PROCEDENCIA, QUE PODRÁ CONSULTARLA LIBREMENTE Y OBTENER COPIAS DE LA MISMA.

6. La disolución o supresión de cualquiera de las Entidades, Corporaciones, Organismos o Empresas incluidos en el artículo 49 de la Ley del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 27 de esta Ley comportará el depósito de su documentación en el Archivo que determine la Consejería de Educación y Cultura.

SECCION 2.ª

De los Archivos privados

30. Archivos y documentos privados

1. A los efectos de la presente Ley se considerarán privados los Archivos y documentos pertenecientes a las personas físicas o jurídicas de Derecho privado que ejerzan sus actividades principales en Castilla-La Mancha y que radiquen dentro de su ámbito territorial.

2. Tendrán la consideración de documen-

tos de carácter histórico aquellos documentos privados que formen parte del Patrimonio Documental según lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

3. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha podrá declarar históricos aquellos documentos que merezcan ser conservados en atención a su especial relevancia o interés informativo, cultural o investigador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la presente Ley.

31. Archivos históricos privados.

Son Archivos históricos privados de carácter histórico los que se encuentran en poder de las personas físicas o jurídicas señaladas en el artículo 30 de esta Ley que contengan documentos considerados como históricos.

32. Declaración de Archivo y Documento Histórico.

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA INICIARÁ DE OFICIO O A INSTANCIA DE PARTE, EL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN DE ARCHIVO O DOCUMENTO HISTÓRICO, EN LA FORMA QUE REGLAMENTARIAMENTE SE DETERMINE. La incoación del expediente sujeta al Archivo o Documento afectado a las obligaciones fijadas por la presente Ley, que cesarán si la resolución firme es negativa.

33. Obligaciones de los propietarios. LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS PRIVADOS DECLARADOS HISTÓRICOS POR LA PRESENTE LEY, O POR RESOLUCIÓN DICTADA DE ACUERDO CON ELLA, VENDRÁN OBLIGADOS A:

a) Conservarlos y mantenerlos ordenados e inventariados, debiendo entregar una copia del inventario al Archivo Regional de Castilla-La Mancha y otra al Archivo Histórico Provincial que territorialmente corresponda.

b) Conservar íntegra su organización. Para desmembrarlos, excluirllos o eliminarlos será necesaria la autorización de la Consejería de Educación y Cultura.

c) Permitir a los estudiosos la consulta de tales archivos y documentos en el marco de los acuerdos que, en su caso, se establezcan con la Consejería de Educación y Cultura siempre que ello no suponga una intromisión en su derecho a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, según lo establecido en la legislación vigente. En cualquier caso, será libre el acceso a los investigadores de documentos generados, conservados o reunidos por personas privadas, jurídicas o físicas, siempre que tengan una antigüedad superior a cien años.

d) Restaurar los documentos deteriorados, previa autorización de la Consejería de Educación y Cultura.



e) Comunicar de forma previa y fehaciente a la Consejería de Educación y Cultura cualquier enajenación o cambio de titularidad de la propiedad o posesión de los Archivos o Documentos.

34. Depósito de documentos.

1. LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS PRIVADOS DECLARADOS HISTÓRICOS PODRÁN DEPOSITARLOS EN EL ARCHIVO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA O EN EL ARCHIVO QUE TERRITORIALMENTE CORRESPONDA entre los que integran el Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha. A petición del interesado, el archivo público correspondiente hará constar en catálogos la titularidad y procedencia de los fondos.

2. Podrán recuperarlos comunicando dicha intención con dos meses de antelación ante la Consejería de Educación y Cultura, siempre que se garantice ante ésta el cumplimiento de las obligaciones a que hace referencia el artículo anterior.

3. Los titulares de archivos o documentos depositados en cualquiera de los centros que integran el Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha podrán consultarlos libremente y obtener copia de los mismos.

35. Comercio de documentos.

1. Las personas y empresas dedicadas al comercio de documentación y archivos de carácter histórico deberán enviar semestralmente a la Consejería de Educación y Cultura una relación de los que tengan puestos a la venta, así como de los que adquieran y efectivamente vendan.

2. La Consejería de Educación y Cultura facilitará a las instituciones, corporaciones y entidades públicas territoriales interesadas el acceso a dichas relaciones.

SECCION 3.ª

Del Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha

36. Sistema de Archivos.

El Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha se configura como un conjunto de Centros y Servicios encargados de la protección y custodia de los archivos y documentos objeto de esta Ley, organizados de acuerdo con las disposiciones de la misma y con lo que reglamentariamente se determine.

37. Coordinación de Centros.

La Consejería de Educación y Cultura coordinará los Centros que integran el Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha, así como la sistematización, clasificación y propuesta de instrumentos de descripción de sus fondos documentales, sin perjuicio de aquellas otras funciones que puedan corresponderle en virtud de



Ermita de la Virgen del Valle y San Agustín

esta Ley o de las disposiciones que la desarrollen.

38. Centros del Sistema de Archivos.

1. El sistema de Archivos de Castilla-La Mancha estará integrado por los siguientes centros:

- a) El Archivo Regional de Castilla-La Mancha.
- b) Los Archivos Históricos Provinciales de titularidad estatal, gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- c) Los Archivos de la Administración Local.
- d) Cualesquiera otros Archivos de titularidad pública que pueda crear la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuando las necesidades administrativas, culturales y sociales así lo requieran.

Estos archivos estarán constituidos por los fondos documentales de la institución o entidad titular y de sus organismos dependientes, así como por aquellos que les entreguen, por cualquier concepto, otras corporaciones, entidades o personas públicas o privadas.

2. Igualmente forman parte del Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha aquellos que, siendo de titularidad privada, sean considerados de uso público por recibir de los poderes públicos subvenciones o ayudas en cuantía igual o superior a la mitad de su presupuesto ordinario o disfruten de beneficios fiscales en cuantía igual o superior al diez por ciento de su presupuesto.

3. Los archivos de titularidad privada, por iniciativa de sus titulares, y previa autorización de la Consejería de Educación y Cultura, podrán integrarse en el Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha con los mismos derechos y obligaciones que para éstos señale la legislación vigente.

39. Conservación de documentos

En el caso de que los titulares de archivos

incluidos en el Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha no mantengan la documentación inventariada de acuerdo con las normas reglamentarias que se dicten y guardada en locales que cumplan las condiciones adecuadas para asegurar su conservación y acceso, la Consejería de Educación y Cultura podrá ordenar su entrega a otro de los Archivos del Sistema hasta que su titular asegure las mencionadas condiciones.

40. Censo de Archivos.

1. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PROCEDERÁ EN COORDINACIÓN CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES, A LA CONFECCIÓN DE UN CENSO DE LOS ARCHIVOS Y SUS FONDOS DOCUMENTALES INCLUYENDO UNA ESTIMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO SU ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIONES DE SEGURIDAD.

2. Todas las autoridades y funcionarios públicos, así como las personas públicas o privadas que sean propietarias o poseedoras de archivos o documentos integrantes del Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha, están obligados a cooperar con los Organismos y Servicios competentes en la confección del referido censo y a comunicar las alteraciones que puedan producirse a los efectos de la actualización del mismo.

41. Obligaciones de conservación

La Consejería de Educación y Cultura velará para que los propietarios, poseedores o conservadores de archivos y documentos que forman parte del Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha respondan a las obligaciones y cargas que según los casos le correspondan. La Consejería de Educación y Cultura podrá contribuir al cumplimiento de dichas obligaciones mediante la concesión de ayudas o subvenciones.



Ermita de Nra. Sra. de Manjavacas

SECCION 4.ª

Del acceso y difusión del Patrimonio Documental de Castilla-La Mancha

42. Acceso a los archivos.

Todos los ciudadanos tienen derecho a la consulta libre y gratuita de los archivos y documentos constitutivos del Patrimonio Documental de Castilla-La Mancha y a la información en ellos contenida, siempre que éstos cumplan las condiciones de consulta pública que se establecen por esta Ley y que dicha consulta no suponga riesgo para la seguridad de los documentos y de acuerdo con las precisiones que se señalan en el artículo 57 de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

43. Acceso a los archivos de uso público.

Reglamentariamente se regularán las normas de acceso a los centros donde están ubicados los archivos de uso público.

44. Archivos privados.

Los propietarios de Archivos de titularidad privada, que no sean de uso público, establecerán discrecionalmente el acceso a ellos, y comunicarán a la Consejería de Educación y Cultura las circunstancias para la consulta de sus fondos documentales.

SECCION 5.ª

De la calificación de los documentos

45. Comisión Calificadora de Documentos.

El estudio y dictamen de las cuestiones relativas a la calificación y utilización de los bienes integrantes del Patrimonio Documental de Castilla-La Mancha, así como de su integración en los Archivos y el régimen de acceso y reserva de tales documentos corresponderá a una Comisión Calificadora de Documentos, cuyo funcionamiento y competencias específicas se establecerán por vía reglamentaria.

La Comisión Calificadora de Documentos estará presidida por el Consejero de Educación y Cultura o persona en quien delegue, y formarán parte de la misma las siguientes personas.

a) Un representante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

b) El Director del Archivo Regional, o persona en quien delegue.

c) Directores de los Archivos Provinciales, o personas en quienes deleguen.

TITULO IV

De los museos

CAPITULO I

Disposiciones generales

46. Creación de Museos.

1. Los organismos públicos y las personas físicas o jurídicas interesadas en la creación de Museos promoverán, ante la Consejería de Educación y Cultura, el oportuno expediente, debiendo garantizar, en todo caso, la conservación y el mantenimiento de los bienes culturales que integran los fondos fundacionales o futuros de los Museos en la forma que reglamentariamente se determine. En el expediente se incluirá un estudio detallado de las instalaciones, personal y medios con que estará dotado y necesidades del ámbito territorial en que se instale.

2. La creación de los Museos de la Junta de Comunidades y el reconocimiento oficial del resto de los Museos tendrá lugar por Decreto del Consejo de Gobierno.

47. Acceso a los Museos.

El acceso a los Museos de los que sea titular la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha será totalmente gratuito para los ciudadanos españoles. El resto de los Museos, cualquiera que sea su titularidad, salvo los del Estado, deberán contar con la autorización expresa de la Consejería de Educación y Cultura para la percepción de cualquier derecho de acceso.

CAPITULO II

Del sistema de Museos de

Castilla-La Mancha.

48. Coordinación e inspección de los Museos

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DENTRO DEL ÁMBITO DE

COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, Y EN LOS TÉRMINOS DE LOS RESPECTIVOS CONVENIOS, EN SU CASO, PLANIFICARÁ, COORDINARÁ E INSPECCIONARÁ LA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE LOS MUSEOS INTEGRADOS EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA. A tales efectos, los Museos integrados en el Sistema de Castilla-La Mancha formarán una unidad de gestión al servicio de la Comunidad.

49. Sistema de Museos de Castilla-La Mancha.

1. El Sistema de Museos de Castilla-La Mancha se configura como un conjunto de Centros y Servicios encargados de la protección y custodia de los Museos y bienes muebles conservados en los mismos.

2. El Sistema de Museos de Castilla-La Mancha estará integrado por los siguientes centros:

— Los Museos de titularidad estatal gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

— Los Museos de las Corporaciones Locales reconocidos por la Consejería de Educación y Cultura.

— Cualesquiera otros Museos de titularidad pública que pueda crear la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

— Los Museos de titularidad privada reconocidos como tales por la Consejería de Educación y Cultura y que tengan firmados los correspondientes convenios de servicios públicos con la mencionada Consejería.

50. Servicio de Museos.

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A TRAVÉS DE SUS CORRESPONDIENTES SERVICIOS Y CON EL ASESORAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, SE OCUPARÁ DEL ESTUDIO, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES MUSEOGRÁFICAS, ASÍ COMO DEL INFORME, INSPECCIÓN Y APOYO TÉCNICO A LOS CENTROS DEL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

51. Registro de Museos.

1. La Consejería de Educación y Cultura mantendrá un Registro actualizado de los museos radicados en Castilla-La Mancha, cualquiera que sea su titularidad, así como de sus fondos y dotación de sus servicios.

2. SE CREA EL LIBRO DE REGISTRO DE LOS BIENES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, QUE SERÁ OBLIGATORIO EN CADA MUSEO QUE POSEA BIENES DE ESTA NATURALEZA.



52. Denominación de los Museos

Los Museos integrados en el Sistema de Museos de Castilla-La Mancha adoptarán la denominación que más se avenga a su función, en la cual harán constar esta integración.

53. Gestión de los Museos.

Los Museos integrados en el Sistema de Museos de Castilla-La Mancha estarán gestionados por sus propietarios y se ajustarán a las directrices generales que marque un órgano colegiado, en el que habrá un representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y un representante por cada diez Museos reconocidos en la Región, debiendo existir, al menos, un representante por provincia.

CAPITULO III

De los Museos de Castilla-La Mancha

54. Titularidad de los Museos.

Los Museos de Castilla-La Mancha podrán ser de titularidad pública o de titularidad privada.

1. Los de titularidad pública, excepto los del Estado, quedan integrados en virtud de esta ley en el Sistema de Museos de Castilla-La Mancha.

2. Los Museos de titularidad privada podrán integrarse en el Sistema de Museos de Castilla-La Mancha a través del oportuno convenio con la Consejería de Educación y Cultura.

55. Depósito de los fondos de los Museos.

1. Los bienes culturales muebles de extraordinario interés existentes en un Museo, cuando las deficiencias de instalación o el incumplimiento de la normativa existente por parte de la entidad u organismo responsable pongan en peligro la conservación, seguridad y accesibilidad de los fondos existentes en el mismo, la Consejería de Educación y Cultura podrá disponer el depósito de dichos fondos en otro Museo, hasta tanto no desaparezcan las causas que han motivado dicha decisión.

2. En caso de disolución o clausura de un Museo, todos sus fondos serán depositados en otro Museo acorde a la naturaleza de los bienes culturales expuestos, teniendo en cuenta la proximidad territorial y de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine. Todos sus fondos se reintegrarán al Museo de origen en caso de nueva creación o reapertura del mismo.

CAPITULO IV

De las colecciones, fondos museísticos y personal

56. Depósito de fondos.

1. Los Museos podrán admitir y realizar depósitos de bienes culturales muebles.

Dicho depósito se registrará por lo previsto en la normativa al respecto y por las condiciones acordadas para el depósito.

2. Cuando se produjera en un Museo un considerable aumento, cuantitativo o cualitativo, de sus fondos con motivo de legados, donaciones o depósitos que suponga problemas de capacidad, adecuación, seguridad u otros que impidan o dificulten su normal función, la Consejería de Educación y Cultura promoverá, de oficio o a petición de la institución titular del Museo, un expediente de adecuación, en cuya resolución se evaluarán las capacidades de todo orden del Museo para asumir las nuevas responsabilidades.

En caso de que la resolución de dicho expediente fuese negativa, los fondos cuya atención exceda dicha capacidad deberán depositarse en el Museo que se determine por la Consejería de Educación y Cultura.

57. Préstamos de fondos.

1. Los fondos de titularidad pública, no estatal, de los Museos de Castilla-La Mancha no podrán salir de ellos sin autorización de la Consejería de Educación y Cultura.

2. Para los fondos de propiedad estatal o privada depositados en los Museos de Castilla-La Mancha se respetarán las condiciones estipuladas al establecer el correspondiente depósito.

58. Bienes muebles arqueológicos

Los bienes muebles procedentes de actuaciones arqueológicas deberán ser depositados en los Museos cuya titularidad corresponda a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o los de titularidad estatal gestionados por la Junta de Comunidades. No obstante, los Museos integrados en el Sistema de Museos de Castilla-La Mancha, considerados la proximidad al lugar del hallazgo, su conservación y función cultural y científica, podrán solicitar su depósito con sujeción a las normas reglamentarias que lo regulen.

TITULO V

De las medidas de fomento y del régimen sancionador.

CAPITULO I

Medidas de fomento. Dotación económica

59. Porcentajes.

En los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha se incluirá una partida equivalente, al menos, al 1 por 100 de los fondos destinados a obras públicas, con destino a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en las propias obras o en su entorno.

CAPITULO II

Del régimen sancionador

60. Infracciones y sanciones

En materia de infracciones y sanciones se estará a lo dispuesto en la legislación estatal.

LAS MULTAS HASTA 25.000.000 DE PESETAS SERÁN IMPUESTAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LAS SUPERIORES A DICHA CANTIDAD POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

61. Medidas sancionadoras.

Toda actuación contraria al Patrimonio Histórico podrá dar lugar a:

1. La adopción por parte de los Organismos competentes de las medidas precisas para la restauración del orden jurídico infringido y de la realidad física alterada o transformada, en lo posible, como consecuencia de la actuación ilegal.

2. LA INICIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA INSTAR LA SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE PRESUNTAMENTE PUEDA AMPARARSE LA ACTUACIÓN ILEGAL.

3. La imposición de sanciones a los responsables, previa tramitación del correspondiente procedimiento sancionador, sin perjuicio de las posibles responsabilidades de orden penal en que hubieran podido incurrir.

4. La obligación de resarcimiento de daños e indemnización de los perjuicios a cargo de quienes sean declarados responsables.

62. Medidas de reposición.

En ningún caso podrán los organismos responsables dejar de adoptar las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior a la producción de la situación ilegal. Las sanciones por las infracciones relativas al Patrimonio Histórico que se aprecien se impondrán con independencia de dichas medidas.

DISPOSICION ADICIONAL

La ejecución de lo establecido en la presente Ley, en relación con el Patrimonio Histórico de la Iglesia Católica, podrá realizarse en el marco de convenios de colaboración entre ésta y la Junta de Comunidades en materias de interés común.

DISPOSICION TRANSITORIA

No será de aplicación lo dispuesto en los artículos 8 y 11 a los planes urbanísticos que se encuentren, a la entrada en vigor de la presente Ley, en trámite de información pública previa a la aprobación inicial o posteriores trámites.

RELACION DE JORNADISTAS - PRIMERA JORNADA DE PUEBLOS MOLINEROS

N.º APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCION	POBLACION	PROVINCIA	ENTIDAD REPRESENTADA Y PROFESION
1	ALBERRA MUÑOZ	C/TERCIA, 5	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	RESTAURADOR DE MOLINOS
2	ALVARO DE	PZA. CARDENAL SILICIO	TOLEDO	TOLEDO	DIREC. GENERAL DE CULTURA - EXP. EN PATRIMONIO
3	ANAYA MARQUINA	C/ SANTA TERESA, 1	CUENCA	CUENCA	ASOCIACION DE ARTESANOS DE CUENCA
4	ANAYA MARQUINA	PZA. SANTO DOMINGO, 2-1.º	CUENCA	CUENCA	ASOCIACION DE ARTESANOS DE CUENCA
5	ARABIT MARTINEZ	C/ MONTES, 5	BRUNETE	MADRID	FUND. JUANELO TURRIANO DE MADRID
6	ARAQUE PEREZ	C/ CALDERON DE LA BARCA, 30	CUENCA	CUENCA	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA - PRESIDENTE
7	BASCUÑAN RODRIGUEZ	C/ HERNAN CORTES, 17	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	COOP. NTRA. SRA. MANJAVACAS - PRESIDENTE
8	BERENGUEL VAZQUEZ	PLAZA DE ZOO/DOWER, 7	TOLEDO	TOLEDO	DIREC. GEN. DE TURISMO, COMERCIO E INDUSTRIA
9	BRANO ALONSO	C/ MATEO GUILLO, 3.º E	MADRID	MADRID	REVISTA "MUNDO CIENTIFICO"
10	CANO LILLO	C/ DON SABINO, 56	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	V. CERAMICA
11	CANO ORTEGA	C/ SAN FRANCISCO, 27	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	REVISTA MANSERLA TORRES DE XORRA - TORRE DE JUAN ABAD
12	CASTAÑO ROBLES	C/ LA BAÑEZA, 14, 11º 2	MADRID	MADRID	COMERCIO
13	CASTELLANO ESCUDERO	C/ RAMON Y CAJAL ALTA, 64	MADRID	CUENCA	SEMANARIO "CANFALI"
14	CASTIBLANQUE	PZA. ESPAÑA (EDIF. MERC. ABASTOS)	MOTA DEL CUERVO	CIUDAD REAL	
15	CASTIBLANQUE OLIVARES	PZA. ANDRES SEGOVIA, 5, 3.º D	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	
16	CHARINES PEREZ	C/ LA BAÑEZA, 14, 11º 2	MADRID	MADRID	
17	COBO LOPEZ	C/ MADRID, 19	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	
18	COBO M. PEÑALVER	C/ MANJAVACAS, 21	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOCIACION AMIGOS DE LOS MOLINOS
19	CRUZ CANO	PZA. ANDRES SEGOVIA, 5, 3.º D	QUINTANAR DEL REY	CUENCA	HISTORIADOR Y SACERDOTE
20	CRUZADO CRUZADO	C/ LA TERCIA	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	DIRECTOR CAJA RURAL DE MOTA DEL CUERVO
21	DAZ MORENO	PZA. ANDRES SEGOVIA, 5, 3.º D	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	PINTOR
22	DOLZ BUENACHE	C/ GRUPO DE LA PAZ, 4, 1º	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOCIACION ARTESANOS DE CUENCA - EBANISTA
23	ESCRIBANO SANCHEZ-ALARCOS	C/ GARCIA DE LEÓN, 33	CUENCA	CUENCA	ASOCIACION ARTESANOS DE CUENCA - CANTERO
24	FERNANDEZ FERNANDEZ	C/ SANTA RITA	MADRID	CIUDAD REAL	PROF. ASOC. HIDALGOS MOLINEROS
25	FERNANDEZ TIRADO	C/ ISABEL I DE CASTILLA, 9	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOCIACION AMIGOS DE LOS MOLINOS - VOCAL
26	GALLARDO RECIO	AVDA. MORATALAZ, 43, 1º B	MADRID	MADRID	ASOCIACION AMIGOS DE LOS MOLINOS - SECRETARIA
27	GAMERO DORADO	AVDA. MORATALAZ	MADRID	MADRID	EMPLEADO DE BANCO
28	GARCIA	C/ SERPAL, 2-4º	CUENCA	CUENCA	OFICINA TURISMO - MOLINOS
29	GARCIA ORTIZ	C/ D. GUBERNANDO, 1	CONSUEGRA	TOLEDO	
30	GARCIA REGUILLO	C/ DON SABINO, 56	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES - CONCEJAL
31	GARCIA RIVAS	C/ CERCADO ALTA, 4	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	PERIODICO "YA" - AGENCIA API
32	GARCIA TOLEDO	PZA. CONSTITUCION, S/N	LOS YEBENES	TOLEDO	ESCRITOR - POETA
33	GOMEZ-SALOME RUIZ	C/ FERMIN CABALLERO, 56	MADRID	CIUDAD REAL	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA - ALCALDESA
34	GONZALEZ LARA	C/ PALOMA, 18	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE - ALCALDE
35	GONZALEZ-ORTEGA		HERENCIA	CUENCA	SECR. GENERAL PARTIDO REGIONALISTA CLM
36	GONZALEZ PARRILLA		BELMONTE	TOLEDO	OFICINA DE TURISMO - SECRETARIA
37	HERAS		QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	REVISTA "VIDA RURAL", "CANFALI" y "EL SANTO"
38	HERNANDO	CTRA. VILLARUBIA, S/N	MADRID	MADRID	DIARIO "EL DIA DE CUENCA"
39	ITURRALDE ERASO	C/ GENERAL D'AVILA, 2 4º C	MADRID	MADRID	
40	IZQUIERDO PULIDO	C/ FERMIN CABALLERO, 56 4 A	MADRID	CUENCA	
		C/ CEMENTERIO, 44	LAS PEDRONERAS	CUENCA	





N.º APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCION	POBLACION	PROVINCIA	ENTIDAD REPRESENTADA Y PROFESION
41	LEORGENTIS CASARES	ARGIA	VILLAVICIOSA DE ODON	MADRID	TECNICA SERVICIOS
42	LILLO RODRIGUEZ	C/FRAY ALONSO CANO, 40	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOCIACION "AMIGOS DE LOS MOLINOS"
43	LOPEZ SANCHEZ	C/ MEMBEZAR, 63	MADRID	MADRID	
44	LUCAS MUÑOZ	C/ GARCIA DE LEON, 33	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	ASOCIACION HIDALGOS MOLINEROS
45	MARTIN FONTECHA		HERENCIA	CIUDAD REAL	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA - CONCEJAL
46	MARTINEZ	C/ JUAN MARTINO, 6 ESC. 6 5º-C	CUENCA	CUENCA	ASOCIACION DE ARTESANOS DE CUENCA
47	MARTINEZ VILLASEÑOR		HORCAJO DE SANTIAGO	CUENCA	DIPUTADO DEL PP
48	MARTINEZ DE MADRIZ ORTIZ	C/ SANTA ANA, 5	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	ASOC. "HIDALGOS AMIGOS DE LOS MOLINOS"
49	MARTINEZ RUIZ	AVDA. CARD. HERRERA ORIA, 167	MADRID	MADRID	POETA - DIRECTOR DEL SEMANARIO CULTURAL
50	MATAMOROS VENTOSO	C/ PEDROÑERAS, 40 6º D	MADRID	MADRID	REVISTA MANSEÑA TORRES DE XORAY - TORRE DE JUAN ABAD
51	MAYORGA TARRINO	C/ MAYOR, 1	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO - ALCALDE
52	MEDIANERO HIGUERAS	C/ IGLESIA	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS" - TESORERO
53	MENA CACERES	C/ PUERTO DE LA CRUZ, 2	MADRID	MADRID	HISTORIADOR
54	MICO JIMENEZ		ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	AYUNTAMIENTO - TECNICA SERVICIOS
55	MONTERO PADILLA	AVDA. CARD. HERRERA ORIA, 167	MADRID	MADRID	PTE. SOC. CERVANTINA - CATEDR. LITERATURA
56	MORALES COBO	C/ MAYOR, 34	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	CERAMISTA Y PINTORA
57	MORALES FERNANDEZ	C/ LA MANCHA, 28	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	INGENIERO AGRONOMO
58	MORENO RODRIGUEZ	CHLA IGLESIA	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS" EXPERTO CONSTRUCTOR
59	MORENO RODRIGUEZ	C/ LA IGLESIA	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	EXPERTO EN MOLINOS
60	MOYA MORENO	C/ AGUIRRE, 1	CUENCA	CUENCA	DIPUTACION PROVINCIAL - PRESIDENTA
61	MUÑOZ DE LA TORRE	C/ SONTORRIN, 52	MADRID	MADRID	LICENCIADA EN FILOSOFIA Y LETRAS
62	OLIVARES MARTINEZ	EZA. DE LA VILLA, 1	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	CUENCA	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR - TECNICA
63	OLIVARES PENALVER	C/ VALENCIA, 16	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR
64	OLIVER LOPEZ	C/ BELLAS VISTAS, 11	VILLAVICIOSA DE ODON	MADRID	TECNICO PROGRAMA NOW
65	OSORIO FERNANDEZ	C/ FELPE M.º	MADRID	CUENCA	ACMET - ESCRITOR ALCARREÑO
66	PEDROCHE MORALES	C/ MADRID, 19	MOTA DEL CUERVO	MADRID	POETA Y ESCRITOR
67	PENEDO IGLESIAS	C/ LAVIRGEN M.º, 32	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	AGENCIA PRIMAS - DIRECTOR TECNICO
68	PEÑO GALLEGO	AVDA. CARD. HERRERA ORIA, 171	VILLAFRANCA DE LOS CAB	CIUDAD REAL	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS" PINTOR
69	PEREZ MATEO		MADRID	MADRID	HERMANOS PEÑO (CIUDAD REAL) ESCULTOR
70	PEREZ MONTERO	C/ ALCALA, 183	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	ESCRITORA DE TURISMO
71	PICAZO BERRUGA	C/ DON SABINO, 4	MADRID	MADRID	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR - CONCEJAL
72	PLANCHUELO ARIAS	C/ CERCADO ALTA, 4	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOC. CULTURAL "PEÑA RODENSE" - PRESIDENTE
73	PLAZA CASTELLANOS	C/ RAMON Y CAJAL ALTA, 7	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS"
74	QUEJIGO MORALES	C/ SAN JAIME, 15	LOS HINOJOSOS	CUENCA	CONCEJAL PP - AYUNTAMIENTO - HOSTELERIA
75	RABASSA OLIVER		PALMA DE MALLORCA	P. MALLORCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS" - VICEPRESIDENTE
76	RAMIREZ CHACON	PZA. DE LA VILLA, 1	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS DE MALLORCA" - PRES.
77	RODRIGO MORILLAS	PZA. ESPAÑA (EDIF. MERC. ABASTOS)	ALCAZAR DE SAN JUAN	CUENCA	AYUNTAMIENTO DE LOS HINOJOSOS - ALCALDE
78	ROMERO ABENGOZA	C/ SAN ISIDRO, 11	LOS YEBENES	CUENCA	AYUNT. DE VILLAMAYOR
79	ROSELL VILLASEVIL	C/ SAN JAIME, 15	PALMA DE MALLORCA	CUENCA	SEMANARIO "CANFALI"
80	ROSELL FELIU	C/ MONTES, 5	BRUNETE	CUENCA	AYUNTAMIENTO - PTE. SOC. CERVANTINA DE ESQUIVIAS
81	RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO	C/ AGUIRRE, 1	CUENCA	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS DE MALLORCA"
82	SANCHEZ	CAMINO DE LA RESINERA, SIN	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	FUNDACION "JUANELO TURRIANO" DE MADRID
83	SANCHEZ GARCIA	C/ RAMON Y CAJAL ALTA, 7	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	PATRONATO DE TURISMO - PRESIDENTE
84	SANCHEZ GUIJACA		CUENCA	CUENCA	CORRESPONSAL TVE CUENCA
85	SANCHEZ MOLLEDO		CUENCA	CUENCA	
86	SANCHEZ PEREZ	PASAJE DE LA BALLESTA, 6	LOS YEBENES	TOLEDO	PTE. C. NAL. DE MOLINOS DE VIENTO DE ESPAÑA AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES



N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCION	POBLACION	PROVINCIA	ENTIDAD REPRESENTADA Y PROFESION
87	SANCHEZ RUIZ	ANTONIO	C/ SONTORRIN, 52	MADRID	MADRID	FUND. "GREGORIO PRIETO" VALDEPEÑAS
88	SANCHEZ RUIZ	JOSE FERNANDO		ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	PATRON. MUNIC. CULTURA DE ALCAZAR - DTOR.
89	TALAVERA VIÑAS	ANA	C/ ALCALA, 183	MADRID	MADRID	ASOC. CULTURAL "PENA RODENSE"
90	TEXERA PEREA	ANTONIO	C/ FERNANDO ZOBELL, 3	CUENCA	CUENCA	CORRESPONSAL T.V.E.
91	TIRADO ZARCO	ENRIQUE	C/ SAN FRANCISCO, 27	CUENCA	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS"
92	TIRADO ZARCO	MIGUEL	C/ SERRAL, 2-4.º	CUENCA	CUENCA	PROFESOR E HISTORIADOR
93	VALERO CASTELLANO	ARTURO	PZA. VERDINAL	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS" - PRESIDENTE
94	VALERO ZARCO	ARTURO	C/ RAMON Y CAJAL ALTA, 54	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS" VOCAL
95	VALLADOLID BUENDIA	VICENTE		SANTA M.ª CAMPO RUIS	CUENCA	AYUNTAMIENTO - ALCALDE
96	VEGA GIL	FRANCISCO	AVDA. LA MANCHA, 18	VILLACAÑAS	TOLEDO	FUNCIONARIO CORREOS
97	VILLAESCUSA	MARIVI	C/ HERNAN CORTES, 17	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	PERIODISTA
98	VILLALON GIL	SALVADORA	C/ FERMIN CABALLERO, 56	MADRID	MADRID	ACMET PRESIDENTE - POETA Y ABOGADO
99	VILLAVEDE GIL	ALFREDO	C/ TRITON, 21	MADRID	MADRID	FOTOGRAFO
100	YEBENES	EMILIO	C/ DON SABINO, 4	MIGUEL ESTEBAN	TOLEDO	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS"
101	ZARCO CASTELLANO	JOSE	C/ MAYOR BAJA	MOTA DEL CUERVO	CUENCA	ASOC. "AMIGOS DE LOS MOLINOS" SOCIO DE HONOR
102	ZARCO CASTELLANOS	EZEQUIEL		MOTA DEL CUERVO	CUENCA	

HUMOR



Dibujos de la Revista LEER, del número especial conmemorando el 450 Aniversario del Nacimiento de Cervantes.